

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Fecundidad rural en Andalucía: factores determinantes y sus diferencias con el mundo urbano.



Máster Universitario en Gestión del Territorio.
Instrumentos y Técnicas de Intervención.

Curso 2019/2020. **Junio, 2020.**

Alumna:

Núñez Rivera, Claudia

Tutoras:

Almoguera Sallent, Pilar
del Valle Ramos, Carolina

Índice.

RESUMEN.	3
PALABRAS CLAVE.	3
ABSTRACT.	3
KEY WORDS.	3
1. Introducción	4
2. Objetivos.	5
3. Marco teórico.	7
4. Metodología	12
5. Marco territorial.	27
6. La fecundidad entre los años 1998-2018 en los patrones diferenciales entre los ámbitos urbanos y rurales.	31
6.1 El Índice Sintético de Fecundidad.....	32
6.2 El calendario de fecundidad.	34
6.3 Los índices de reproducción.....	42
6.4 La fecundidad de las mujeres extranjeras en Andalucía.	43
6.5 Nupcialidad y segunda transición demográfica en Andalucía.	50
6.6 Soltería y fecundidad.....	57
6.7 Divorcios y fecundidad.	61
7. Mujer y fecundidad.	64
7.1 La incorporación de la mujer en el mundo laboral.....	64
7.2 Mujer y actividad extradoméstica y desempleo.	69
7.3 Mujer y bienestar social en las nuevas estructuras familiares en relación con la fecundidad.	76
8. El envejecimiento demográfico y la despoblación rural: los efectos del descenso de la fecundidad.	86
9. Discusión de resultados: repercusiones socio-territoriales del proceso.	92
10. Bibliografía.	95
11. Anexo.	101

RESUMEN.

La fecundidad sigue siendo la gran responsable que influye en la trayectoria del volumen y de la estructura de la población. En este trabajo se han analizado los factores determinantes del acelerado descenso de fecundidad que se está produciendo en la actualidad y las posibles diferencias entre las áreas urbanas y rurales de Andalucía. Además, se analizan otros factores determinantes como el papel de la mujer, el envejecimiento demográfico y la despoblación rural.

Para ello se han realizado una serie de cálculos de indicadores demográficos con datos estadísticos obtenidos de organismos como el INE e IECA.

Los resultados obtenidos confirman la existencia de pautas de comportamiento reproductivo diferentes entre los ámbitos rurales y urbanos en Andalucía, y refleja la importancia que han tenido las mujeres en ello como consecuencia de la modificación de su papel dentro de los roles familiares.

PALABRAS CLAVE.

Fecundidad, mujeres, indicadores demográficos, envejecimiento, despoblación, pautas territoriales, nupcialidad, divorcio.

ABSTRACT.

The fertility still is the great responsibility which affects the volume's career and in the population structure. In this paper, it has been analysed determining factors of the accelerated decline of the fertility, which is a current issue nowadays, and the possible differences between the urban and rural areas of Andalusia. Additionally, other factors such as the role of women, the demographic ageing and the rural depopulation will be analysed.

For this purpose, it has been conducted a series of calculations of demographic indicators with statistical data taken from organizations such as the INE and the IECA.

The results confirm the existence of different patterns of reproductive behaviour between the rural and urban areas in Andalusia, and it reflects the important role of women in this behaviour as a consequence of her role's change inside the familiar roles.

KEY WORDS.

Fecundity, woman, demographic indicators, ageing, depopulation, territorial guidelines, nuptiality, divorce.

1. Introducción.

El comportamiento demográfico de la fecundidad siempre ha sido un tema de gran importancia en la esfera interna de cualquier país, ya que refleja la supervivencia en el futuro de la sociedad. A pesar de sus rápidas transformaciones durante las últimas décadas sigue siendo la gran responsable que influye en la trayectoria futura del volumen y de la estructura de la población. En la actualidad, los estudios sobre el fenómeno de la fecundidad son muy relevantes debido al gran descenso que se ha producido en España en estas últimas décadas.

El principal motivo de esta investigación es la gran importancia de las implicaciones que con respecto a la sociedad genera el descenso de la fecundidad, así como las repercusiones socio-territoriales que ha ido generando este fenómeno.

Existen factores fundamentales socioeconómicos, así como profundas transformaciones culturales e ideológicas que han modificado el modelo tradicional de reproducción, entre los que destaca el retraso en la edad media de la primera maternidad, así como la edad media de los primeros matrimonios. Durante los últimos 40 años, los cambios que se han dado en la fecundidad han sido los más significativos de toda la historia.

En la actualidad, tal y como se recoge en los trabajos de Fernández Cordon (2000), España y en concreto Andalucía, se ha convertido en un país de inmigración como lo son otros países de su entorno europeo, recibiendo mayoritariamente trabajadores de países del tercer mundo, especialmente marroquíes e iberoamericanos. De esta forma hay que considerar que la población extranjera podría ser hoy un componente importante para el crecimiento de la población.

También, es importante analizar la componente género para ver qué papel juegan las mujeres residentes en las zonas rurales y urbanas. Esto se debe a los cambios sufridos en las últimas décadas como son los cambios de roles, la inserción en el mundo laboral de la mujer, así como las actuaciones llevadas a cabo en la sociedad a lo largo de la historia pueden condicionar las decisiones de la fecundidad. Es por ello, por lo que relacionaremos la evolución de la natalidad y fecundidad con las tasas de actividad y paro femenino.

En cuanto al ámbito de estudio, se ha seleccionado las zonas rurales y urbanas de Andalucía, debido a que, en la actualidad, aún existe dificultad y complejidad en sus características generales, a la hora de delimitar estas zonas.

Aunque, las diferencias territoriales existentes afectan a cualquier fenómeno demográfico, cabe destacar en particular sus repercusiones sobre la fecundidad por la cantidad de factores que influyen en este proceso.

Por todas estas razones, es importante destacar que el estudio sobre la fecundidad en los diferentes ámbitos territoriales es relevante puesto que, si no se identifican qué factores inciden negativamente en la fecundidad, no se podrá enfocar correctamente los mecanismos y planes gubernamentales para frenar el declive y fomentar un aumento de la natalidad.

2. Objetivos.

A partir de estas reflexiones, nuestro estudio ha tenido como objetivo principal el conocer cómo ha afectado el descenso de la fecundidad en los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía.

Junto a dicho objetivo principal se plantean los siguientes objetivos secundarios:

- Analizar las posibles diferencias demográficas de las sociedades rurales y urbanas, resultado de las pautas y de los procesos de la fecundidad, mediante la realización de indicadores demográficos con datos obtenidos de diferentes fuentes y organismos.
- Analizar los cambios estructurales del fenómeno a estudiar para ver cuál ha sido la evolución de Andalucía desde 1998 hasta 2018.
- Observar las diferencias que existen entre los distintos perfiles correspondientes a la fecundidad según las edades del colectivo femenino, siendo estos, fecundidad en adolescentes (15-29 años) y en adultos (29-49 años) en el mundo rural y urbano de Andalucía.
- En el siglo XXI, la irrupción de los nacimientos de madre extranjera en los estudios de fecundidad comienza a ser cada vez más significativa, de ahí el interés por analizar la fecundidad y las pautas reproductivas de la población extranjera, respecto a la española, con la finalidad de observar su contribución en la sociedad de manera indirecta.
- Estudiar y analizar las principales causas y consecuencias de los cambios producidos, así como los factores explicativos que influyen en el fenómeno de la fecundidad en el mundo rural/urbano.
- Aislar los factores explicativos del modelo reproductivo actual desde una perspectiva del género, dado que es crucial para poder establecer unas tendencias futuras sobre dicho modelo, así como de nuestras estructuras demográficas a corto y medio plazo.

Es por ello, que es de gran interés en este estudio analizar cómo ha afectado actualmente la mejora de los niveles de bienestar y el cambio social de las mujeres según los distintos ámbitos territoriales (rural/urbano).

- Por último, es importante relacionar el fenómeno estudiado con otros fenómenos geodemográficos para conocer las implicaciones y repercusiones que genera en el ámbito de estudio. Por ejemplo, observar como las pautas de fecundidad influye en el envejecimiento demográfico del mundo rural, la influencia que la nupcialidad tiene en los cambios que se producen en el fenómeno a estudiar, entre otros.

Por tanto, a partir de estos objetivos nos planteamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los factores que influyen en el descenso de la fecundidad en el mundo rural y urbano?
- ¿Cómo ha evolucionado y cuáles son las principales pautas del fenómeno de la fecundidad en los distintos ámbitos de Andalucía?
- ¿Existen diferencias entre los distintos perfiles correspondientes a la fecundidad según las edades fértiles de las mujeres (15-49 años) en el mundo rural/urbano de Andalucía?
- ¿Cómo influye de manera indirecta la contribución de las mujeres extranjeras en la fecundidad de los distintos ámbitos de Andalucía?
- ¿Cómo ha afectado actualmente el cambio social de la mujer en el modelo reproductivo y en la composición familiar?
- ¿Cómo repercute los cambios producidos en la fecundidad en el envejecimiento demográfico y en la despoblación rural?

3. Marco teórico.

Dado que este trabajo se centrará en el análisis de los niveles de fecundidad en Andalucía según sus ámbitos territoriales para así poder aislar los factores explicativos que intervienen en sus principales cambios, será necesario hacer una breve contextualización de dicho fenómeno, así como de todos los factores que pueden intervenir.

De hecho, existen trabajos ya realizados sobre este fenómeno geodemográfico que tendremos de apoyo para poder realizar esta parte del trabajo. Como ejemplo mencionaremos aquí las aportaciones de A. Cabré y D. Devolder (2009), P. Almoguera (2001,2004), M. Gómez y C. Carvajal (2014) o J. Pérez (2008) por citar algunas más recientes y surgidas desde el mundo de la Geografía, que han puesto de manifiesto que dicho fenómeno tiene una tendencia común en todos los países industrializados de Europa occidental, explicada a través del modelo de “transición demográfica”.

Otros artículos científicos que han sido interesantes de estudiar y analizar pertenecen a revistas como: Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM), Revistas de Estudios sobre Despoblación Rural (AGER), Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Revista Internacional en Sociología (RIS), Population Bulletin, Panorama Social, entre otras. Algunos artículos son:

- ❖ Gil Calvo, E. (1984) *La tendencia futura del Paro y la fecundidad*. Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas Nº. 27 (julio - septiembre de 1984), págs. 61-77 Publicado por: Centro de Investigaciones Sociológicas
- ❖ MacInnes, J., Pérez Díaz, J. (2008), *"La tercera revolución de la modernidad: la reproductiva"* Reis: Revista española de investigaciones sociológicas (122): 89-118.
- ❖ De Kaa, V. (1987) *Europe's second demographic transition*. Population Bulletin, Nº 42.
- ❖ Viciano, F., Hernández, J. A y Canto, V. D, (2003). *Fecundidad y Formación de Familias en Andalucía*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ed. Instituto de Estadística de Andalucía.
- ❖ Rico, M. y Gómez, J.M. (2003). *Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León*. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (AGER), Núm. 3, pp. 151- 184.
- ❖ Gómez, M. y Carvajal, C. (2014). *Fecundidad y Mujeres Inmigrantes en los Distritos Sanitarios de Andalucía*. Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM), Vol. 4 (1), pp. 105 – 144.

Tenemos la certeza que, para los estudios sobre la demografía, el concepto de transición demográfica ocupa un lugar central, ya que describe el patrón histórico en la evolución de las tasas de mortalidad y fecundidad. Es por ello, que es importante saber cómo influye este concepto a nuestro análisis.

Según Lesthaeghe (1994), los principales factores que ocasionan el proceso de la transición demográfica son:

- Caída de la fecundidad, incluso por debajo de la tasa de reemplazo. La caída de la fecundidad se acentúa en las edades 15 a 24, mientras que tras la finalización de la crisis económica 1975-1985 se produce un cierto efecto recuperación de la fecundidad entre las mujeres mayores de 30 años.
- Aumenta el porcentaje de nacimientos ilegítimos o extramaritales.
- Incremento de la edad media de matrimonio, lo que genera a su vez un retraso en la edad media a la maternidad.
- Aumento de los divorcios. La tasa de divorcios tiende a estabilizarse a partir de mediados de los años 80.
- Aumenta la cohabitación y la procreación dentro de las uniones consensuadas, que sobre todo se expande en los años 70 y 80.
- Aumentan las familias monoparentales (que incide especialmente sobre las mujeres).
- Aumento del acceso femenino a la educación e incremento de la participación de la mujer en mercado laboral, que puede genera un descenso de la fecundidad.

A estos procesos de transformaciones hay que añadir la globalización de los procesos migratorios al acabar el siglo XX y la aceleración del proceso de envejecimiento demográfico.

A grandes rasgos, con diferentes ritmos y con frecuentes altibajos, la evolución demográfica andaluza, se adapta bien a la teoría de la transición demográfica, aunque sin la sencillez y la claridad del modelo teórico de la transición.

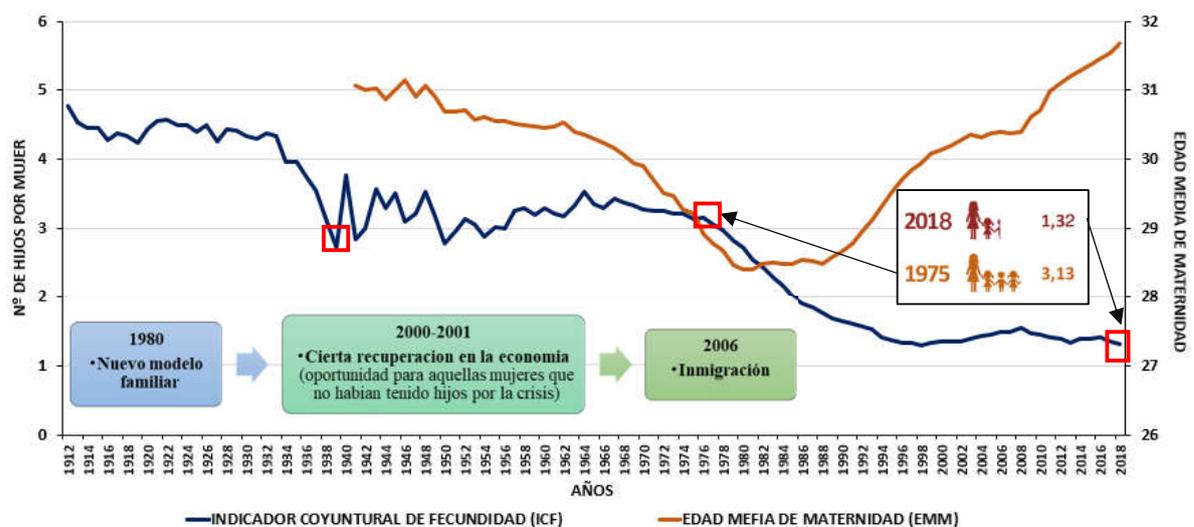
El descenso en las tasas de natalidad y fecundidad en Andalucía son consecuencia directa del menor número de mujeres en edad fértil (efecto estructura de la población). Estos descensos se deben a la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo y el elevado nivel educativo que han ido alcanzando, el incremento de la edad matrimonial, la disminución de la fecundidad en todas las edades, especialmente en las tempranas han retrasado la decisión de ser madres a edades más avanzadas.

Es por estos motivos que podemos observar en la figura 1 que desde el año 1970 comienza a retrasarse la edad media a la maternidad produciéndose una tendencia a invertirse respecto a los años anteriores. En 2008, cuando comenzó la crisis económica, las mujeres en Andalucía tenían de media su primer hijo a los 30,4 años. El resultado de esta inversión es que en el año 2018 el calendario de la maternidad se encontraba muy retrasado respecto al de treinta años antes. El cambio observado en los indicadores transversales se debe a que las jóvenes generaciones se han despreocupado del rejuvenecimiento de la maternidad que experimentaron las generaciones nacidas durante la primera mitad del siglo pasado y que, por lo tanto, están empezando más tarde la tarea de la reproducción (Requena, 1997).

Es cierto que el descenso del número de hijos por mujer es observable desde principios del siglo XX, donde el número medio de hijos por mujer según el IECA se situaba por encima de 4 hijos por mujer. La primera gran caída se produce en la década de los años 40, donde el índice se reduce a 3 hijos por mujer como consecuencia de las circunstancias socioeconómicas por las que atravesaba la totalidad del país, pero hay una cierta recuperación de los valores durante las décadas de los años cincuenta y sesenta.

A partir de 1975 empieza una caída constante y sin precedentes donde se pasa de 3,13 hijos por mujer en dicho año a 1,32 hijos por mujer en el año 2018.

Figura 1. Evolución del indicador coyuntural de fecundidad y edad media a la maternidad en Andalucía, desde 1912 hasta 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Indicadores demográficos del INE, (2020).

Esta evolución se corresponde con la descrita por la teoría de la transición demográfica, que explica el descenso de la fecundidad como consecuencia de una mejora en la eficacia del sistema reproductivo de la población (disminución de la mortalidad y de la fecundidad), fruto de un proceso de modernización y mejora de las condiciones de vida de la sociedad, y que concluye con un estado final de equilibrio demográfico con crecimiento natural moderado o próximo a cero.

Es interesante destacar la aportación de MacInnes y Pérez (2008), ya que han profundizado en la última década en la “Teoría de la revolución reproductiva”, comprendiendo las consecuencias positivas de la actual dinámica demográfica. Así, en lugar de considerar un problema las tendencias de envejecimiento y disminución de la natalidad, señala sus múltiples implicancias positivas. La idea principal de esta teoría es que una alta eficiencia reproductiva implica una alta longevidad de los individuos asociada a una baja natalidad y supone una transformación radical de la eficiencia con la que los seres humanos han conseguido históricamente reemplazarse con nuevos seres humanos antes de morir.

Es importante mencionar aquellos factores que vienen determinados por las propias características de cada mujer, es decir, sucesos biológicos como la esterilidad natural y la edad del periodo fértil que suele situarse entre los 15 y 50 años, numerosos abortos que generan retraso en la fecundidad, la dieta, las condiciones de la vivienda, las diferencias en el riesgo de enfermedades infecciosas, entre diversas causas. Hay que destacar además que no hay raza más fecunda que otra, la raza no determina la fecundidad en estos regímenes demográficos.

Además, la natalidad y fecundidad puede estar vista de diferentes formas dependiendo de la zona y periodo de tiempo donde se mire. Sabemos que, dentro de las zonas agrícolas, un hijo era considerado como una inversión, ya que ayudarán en los roles económicos en un futuro, al contrario que en las zonas urbanas. Sin embargo, a medida que las zonas rurales se han visto afectadas por el proceso de globalización, la fecundidad ha descendido bastante. Hoy en día se considera que tener un hijo genera grandes gastos y es una carga creciente en la economía familiar. Existen muchos autores que justifican esta teoría como, por ejemplo, Cabrillo (1996) que defiende que el modelo posmoderno considera a los hijos como grandes bienes de inversión (en capital humano) y de consumo, y no como bienes de producción. Los hijos representan una carga económica y no una fuente de ingresos y el coste de su formación es altísimo.

Además, se debe tener en cuenta la conciliación de la vida familiar y vida laboral, ya que las mujeres entran en el mercado de trabajo.

Según, Gil, E. (1984), supone que las parejas jóvenes tratan de conseguir un nivel de vida igual o mejor a aquel que tuvieron cuando crecieron. Si los ingresos son altos en relación con sus aspiraciones y el empleo es abundante será más fácil que se casen jóvenes y que tengan más hijos. Pero si el empleo escasea, tratan de mantener el nivel de vida, ahorran y esperan a casarse y tener hijos.

Por tanto, estos dos autores, defienden sus ideas teniendo en cuenta la Teoría de la Nueva Economía Familiar de Gary Becker (1981), que explica el progresivo descenso de la fecundidad como producto del aumento del coste de oportunidad que supone para las madres tener un hijo/a y la preferencia por la calidad sobre la cantidad en la reproducción.

Por otro lado, las causas demográficas dependen del nivel de juventud de la población. Al tener un conjunto demográfico joven el nivel de reproducción sería alto, y si, por el contrario, el nivel de población joven fuese bajo, como ocurre en Andalucía actualmente el nivel de reproducción sería bajo.

Por último, tenemos que hablar de las políticas de natalidad y de las estructuras familiares. En España, desde el comienzo de la democracia la política de apoyo a la familia y fecundidad no ha experimentado cambios relevantes, hasta la actualidad, donde se produce una mejora de ellas.

Un incentivo de las políticas demográficas podría provocar un aumento de la natalidad y de la fecundidad, como por ejemplo fue Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción, conocida como el cheque bebé (prestación económica no contributiva de 2500€ que se recibió en España por cada hijo nacido o adoptado en el territorio español). Fue aprobada el 1 de julio de 2007 durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) y finalizó el 31 de diciembre de 2010.

Como hemos visto en todos estos fenómenos, para explicar el descenso de la fecundidad en nuestro país debemos tener en cuenta un cúmulo de circunstancias que se han ido produciendo desde 1912 hasta 2018.

4. Metodología.

Para poder responder a los objetivos planteados, se requiere de una metodología correcta, por lo que se ha realizado un estudio cualitativo y cuantitativo sobre la diferenciación de las pautas de fecundidad en Andalucía según ámbitos territoriales (rurales y urbanos). Dicho estudio que se lleva a cabo se divide en dos líneas de investigación paralelas agrupadas de la siguiente forma: búsqueda de información bibliográfica y búsqueda de datos estadísticos y utilización de software Excel, ArcGIS, Qgis.

Principalmente, se recogen una serie de datos cuantitativos relacionados con datos estadísticos y la elaboración de gráficos representativos de las diferentes variables de estudio que ejemplifiquen y fortalezcan nuestro análisis cualitativo. Para ello, consultaremos organismos como el Instituto Nacional de Estadística (de aquí en adelante INE), así como el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (de aquí en adelante IECA).

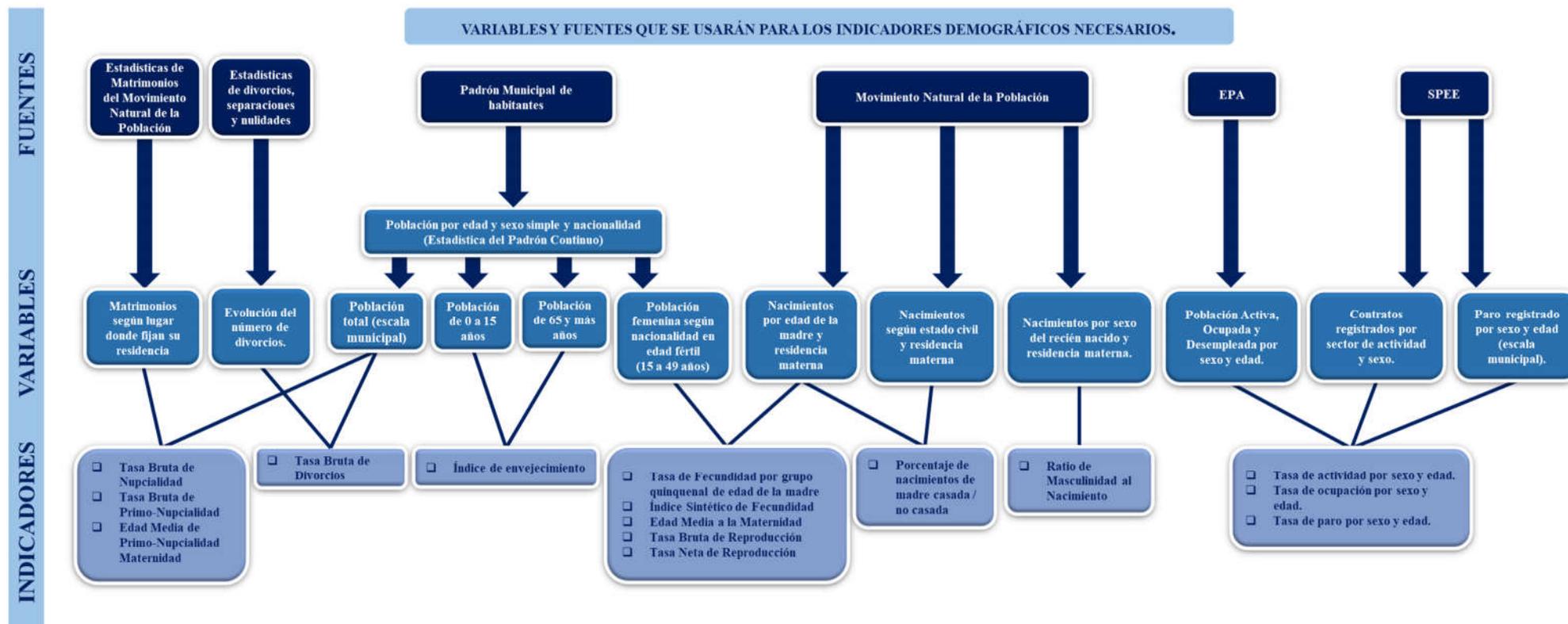
También, el estudio es cualitativo, debido a que utilizamos fuentes de información como: bases de datos de información bibliográfica y cualquier tipo de documentación teórica por escrito que nos facilite la comprensión y el entendimiento del tema estudiado.

La entidad territorial de referencia para el estudio ha sido el municipio, que es la unidad administrativa más pequeña con información estadística sobre dinámica natural. En la actualidad Andalucía cuenta con 778 municipios, aunque a lo largo del periodo analizado se han producido algunas alteraciones en el mapa andaluz de demarcaciones municipales que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar los indicadores demográficos por rangos territoriales, pues han desaparecido algunos términos y han aparecido otros nuevos al segregarse algunos núcleos de los municipios matrices a los que siempre pertenecieron como entidades de población.

Sin embargo, nos encontramos con grandes inconvenientes a la hora de enfrentarnos con la información para el cumplimiento de nuestros objetivos.

En primer lugar, los únicos datos de fecundidad a nivel municipal que se encuentran son de municipios superiores a 50.000 habitantes, lo que nos genera un gran problema ya que estos organismos no disponen de datos suficientes. Pero, se ha solucionado este inconveniente, revisando las distintas fuentes estadísticas como se ve en la figura 2 y hemos encontrado variables que podemos relacionar con la realización de una serie de cálculos de indicadores específicos aprendidos durante la formación académica.

Figura 2. Variables y fuentes que se usarán para los indicadores demográficos necesarios.



Fuente: Elaboración propia.

El Padrón Municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio correspondiente a cada Ayuntamiento, quienes remiten al INE las variaciones mensuales.

SPEE: Servicio Público de Empleo Estatal.

EPA: Encuesta de Población Activa.

Otra de las limitaciones que hemos encontrado es que la disponibilidad de información poblacional relacionada con la fecundidad de las mujeres extranjeras a nivel municipal no existe, lo que ha ocasionado que tengamos que replantearnos otras alternativas para este estudio. Es por ello por lo que finalmente, se ha decidido cambiar de escala como se ha explicado en el marco territorial y utilizar las *Estadísticas Longitudinales de Biografías Reproductivas en Andalucía, 2002-2013* que suministran los datos necesarios para la investigación de la fecundidad en el periodo 2002-2013, partiendo de la información recogida de los *Censo de Población y viviendas de 2001 y 2011* y complementada con la proporcionada por los boletines estadísticos de partos y las variaciones residenciales padronales, integrada en la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA) para el seguimiento de la población durante el periodo 2002-2013.

Otra fuente que utilizaremos es el *Sistema de Información GeoEstadística de Andalucía (SIGEA)* que es una herramienta que permite la visualización de datos estadísticos asociados a una determinada desagregación territorial, en nuestro caso municipal, con la posibilidad de ver su evolución a lo largo del tiempo.

Como ya sabemos, otro factor importante que tiene gran relación con la fecundidad son las estructuras de hogares y tipologías de familias, es por ello por lo que también se ha decidido tener en cuenta para este estudio. Pero nos encontramos con un gran inconveniente y es que a pesar de que conocemos la *Encuesta Continua de Hogares del INE (2013-2018)*, que nos ofrece información sobre las características demográficas básicas de la población, de los hogares que componen y de las viviendas que habitan de forma anual. Esta no nos serviría para nuestro análisis debido a que la información que nos muestra queda dividida a nivel autonómico y provincial.

Esto se debe a que en la actualidad los datos referidos a las familias y hogares por municipios solo los genera el *Censo de Población y Vivienda*. Por tanto, hoy en día los datos más actuales por municipios sobre hogares y familias son del año 2011 y no será hasta el 2021 cuando podamos actualizar los datos.

Por último, utilizaremos la *Encuesta de Fecundidad del 2018*, debido a que nos ha parecido interesante y de gran importancia esta nueva actualización de datos, aunque solo sea a nivel de comunidad autónoma. También se ha decidido utilizar algunas cuestiones relacionadas con este fenómeno de estudio, que se realizaron en una encuesta del Trabajo Fin de Grado titulado “*Género, estructura de hogares y tipologías de familia en el Área Metropolitana de Sevilla*” (Núñez, C., 2019) debido a que respondieron personas de los diferentes rangos territoriales

establecidos en este trabajo. Dicha encuesta se muestra en el anexo 1 que se ha dividido en 5 secciones diferentes:

- Sección 1: Composición del Hogar.
- Sección 2: Sobre hijos/as.
- Sección 3: Sobre el nivel de estudio y trabajo.
- Sección 4: Sobre tareas domésticas.
- Sección 5: Género y toma de decisiones.

Como se ha comentado anteriormente, para esta investigación se considera importante estudiar los diferentes tipos de indicadores demográficos básicos para saber cómo inciden los factores explicativos de la fecundidad en los distintos ámbitos territoriales de nuestra comunidad autónoma.

Para la obtención de los indicadores para el análisis de los nacimientos, nupcialidades, separaciones y divorcios utilizaremos como fuente principal las *Estadísticas del Movimiento Natural de la Población del Instituto Nacional de Estadística*. También utilizaremos la *Encuesta de Población Activa (EPA)* y el *Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)* para obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Estos se dividirán de la siguiente forma:

- Indicadores de natalidad y fecundidad básicos.
- Indicadores de Nupcialidad en relación con la fecundidad.
- Indicadores de Estructura de la Población.
- Indicadores de Actividad Económica en relación con la fecundidad.

Para la definición de cada uno de los indicadores que utilizaremos para este estudio se ha tenido en cuenta la publicación sobre la Metodología de los Indicadores demográficos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

Indicadores de natalidad y fecundidad básicos.

Este grupo incluirá una serie de indicadores que nos permitirá el análisis de la natalidad, relacionados con los nacimientos y sobre todo de la fecundidad, relacionado con las características de la madre en los distintos ámbitos territoriales de Andalucía.

En primer lugar, para la elección de los indicadores que utilizaremos para este estudio, es importante, tener en cuenta que existe la Tasa Bruta de Natalidad, que se caracteriza por contabilizar el número de nacimientos vivos que ocurren por cada 1000 habitantes. Pero en nuestro estudio no la utilizaremos, porque como su propio nombre indica se trata de una tasa muy burda, primaria y poco fina, ya que es muy aproximativa y está condicionada por la estructura por edades de la población considerada. De ahí que incluso la Organización de las Naciones Unidas no la utilice y recurra a otros índices que reduzcan su influencia.

Aunque creemos que un punto a favor de este indicador es que en un momento dado nos da una idea aproximada de cómo se encuentra el país, región o lugar respecto a la Natalidad.

Otro indicador que tampoco utilizaremos, pero si es importante mencionar será la Tasa General de la Fecundidad que expresa el número de nacimientos vivos por cada 1000 mujeres en edad fértil (15-49 años). A pesar de que posee un mayor refinamiento respecto a la tasa bruta de natalidad, porque se limita a un denominador más preciso como son las mujeres en edad fértil, sigue siendo una tasa poco expresiva y de carácter general dado que en este segmento poblacional la estructura por edad de las mujeres no se visualiza. Por tanto, este indicador da una idea de fecundidad, pero el que usaremos para nuestro estudio será el Índice Sintético de Fecundidad (ISF), denominado también como Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF).

Se ha decidido elegir este índice, porque es muy expresivo y es una de las medidas más utilizadas para medir el nivel de fecundidad y hacer comparaciones internacionales, ya que está incluido dentro del Indicador de Desarrollo Humano (IDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por tanto, los indicadores que utilizaremos para conseguir una descripción comprensible de los niveles de fecundidad según en qué ámbito territorial de Andalucía nos encontremos serán los que a continuación se explicarán:

Ratio de Masculinidad al Nacimiento → Según el INE (2020) se define como “*el total de nacimientos de niños por cada 100 nacimientos de niñas, registrados entre los nacimientos de madres pertenecientes a un determinado ámbito, durante el año.*”

$$RMNt = \frac{N \text{ Hombres}^t}{N \text{ Mujeres}^t} \times 100$$

donde:

N Hombres^t = Nacimientos de hombres registrados durante el año t de madres pertenecientes al ámbito de estudio.

N Mujeres^t = Nacimientos de mujeres registrados durante el año t de madres pertenecientes al ámbito de estudio.

Tasa de Fecundidad Específica por grupo quinquenal de edad de la madre¹ → Según el INE (2020) se define como “*el total de nacimientos de madres con edad² comprendida entre x y x+4 años, pertenecientes al ámbito de estudio, a lo largo del año t por cada 1.000 mujeres de dicho colectivo poblacional.*” Esta tasa nos muestra cómo se comporta la fecundidad según los tramos de edad de las mujeres. Además, cuando se calcula esta tasa, se tiene que hacer una representación de coordenadas cartesianas para obtener una buena representación.

$$TEFE^t_{x, x+4} = \frac{N^t_{x, x+4}}{M^t_{x, x+4}} \times 1000$$

donde:

N^t_{x, x+4} = Nacimientos registrados durante el año t de madres de edad comprendida entre x y x+4 años en el ámbito de estudio.

M^t_{x, x+4} = Población residente media de mujeres de edad comprendida entre x y x+4 años, pertenecientes al ámbito de estudio en el año t.

X = Edad. Toma valores comprendidos entre 10 y 50 años.

Indicador Coyuntural de Fecundidad / Índice Sintético de fecundidad → Según el INE (2020) se define como “*el número medio de hijos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año t, en ese ámbito. Se calcula como la suma de las tasas de fecundidad por edad² (expresadas en tanto por uno), extendida al rango de edades fértiles (de 15 a 49 años³):*”

$$ISF^t = \left(5 \times \sum_{[x, x+5)} f^t_{x, x+5} \right) / 1000 \text{ es lo mismo que: } ISF^t = \frac{\sum(TEFE \times 5)}{1000}$$

1) Las tasas de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, se engloban dentro del Objetivo 3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas → Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

donde:

$f_{x,x+5}^t$ = Tasa específica de fecundidad de las madres del grupo de edad $[x, x + 5)$ en el año t según su nacionalidad. Por tanto, es importante tener en cuenta que por referirnos a tasas específicas por grupos quinquenales, es necesario multiplicar por 5 el resultado final y a su vez dividir por 1000, por referirse este indicador a una mujer no a una población ficticia de 1000 mujeres como ocurre en las tasas específicas.

En la actualidad este indicador tiene una tendencia decreciente, ya que se utiliza para que haya remplazo o recambio de generaciones. Además, es uno de los indicadores más expresivos de la fecundidad y es usado por los economistas por el índice de recambio de generaciones. Si cada mujer tiene 2,10 o más, hay reemplazo generacional.

Es importante tener en cuenta que lo habitual en los países desarrollados se muestre un índice sintético de fecundidad bajo (1,33 hijos por mujer en España, de las más bajas junto con Italia). Sin embargo, en los países subdesarrollados son siempre superiores al 2,20.

Edad media a la maternidad → Según el INE (2020) se define como “*la edad media a la que una mujer de un determinado ámbito tendría sus hijos, en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año t en ese ámbito. Se calcula como la media de las edades³ a las que las mujeres tienen sus hijos ponderada por las tasas de fecundidad por edad expresadas en tanto por uno, es decir:*”

$$EMM^t = \sum_{x=15}^{49} (x + 0,5) x \frac{f_x^t}{ICF^t} \text{ que es lo mismo que: } EMM^t = \frac{\sum [(\frac{N}{2}) \times TEFE]}{\sum TEFE}$$

2) Para el grupo de edad de la madre de 10 a 14 años, en el numerador se incluyen los nacimientos de madre de 14 y menos años, en el denominador se considera exclusivamente la población de mujeres de entre 10 y 14 años, ambas edades incluidas. Para el grupo de edad de la madre de 50 años y más, en el numerador se incluyen los nacimientos de madre de 50 y más años, en el denominador se considera exclusivamente la población de mujeres de 50 años.

3) Para la edad de la madre 15 años, en el numerador se incluyen los nacimientos de madre de 15 y menos años, en el denominador se considera exclusivamente la población de mujeres de 15 años. Para la edad de la madre 49, en el numerador se incluyen los nacimientos de madre de 49 y más años, en el denominador se considera exclusivamente la población de mujeres de 49 años.

donde:

$f_{x,t} = \frac{N_x^t}{M_x^t}$ = Tasa de fecundidad a la edad x en el ámbito de estudio y en el año t, expresada en tanto por uno.

ICF^t = Indicador Coyuntural de Fecundidad durante el año t en el ámbito de estudio

$\frac{N}{2}$ = Marca de la clase de las diferentes edades. Ejemplo: la franja 15-19 años es igual a 17.

Además, se trata por tanto de una media aritmética ponderada, porque no es la misma la fecundidad que se produce a unas edades que a otras.

Tenemos un sistema de cuantificación de una manera exacta el calendario de fecundidad o de las mujeres y este método es calcular la media de edad. Para calcular la media de edad de maternidad:

1. Columna la edad.
2. Los nacimientos en el momento t.
3. Femenina en momento t.
4. Tasa específica de fecundidad de la madre en el momento t.
5. Buscar índice de ponderación o cuantificación que será $x + N/2$.

Tasa Bruta De Reproducción (TBR) → Utilizaremos este índice ya que será el que verdaderamente nos muestre como se produce una renovación de generaciones, ya que según el INE (2020), “*mide la descendencia media de niñas por mujeres en edad fértil de un conjunto demográfico.*” Si cada mujer tiene 1,2 hijos si hay reemplazo. Es como el ISF, pero solo referido a las mujeres. Su cálculo es:

$$R_{bruta} = \frac{\sum(\text{TEFE de niñas} \times 5)}{1000} \text{ o } R = \text{ISF} \times \text{Sex ratio (0,488)}$$

donde:

TEFE de niñas = Nacimientos de niñas registrados durante el año t, de madres comprendidas entre edades x, x+5 entre la población femenina, pertenecientes al ámbito de estudio.

x 5 = Son 5 años por lo que está sometida la fecundidad de esa población.

N^t = Nacimientos registrados durante el año t de madres pertenecientes al ámbito de estudio.

Sex Ratio (0,488) = La razón del sexo al momento de nacer. Nacen más varones que mujeres, y existe un mecanismo biológico. Lo hacen una proporción casi constante, a 0.488. De cada 1000 nacimientos, 488 son mujeres y el resto hombres.

Tasa Neta De Reproducción (TNR) → Utilizaremos este índice porque a pesar de ser igual que el anterior, tienen en cuenta la mortalidad a la que están expuestas las mujeres en cada edad desde el nacimiento hasta los cincuenta años mediante las tablas de mortalidad. Las tasas netas así obtenidas son necesariamente inferiores a las tasas brutas. Según INEC (1991-2001), *“mide el número medio de hijas que tendrá una mujer (o grupo de mujeres) si, desde que nace, su vida es conforme a las tasas de fecundidad y mortalidad por edad de un año determinado. Esta tasa es análoga a la tasa bruta de reproducción, pero toma en cuenta el hecho de que algunas mujeres morirán antes de transcurridos sus años de reproducción.”* Una TNR de 1,00 significa que cada generación de madres tiene exactamente la cantidad suficiente de hijas para reemplazarlas en la población. Su cálculo es:

$$R_{\text{neta}} = R * EMMp0 \text{ o } IEMM / I0$$

donde:

R = Tasa Bruta de Reproducción

EMMp0 o IEMM / I0 = Probabilidades de sobrevivir hasta la Edad Media a la Maternidad. En otras palabras, las supervivientes a la edad exacta de X años divididas por las supervivientes a la edad 0

A modo de resumen, se ha realizado la tabla 1 que esquematiza los indicadores demográficos relacionados con la natalidad y fecundidad, para representar de forma más clara y visual cuáles son los que utilizamos y cuáles son sus principales diferencias.

Tabla 1. Indicadores de natalidad y fecundidad Básicos.

Indicadores Demográficos	Definición del INE (2020)	Fórmula
Ratio de Masculinidad al Nacimiento (RMN)	Total de nacimientos de niños por cada 100 nacimientos de niñas, registrados entre los nacimientos de madres pertenecientes a un determinado ámbito, durante el año.	$RMN^t = \frac{N \text{ Hombres}^t}{N \text{ Mujeres}^t} \times 100$
Tasa de Fecundidad Específica por grupo quinquenal de edad de la madre (TEFE)	Total de nacimientos de madres con edad 2 comprendida entre x y x+4 años, pertenecientes al ámbito de estudio, a lo largo del año t por cada 1.000 mujeres de dicho colectivo poblacional.	$TEFE^t_{x, x+4} = \frac{N^t_{x, x+4}}{M^t_{x, x+4}} \times 1000$
Índice Sintético de Fecundidad (ISF)	Número medio de hijos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año t, en ese ámbito.	$ISF^t = \frac{(5 \times \sum_{[x, x+5]} f^t_{x, x+5})}{1000}$
Edad Media a la Maternidad (EMM)	La edad media a la que una mujer de un determinado ámbito tendría sus hijos, en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año t en ese ámbito.	$EMM^t = \frac{\sum [(\frac{x}{5}) \times TEFE]}{\sum TEFE}$
Tasa Bruta de Reproducción (TBR)	Mide la descendencia media de niñas por mujeres en edad fértil de un conjunto demográfico.	$R_{bruta} = \frac{\sum (TEFE \text{ de niñas} \times 5)}{1000}$
Tasa Neta de Reproducción (TNB)	Mide el número medio de hijas que tendrá una mujer si, desde que nace, su vida es conforme a las tasas de fecundidad y mortalidad por edad de un año determinado. Esta tasa es análoga a la tasa bruta de reproducción, pero toma en cuenta el hecho de que algunas mujeres morirán antes de transcurridos sus años de reproducción.	$R_{neta} = R * \frac{EMMp0 \text{ o } IEMM}{10}$

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Metodología de los Indicadores demográficos del INE, (2020).*

Indicadores de Nupcialidad y divorcios en relación con la fecundidad.

Este grupo incluirá una serie de indicadores que nos permitirá el análisis de la nupcialidad, referentes a los matrimonios ocurridos en una población, de la primo-nupcialidad, referentes a los matrimonios de solteros ocurridos en una población y por último a los divorcios en los distintos ámbitos territoriales de Andalucía.

Tasa Bruta de Nupcialidad → Según el INE (2020) se define como “*el total de matrimonios constituidos a lo largo del año t, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.*” Su cálculo es el siguiente:

$$TBNup^t = \frac{M^t}{P^t} \times 1000$$

donde:

M^t= Matrimonios constituidos durante el año t, pertenecientes a un determinado ámbito.

P^t= Población residente media en el ámbito de estudio, en el año t.

Proporción de nacidos por madre casada / no casada → Según el INE (2020) se define como “*el total de nacimientos de madres casadas / madres no casada (soltera, viuda o divorciada) perteneciente a un determinado ámbito con relación al total de nacimientos de madres de dicho ámbito.*” Es decir:

$$PN_{MC/MNC}^t = \frac{N_{MC/MNC}^t}{N^t} \times 100$$

donde:

$N_{MC/MNC}^t$ = Nacimientos registrados durante el año t, de madres casadas / no casadas pertenecientes al ámbito de estudio.

N^t = Nacimientos registrados durante el año t de madres pertenecientes al ámbito de estudio.

Tasa Bruta de Primo-Nupcialidad → Según el INE (2020) se define como “*el total de personas que contraen matrimonio por primera vez a lo largo del año t, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.*” Su cálculo es el siguiente:

$$TPNup^t = \frac{C_{solteros}^t}{P^t} \times 1000$$

donde:

$C_{solteros}^t$ = Personas que contraen matrimonio por primera vez durante el año t, pertenecientes al ámbito de estudio.

P^t = Población residente media en el ámbito de estudio, en el año t.

Edad media al primer matrimonio → Según el INE (2020) se define como “*la edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito contraería matrimonio por primera vez en caso de mantenerse las tasas de primo-nupcialidad por edad observadas en el año t en dicho colectivo poblacional.*” Se calcula como media de las edades (de 14 a 60 años) a las que los individuos pertenecientes a un determinado ámbito contraen matrimonio, ponderadas por las tasas de primo-nupcialidad por edad⁴, expresadas en tanto por uno. Es decir:

4) Para la edad de 14 años, en el numerador se incluyen los contrayentes en primeras nupcias de 14 y menos años, en el denominador se considera exclusivamente la población de edad 14 años.

Para la edad de 60 años, en el numerador se incluyen los contrayentes en primeras nupcias de 60 y más años, en el denominador se considera exclusivamente la población de edad 60 años.

$$EMPN^t = \sum_{x=14}^{60} (X + 0,5)x \frac{fPNup_x^t}{ICPNup^t}$$

donde:

$fPNup_x^t = \frac{C_x^t}{P_x^t}$ = Tasa de primo-nupcialidad a la edad x en el ámbito de estudio y en el año t, expresada en tanto por uno.

$ICPNup^t$ = Indicador Coyuntural de Primo-Nupcialidad durante el año t en el ámbito de estudio.

Tasa Bruta de Divorcios → Según el INE (2020) se define como “*el total de divorcios ocurridos a lo largo del año t, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.*” Su cálculo es el siguiente:

$$TBD^t = \frac{D^t}{P^t} \times 1000$$

donde:

D^t = Divorcios ocurridos durante el año t, pertenecientes a un determinado ámbito.

P^t = Población residente media en el ámbito de estudio, en el año t.

A modo de resumen, en este apartado se ha realizado una tabla que sintetiza los indicadores demográficos relacionados con la nupcialidad y el divorcio, para entender de forma más clara y visual cuáles son los que utilizamos y cuáles son sus principales diferencias.

Tabla 2. Indicadores de nupcialidad y divorcios en relación con la fecundidad.

Indicadores Demográficos	Definición del INE (2020)	Fórmula
Tasa Bruta de Nupcialidad (TBNup)	Total de matrimonios constituidos a lo largo del año t, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.	$TBNup^t = \frac{M^t}{P^t} \times 1000$
Proporción de nacidos por madre casada / no casada	Total de nacimientos de madres casadas / madres no casada (soltera, viuda o divorciada) perteneciente a un determinado ámbito con relación al total de nacimientos de madres de dicho ámbito.	$PN_{MC/MNC}^t = \frac{N_{MC/MNC}^t}{N^t} \times 100$
Tasa Bruta de Primo-Nupcialidad (TPNup)	Total de personas que contraen matrimonio por primera vez a lo largo del año t, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.	$TPNup^t = \frac{C_{solteros}^t}{P^t} \times 1000$
Edad Media al Primer Matrimonio (EMPNup)	La edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito contraería matrimonio por primera vez en caso de mantenerse las tasas de primo-nupcialidad por edad observadas en el año t en dicho colectivo poblacional.	$EMPN^t = \sum_{x=14}^{60} (X + 0,5)x \frac{fPNup_x^t}{ICPNup^t}$
Tasa Bruta de Divorcios (TBD)	Total de divorcios ocurridos a lo largo del año t, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.	$TBD^t = \frac{D^t}{P^t} \times 1000$

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Metodología de los Indicadores demográficos del INE, (2020).*

Indicadores de la estructura de la población.

Este grupo incluirá una serie de indicadores que nos permitirá el análisis de la estructura de la población, referentes a las características y composición de una población, en concreto la población envejecida de más de 65 años, en los distintos ámbitos territoriales de Andalucía.

Índice de Envejecimiento → Según el INE (2020) se define como “*el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año t.*” Es decir:

$$\text{Índice de Envejecimiento}^t = \frac{P_{65+}^{01-01-t}}{P_{0-15}^{01-01-t}} \times 100$$

donde:

$P_{65+}^{01-01-t}$ = Población mayor de 64 años, perteneciente al ámbito de estudio a 1 de enero del año t.

$P_{0-15}^{01-01-t}$ = Población menor de 16 años perteneciente al ámbito de estudio a 1 de enero del año t.

Indicadores de actividad económica en relación con la fecundidad.

Este grupo incluirá una serie de indicadores que nos permitirán conocer tanto la tasa de participación en el mercado laboral, así como el nivel de desempleo de las mujeres en edad fértil (15-19 años) y de los hombres para ver las grandes desigualdades existentes que presenta Andalucía en sus diferentes ámbitos territoriales.

Estos indicadores son los más utilizado internacionalmente en los estudios sobre empleo.

Tasa de actividad por sexo y edad → Según el INE (2020) se define como “*es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. La tasa específica de actividad para un intervalo de edad (quinquenal) determinado es el porcentaje de activos de esas edades respecto a la población correspondiente al intervalo. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado.*” Es decir:

$$\text{Tasa de actividad} = \frac{PA}{PT} \times 100$$

donde:

PA = Población Activa es la suma de la población ocupada y de la población desempleada.

PT = Población en edad de trabajar o mayor de 16 años.

Tasa de ocupación por sexo y edad → Según el INE (2020) se define como “*es la relación existente entre el número de ocupados y la población total en edad de trabajar. La tasa específica de ocupación para un intervalo de edad (quinquenal) determinado es el porcentaje de ocupados de esas edades respecto a la población correspondiente al intervalo. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado.*” Es decir:

$$\text{Tasa de Ocupación} = \frac{PO}{PT} \times 100$$

donde:

Po = Población Ocupada por cuenta ajena o propia.

PT = Población en edad de trabajar o mayor de 16 años.

Tasa de paro por sexo y edad → Según el INE (2020) se define como “*Es la relación entre el número de desocupados y la población económicamente activa. La tasa específica de paro para un intervalo de edad (quinquenal) determinado es el porcentaje de parados de esas edades respecto a la población correspondiente al intervalo. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado.*” Es decir:

$$\text{Tasa de Paro} = \frac{PP}{PA} \times 100$$

donde:

PP = Población Parada que buscan activamente un puesto de trabajo.

PA = Población Activa es la suma de la población ocupada y de la población desempleada.

En este apartado se ha realizado la tabla 3 que recopila de forma esquemática los indicadores demográficos relacionados con la actividad económica.

Tabla 3. Indicadores de actividad económica en relación con la fecundidad.

Indicadores Demográficos	Definición del INE (2020)	Fórmula
Tasa de Actividad por sexo y edad	Relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar.	$Tasa\ de\ Actividad = \frac{PA}{PT} \times 100$
Tasa de Ocupación por sexo y edad	Relación existente entre el número de ocupados y la población total en edad de trabajar.	$Tasa\ de\ Ocupación = \frac{PO}{PT} \times 100$
Tasa de Paro por sexo y edad	Relación entre el número de desocupados y la población económicamente activa.	$Tasa\ de\ Paro = \frac{PP}{PA} \times 100$

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Metodología de los Indicadores demográficos del INE, (2020).*

En nuestro caso, también nos interesa saber lo que ocurre con el subconjunto poblacional de madres extranjeras, dentro del ámbito geográfico demarcado por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de la fuente Estadísticas Longitudinales de Biografías Reproductivas en Andalucía: 2002-2013, debido a que no contamos con los nacimientos a nivel municipal de mujeres extranjeras, es por ello por lo que se intentará utilizar los mismos indicadores comentados pero teniendo en cuenta la nacionalidad.

5. Marco territorial.

Dado que este trabajo se centrará en conocer lo que ocurre con el fenómeno de la fecundidad tanto en el mundo rural como urbano en Andalucía, se debe realizar un adecuado marco territorial de referencia. Es necesario comprender las diferentes variables utilizadas para el estudio junto la relación con su distribución espacial.

Es importante tener en cuenta que en los últimos años existen multitud de delimitaciones para el medio rural y el urbano, por ello la dificultad de delimitar el territorio cuando se quieren hacer estudios de fecundidad por la cantidad de factores que influyen en ese proceso.

Como ejemplo, la propuesta por Rodríguez Martínez (2006-2008), ya que considera que Andalucía cuenta con un conjunto urbano relativamente bien estructurado, con un importante y muy representativo nivel intermedio de poblamiento, que sirve de enlace entre las cada vez más pobladas aglomeraciones urbanas interiores y litorales, de un lado, y el decadente mundo rural andaluz, de otro.

Otra interesante propuesta es la realizada por Cloke y Edwards con un índice de ruralidad basado en variables del Censo de población del Reino Unido de 1981 (Hill, M., 2003).

Por otro lado, también es importante tener en cuenta la delimitación propuesta por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que considera rurales a los de población inferior a 2.000 habitantes, intermedios a los que están entre 2.000 y 10.000, y considera urbano a partir de los 10.000 habitantes. Pero si tenemos en cuenta las diferentes características que se dan en los ámbitos territoriales, no se puede considerar que por ejemplo un municipio de 10.000 habitantes en Navarra sea igual que en Andalucía.

Por último, indicaremos la propuesta de zonificación de áreas rurales para nuestro país establecida por la Ley 45/2007, de 13 de diciembre de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Dicha normativa, diferencia tres clases de ámbitos geográficos diferenciados, que establecen diferencias en cuanto a sus características socioeconómicas.

Como se ha visto, existen muchas propuestas a la hora de diferenciar los espacios rurales y urbanos, lo que demuestra el gran interés metodológico y conceptual.

Por todas estas razones, en nuestro caso la clasificación que cumplirá con los objetivos propuestos es la metodología ya puesta en práctica por Almoguera y del Valle (2004) en el Proyecto de Investigación de Factores explicativos de la fecundidad diferencial en Andalucía. Indicadores de género y familia.

Dichas autoras, elaboran un método de descripción territorial que combina los indicadores según la jerarquía de los sistemas urbanos, por una parte, y el análisis puramente espacial. Además, hacen hincapié que por razones tanto culturales como administrativas han mantenido la tradicional diferenciación entre Andalucía occidental y la oriental, aunque esta división se usó de forma flexible en la investigación.

Para clasificar y ordenar los datos se ha utilizado la taxonomía que a continuación se explica, que a simple vista es fácil, por lógica, la justificación de la elección llevada a cabo. El análisis se basa en la consideración de los nodos urbanos siguiendo su distribución según la jerarquía rango y tamaño. (Almoguera, P. y del Valle, C, 2004).

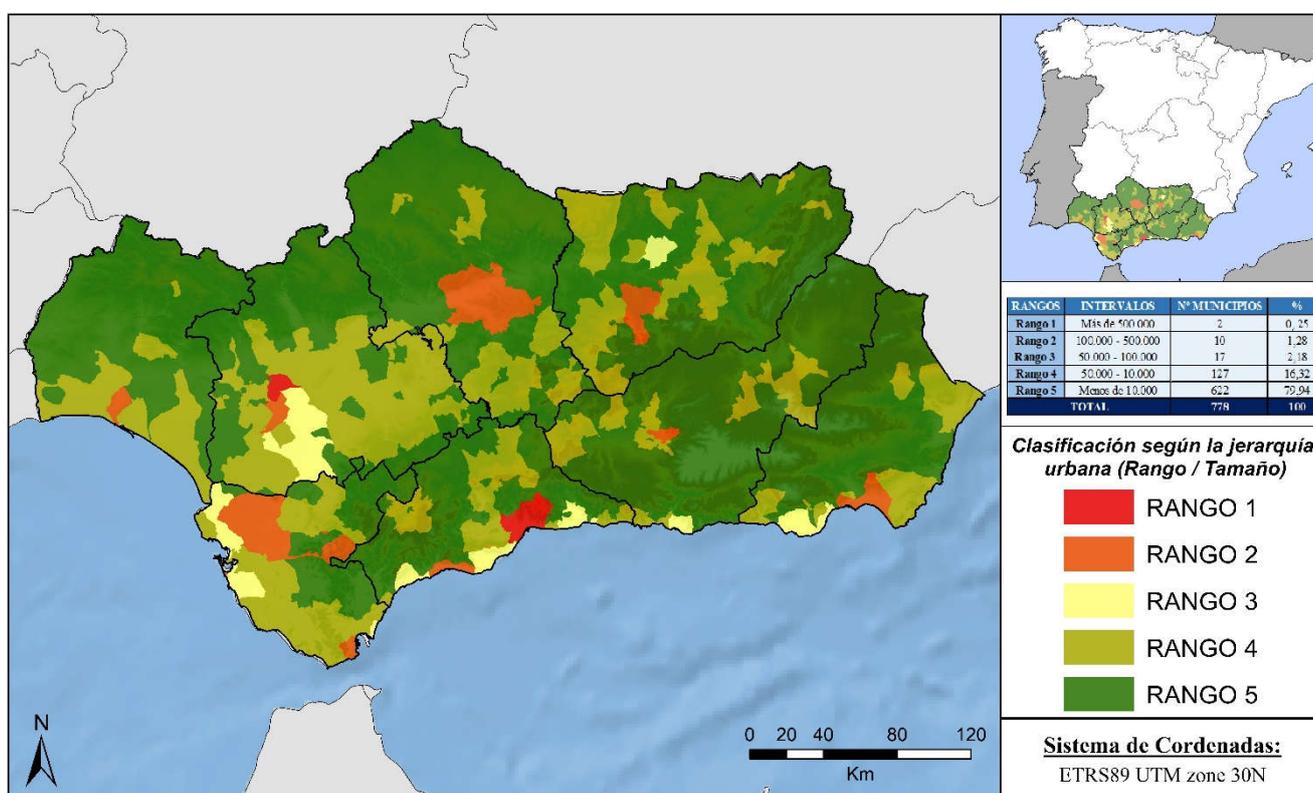
Una vez aplicada esta metodología diferenciamos 5 rangos espaciales que se corresponden con los siguientes ámbitos territoriales que se muestran en la figura 3:

- **Rango 1** → Se denominará “Nodos regionales”. Hace referencia al rango de primer orden cuyas características principales son:
 - Funciones metropolitanas y direccionales.
 - Número de habitantes: más de 500.000 habitantes.
 - Los municipios que pertenecen a este rango o ámbito territorial son: Sevilla y Málaga.
- **Rango 2** → Se denominará “Nodos con funciones urbanas de capitalidad”. Hace referencia al rango de segundo orden cuya característica principal será:
 - Número de habitantes: Entre 100.000-500.000 habitantes.
 - Los 10 municipios que pertenecen a este rango o ámbito territorial son: Algeciras, Almería, Cádiz, Córdoba, Dos Hermanas, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera y Marbella.
- **Rango 3** → Se denominará “Ciudades medias con crecimientos urbanos inducidos”. Hace referencia al rango de tercer orden cuya característica principal será:
 - Número de habitantes: Entre 50.000-100.000 habitantes.
 - Los 17 municipios que pertenecen a este rango o ámbito territorial son: Alcalá de Guadaíra, Benalmádena, Chiclana de la Frontera, El Ejido, El Puerto de Santa María, Estepona, Fuengirola, La Línea de la Concepción, Linares, Mijas, Motril, Roquetas de Mar, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Torremolinos, Utrera, Vélez- Málaga.
- **Rango 4** → Se denominará “Núcleos intermedios con ciertas funciones urbanas”, cuya característica principal será:
 - Número de habitantes: Entre 10.000- 50.000 habitantes.
 - Son un total de 127 municipios los que pertenecen a este rango o ámbito territorial.

- **Rango 5** → Se denominará “Pueblos, aldeas y entidades.” Hace referencia a funciones rurales, cuya característica principal será:
 - Número de habitantes: menos de 10.000 habitantes.
 - Son un total de 622 municipios los que pertenecen a este rango o ámbito territorial.

Por tanto, según esta clasificación de Almoguera, P. y del Valle, C (2004), se deberían considerar como núcleos fundamentalmente urbanos los correspondientes a la jerarquía de rango 1 y 2, de transición, con predominio de las funciones urbanas sobre las rurales, los incluidos en el rango 3; y, por último, los agrupados en los niveles 4 y 5 se engloban totalmente en el modo de vida rural.

Figura 3. Delimitación territorial según la jerarquía de los sistemas rurales y urbanos de Andalucía.

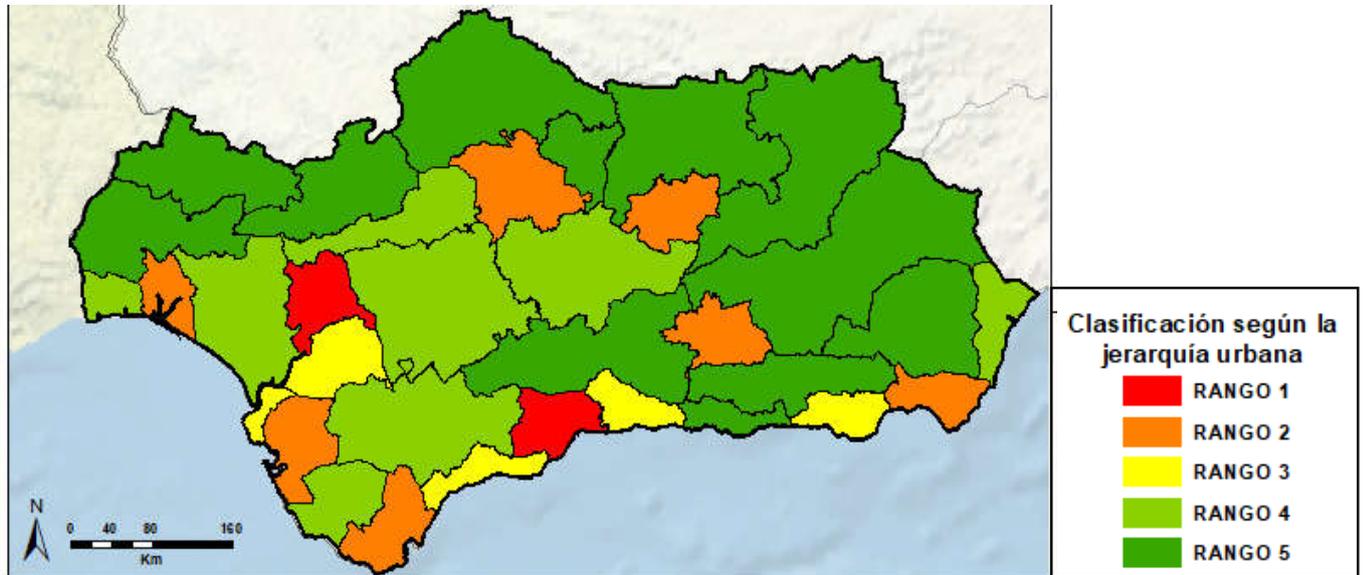


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Estadística de Padrón Continuo (Padrón Municipal, INE, 2020).

Como comentaremos a continuación, se cambiará de escala para el estudio del comportamiento de la fecundidad de las mujeres extranjeras. Para ello, se ha utilizado el modelo explicado anteriormente, pero a nivel de unidades territoriales del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, 2006)⁴ publicado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En definitiva, la clasificación de jerárquica que utilizaremos para la variable de fecundidad de mujeres extranjeras en nuestro análisis es la que se presenta en el esquema y mapa de la siguiente figura 4 adjunta:

Figura 4. Delimitación territorial según la jerarquía de los sistemas rurales y urbanos de Andalucía para el caso de extranjeros.



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, 2006)

4) El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) se aprobó por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre y fue publicado en BOJA de 29 de diciembre de 2006

6. La fecundidad entre los años 1998-2018 en los patrones diferenciales entre los ámbitos urbanos y rurales.

En este apartado, se mostrarán los resultados que hemos obtenido mediante una serie de procedimientos junto a la explicación correcta de su interpretación, para así poder obtener grandes conclusiones sobre el fenómeno de estudio.

En los últimos 20 años, se ha producido un gran descenso de la fecundidad y no solo en nuestro ámbito de estudio sino a nivel nacional. Estos cambios se han generado debido a diversos factores que se han dado de forma natural en la sociedad. Sin duda alguna, el factor clave que ha hecho que se produzca un acusado descenso de la natalidad es principalmente la brusca caída de los índices de fecundidad.

Según Almoguera y del Valle (2004), este descenso ha ido acompañado además por la modificación de otros indicadores no menos importantes, como son el calendario de fecundidad, su distribución según la edad de las mujeres o la gran transformación de las propias estructuras familiares.

Todo ello ha ido generando un nuevo modelo de reproducción en el cual hay que tener en cuenta el ámbito territorial en el que nos encontremos.

Es interesante, en primer lugar, saber cómo ha evolucionado la ratio de masculinidad al nacimiento en relación con la tasa neta de reproducción (TNR) en Andalucía.

Si observamos la tabla 4, se aprecia como el porcentaje de que nazcan más niños respecto a niñas durante todo este tiempo en Andalucía, ya sea en el mundo rural o urbano ha estado en torno a 105 – 108. Por otro lado, teniendo en cuenta las tasas netas de reproducción (TNR), de nuestra comunidad autonómica, se reafirma lo anterior debido a que se ha pasado de que una mujer tenga de promedio 0,47 hijas durante su vida a 0,37 hijas durante su vida en tan solo 30 años. Por tanto, en Andalucía al ser la TNR de 0,37 hijas por cada generación de madres no se dispone de la cantidad suficiente de hijas para remplazarlas en la población.

Esta tendencia continuará así debido a que siempre han nacido más varones que mujeres por razones biológicas, pero a medida que se llegan a edades más adultas en torno a los 30-39 años se invierte este procedimiento siendo mayor el número de mujeres respecto a los hombres. Esto sucede por el aumento de la esperanza de vida al nacer que siempre ha sido mayor en mujeres respecto a los hombres.

Tabla 4. Evolución de la ratio de masculinidad al nacimiento en relación con la tasa neta de reproducción en Andalucía, desde 1998 hasta 2018.

EVOLUCIÓN DEL RATIO DE MASCULINIDAD AL NACIMIENTO ANDALUCÍA							
Ámbitos Año	RANGO 1	RANGO 2	RANGO 3	RANGO 4	RANGO 5	TOTAL	TNR
1998	104,83	106,22	109,79	106,57	106,97	107,38	0,47
1999	107,89	109,01	106,62	109,51	108,80	107,79	0,62
2000	110,34	109,37	109,56	104,96	106,26	108,16	0,62
2001	105,94	107,62	102,97	105,81	105,60	105,24	0,62
2002	105,25	105,22	106,62	107,34	108,00	105,80	0,61
2003	107,90	105,71	107,29	105,98	105,86	106,06	0,62
2004	105,99	107,35	109,81	106,97	107,26	106,77	0,64
2005	102,69	106,71	107,90	107,51	106,63	105,95	0,64
2006	109,20	103,42	109,93	110,46	108,45	106,85	0,65
2007	106,18	107,80	102,19	109,21	107,96	106,25	0,66
2008	107,75	107,58	108,54	109,04	110,00	107,92	0,62
2009	104,58	105,88	106,68	107,67	107,16	106,29	0,54
2010	106,92	107,99	106,12	107,67	107,02	106,22	0,58
2011	103,51	105,74	104,82	108,20	106,71	105,23	0,52
2012	108,20	104,50	101,97	110,54	110,00	106,25	0,49
2013	105,99	105,56	106,41	106,12	106,13	106,24	0,45
2014	106,34	105,52	104,41	106,24	105,70	105,46	0,46
2015	108,99	107,54	104,12	110,55	110,00	106,77	0,45
2016	107,25	108,33	106,63	108,13	107,36	106,54	0,43
2017	107,03	106,09	105,40	104,48	105,11	105,72	0,40
2018	106,73	105,89	105,75	104,11	105,25	106,25	0,37

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de los Indicadores demográficos del INE, (2020).*

6.1 El Índice Sintético de Fecundidad.

El Índice Sintético de Fecundidad es uno de los indicadores más expresivos a la hora de estudiar la fecundidad, ya que está incluido dentro del Indicador de Desarrollo Humano (IDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Además, hay que tener en cuenta que, para producirse remplazo generacional, se debe tener unos valores superiores a 2,1 hijos por mujer, mientras que si nos encontramos con cifras inferiores se produce un proceso de regresión biológica.

En la figura 5, se muestran los índices sintéticos de fecundidad para los 5 principales rangos territoriales de Andalucía.

En 1998, los valores más bajos corresponden al rango 1 ya que no llegan ni alcanzar los 1,20 hijos por mujer por lo que se igualan a los de la media del país. Sin embargo, sufre un repunte desde este año, debido a las políticas que se implementan en el país, hasta el año 2008, antes del periodo de crisis económico que se produce en España y en mayor medida Andalucía, ya que como sabemos fue una de las zonas más afectadas de España que llegando a su máximo que alcanza los 1,45 hijos por mujer.

A partir de 2009, comenzó a descender debido a la fuerte crisis económico que puso fin a políticas que incentivaban el aumento de la natalidad y fecundidad como es la famosa Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción. Por tanto, la población decrece tocando fondo en el año 2013, año que supuestamente concluye la crisis económica mundial, con un total 1,22 hijos por mujer. Finalmente, vuelve a repuntar lentamente hasta llegar a 1,25 hijos por mujer en 2018.

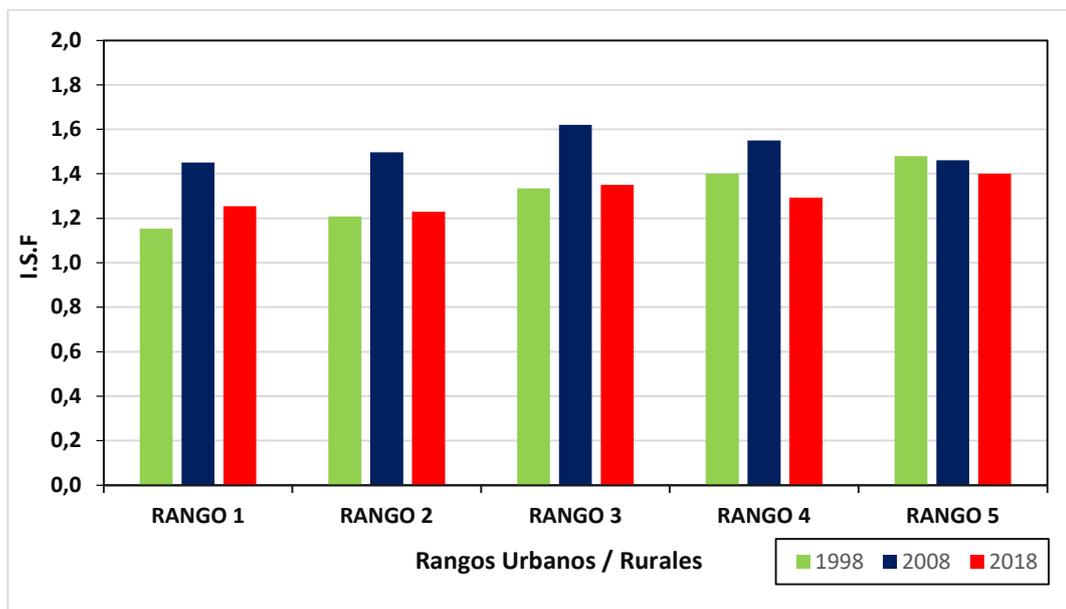
El mismo fenómeno han experimentado las ciudades del segundo rango. Aunque en este caso, a diferencia de las zonas totalmente urbanas, tanto en 1998 como en 2018 superan algo a los valores de 1,20 hijos por mujer. Hay que tener en cuenta, dentro de este rango lo que ocurre con Cádiz capital, Huelva capital y Marbella.

En el caso de Cádiz capital y Huelva capital debido a la colmatación urbana de la ciudad que generó un crecimiento urbano en la periferia que originó una fuerte atracción de las parejas jóvenes. En el caso de Marbella, se producen esas cifras tan bajas debido al crecimiento del sector turístico que condiciona su exiguo índice sintético de fecundidad. (Almoguera y del Valle, 2004).

En cuanto al rango 3, correspondiente a las ciudades medias de nuestra clasificación urbana, se puede apreciar cómo se pasó de 1,34 a 1,62 hijos por mujer en 2008 siendo este rango los compuestos por su mayoría municipios que se encuentran con estructuras demográficas de parejas jóvenes por encima de la media, existiendo un aspecto positivo a nivel económico. Sin embargo, en el año 2018 nos encontramos con 1,35 hijos por mujer, ya que estos municipios tampoco se libraron de la crisis económica, lo que ocasionó una disminución de su Índice Sintético de Fecundidad.

Por último, a medida que vamos adentrándonos en el mundo rural (rango 4 y 5), los valores van siendo algo mejores, aunque en 2008 serán los que más sufran los cambios que se produjeron por la crisis económica. Pero en 2018, llegaron a tener un índice sintético de fecundidad de 1,40 hijos por mujer.

Figura 5. Evolución del Indicador coyuntural de fecundidad por rangos en Andalucía, desde 1998 hasta 2018.



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).*

Por tanto, los datos de los Índices Sintéticos de Fecundidad para los distintos ámbitos territoriales de Andalucía son verdaderamente preocupantes, porque hoy en día no llegamos al reemplazo generacional y por consiguiente no se garantiza la estabilidad poblacional, encontrándonos en una época de recesión demográfica.

6.2 El calendario de fecundidad.

Como dijimos anteriormente, el descenso que se ha producido en el fenómeno de la fecundidad se debe a diversos factores que la condicionan. Uno de los más significativo ha sido las modificaciones que se han producido en el calendario reproductor de las mujeres andaluzas.

Este indicador, se mantiene a lo largo de la última década, con una tendencia al crecimiento, hasta que en la actualidad en Andalucía nos encontramos con que uno de los rasgos específicos de nuestro modelo es que tengamos una maternidad a edades maduras situándose por encima de los 30 años.

En la tabla 5, se muestra la edad media de ser madre en los núcleos agrupados según los rangos de jerarquía urbana en los años 1998 y 2018.

Los valores son casi similares en todos los ámbitos, aunque existe una leve tendencia a disminuir la edad conforme nos adentramos en el mundo rural.

Si nos centramos en el mundo urbano que está compuesto por los municipios del rango 1 y rango 2, vemos que para el año 1998 la edad media de ser madre se sitúa ligeramente por encima de los 30 años. Debido a la tendencia al crecimiento que comentábamos anteriormente en 2018, estas ciudades se situaran sutilmente por encima de los 31 años.

Por lo que se refiere a la zona de transición, con predominio de las funciones urbanas sobre las rurales, está compuesto por los municipios de rango 3, se da un leve descenso respecto a los núcleos considerados totalmente urbano ya que en 1998 no llegaba a los 30 años y en 2018 no superaba los 31 años. De igual manera ocurre en el mundo rural.

Tabla 5. Edad media de maternidad en Andalucía por rangos en los años 1998-2018.

Edad media de maternidad en Andalucía		
RANGOS	AÑOS	
	1998	2018
RANGO 1	30,31	31,63
RANGO 2	30,19	31,35
RANGO 3	29,40	30,79
RANGO 4	29,45	30,29
RANGO 5	29,38	30,12

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

Partiendo de la base de que existen diferencias entre el ámbito rural y urbano, y que ello puede afectar a las tasas de fecundidad por edades, se pueden clasificar en dos grupos:

Fecundidad en adolescentes → Dentro de este grupo se encuentran las mujeres con edades comprendidas entre 15-29 años que a su vez se divide en:

- Fecundidad de mujeres adolescentes → Entre 15-19 años.
- Fecundidad de mujeres jóvenes → Entre 20-29 años.

Fecundidad en adultos → Dentro de este grupo se encuentran las mujeres con edades comprendidas entre 30- 49 años que a su vez se divide en:

- Fecundidad de mujeres adultas → Entre 30 a 39 años.
- Fecundidad de mujeres maduras → Entre 40 a 49 años.

Debido a los pocos nacimientos en edades menores a 15 años y superiores a 49 años estos se han incluido en los rangos 15-19 y 45-49.

Además, tendremos en cuenta la clasificación de Foschiatti (2010) que explica los tipos de estructuras de fecundidad por edades que nos será útil a la hora del análisis. Como se observa en la tabla 6, se definen varias curvas básicas que muestran el patrón de la fecundidad de una población.

Tabla 6. Clasificación sobre los diferentes tipos de estructuras de fecundidad por edades de Foschiatti (2010).

TIPO DE ESTRUCTURA DE FECUNDIDAD	EDAD
Cúspide temprana	Máxima fecundidad se presenta en el grupo 20-24 años.
Cúspide dilatada	La más alta fecundidad se presenta entre los dos grupos de edades 20-24 y 25-29 años.
Cúspide tardía	Los valores máximos de fecundidad se presentan en grupo de edades de 25 a 29 años.
Cúspide prolongada	Estos valores de fecundidad se presentan entre los grupos de edades 25 a 29 y 30-34 años.
Cúspide extensa	Se determina en edades con valores máximos que se extienden por varios intervalos incluso desde las edades jóvenes 20-24 y 30-34 años.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Foschiatti A.M, (2020).

Por estas razones, se ha decidido calcular las tasas específicas de fecundidad por edades femeninas, según los diferentes ámbitos territoriales durante los años 1998, 2008 y 2018.

En la figura 6, se representa las diferentes tasas de fecundidad por edades de los diferentes rangos en 1998. En líneas generales, el perfil de la curva es semejante en todos los municipios independientemente de su naturaleza jerárquica.

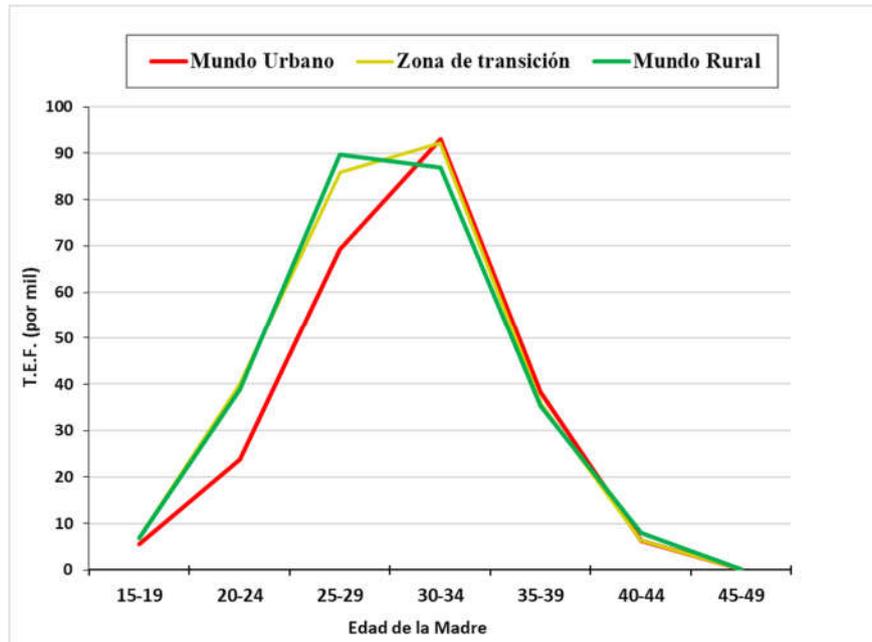
Si nos centramos en la fecundidad de los adolescentes (15-19 y 20-24), se observa cómo sus tasas no llegan ni al 10 %, siendo más elevadas e intensas en el medio rural, ya que es evidente que en estas zonas la edad de ser madre es mucho más temprana, respecto a las zonas que se encuentra más urbanizadas.

Se puede decir que para este año en Andalucía nos encontramos con una curva de cúspide prolongada debido a que tanto los municipios del mundo rural, así como de la zona de transición entre lo rural y urbano su máximo se encuentra en edades entre 30-34 años que recordemos que supone la edad media de ser madre en Andalucía.

Mientras que en el caso de los municipios del mundo rural los valores máximos para este año se encuentren en mujeres jóvenes con edades en torno a 25-29 años.

A partir de esas edades, en todos los ámbitos territoriales comienza a decrecer de una forma fortísima hasta llegar a los últimos grupos de edad fecunda 45-49 años.

Figura 6. Tasa de fecundidad por edad en los diferentes rangos en el año 1998.



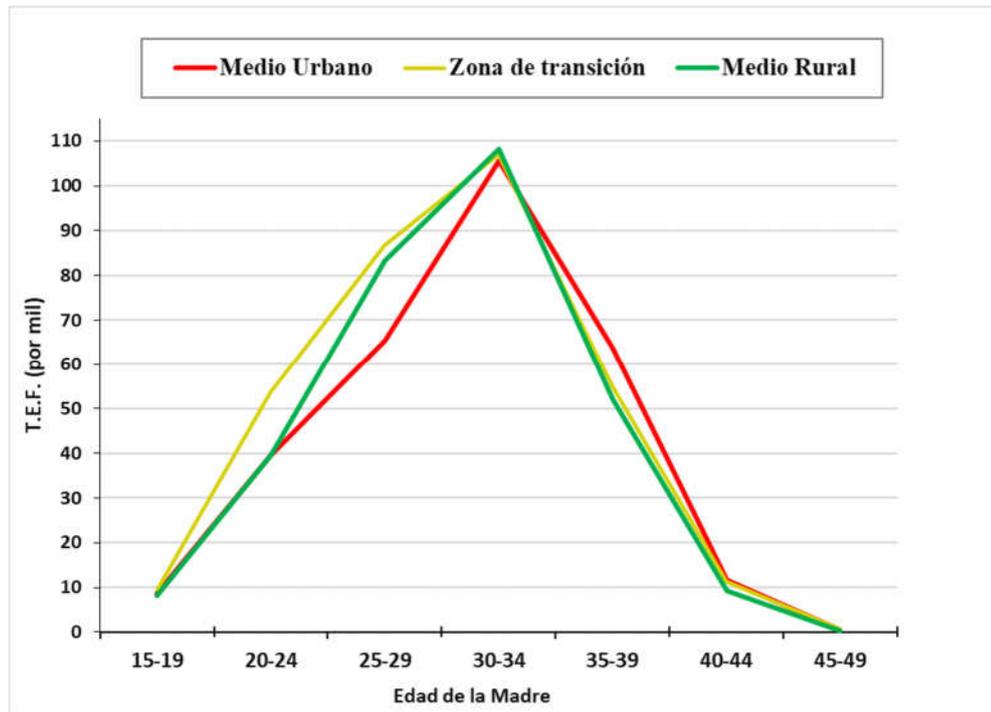
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

Ahora bien, si observamos la figura 7 que representa las tasas de fecundidad por edades de los diferentes rangos de Andalucía en el año 2008, vemos que se han producido importantes cambios en tan solo 10 años.

Si nos centramos en la fecundidad de los adolescentes (15-19 y 20-24), se observa como sus tasas han aumentado levemente respecto al año 1998, pero siguen sin llegar al 10 ‰, siendo más elevadas e intensas en este año en la zona de transición entre lo rural y lo urbano.

Se puede decir que para este año en Andalucía se sigue la tendencia anterior, ya que mantiene una curva de cúspide prolongada.

Figura 7. Tasa de fecundidad por edad en los diferentes rangos en el año 2008.



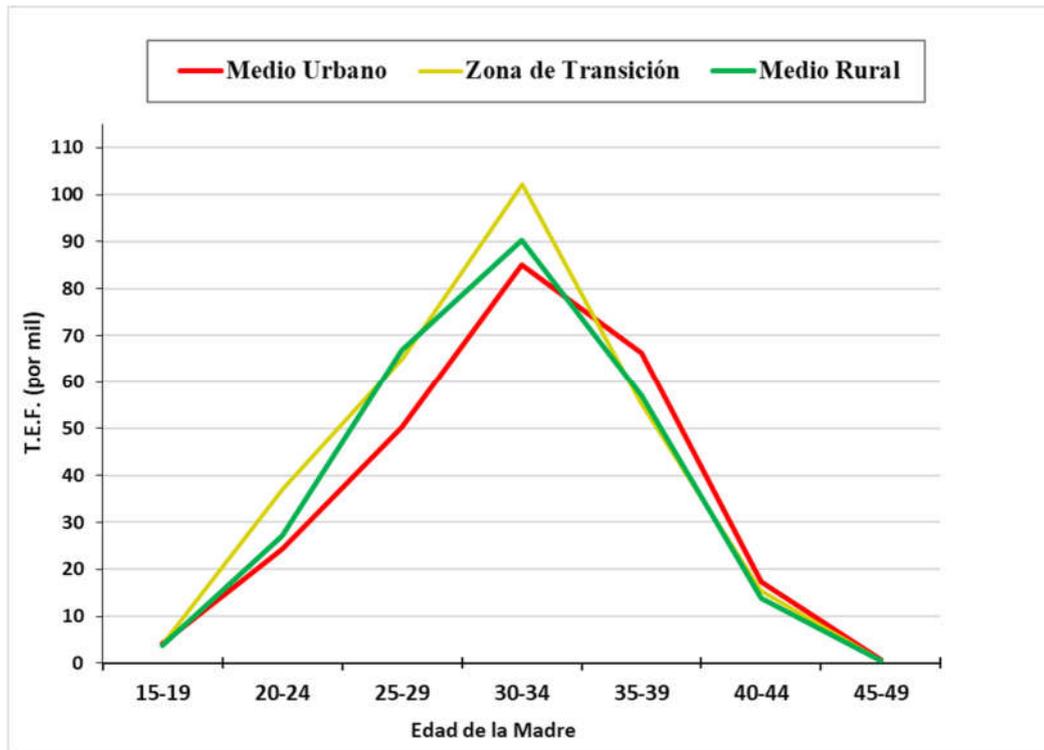
Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).*

En la actualidad, el descenso de la tasa de fecundidad se observa en todos los grupos de edad, aunque es más acusado en mujeres jóvenes entre 20 y 29 años. Se comprueba en la figura 8 como ningún rango territorial llega a tener en ninguna de las edades tasas de fecundidad superiores a 100‰. Esto se explica por qué Andalucía cuenta con una disminución de la proporción de jóvenes en la población y por el aumento de las personas mayores de 65 años, y por el retraso de la maternidad, consecuencia de un panorama laboral y económico que repele la idea de asumir lo que cuesta un hijo.

Respecto, al ámbito urbano es interesante destacar como se ha pasado de tener en las edades entre 30-34 años incluso tasas superiores a 100‰ y ahora no llegar ni al 80‰. Además, descenderá bruscamente hasta llegar a las edades de 44-45 años. Es curioso cómo serán finalmente los municipios correspondientes a la zona de transición las que tendrán las tasas más altas en edades de 30-34 años.

Por último, cabe destacar como ha disminuido las tasas de edades jóvenes (20-24 años) en el mundo rural, ya que se ha pasado de tener casi un 90 en 1998 ha no llegar ni al 70 en el año 2018. Esto se debe a que el mundo rural también ha retrasado su edad media de maternidad ya que se pasó de tener 29 años en el año 1998 a llegar a tener el primer hijo a una edad de casi 31 años.

Figura 8. Tasa de fecundidad por edad en los diferentes rangos en el año 2018.

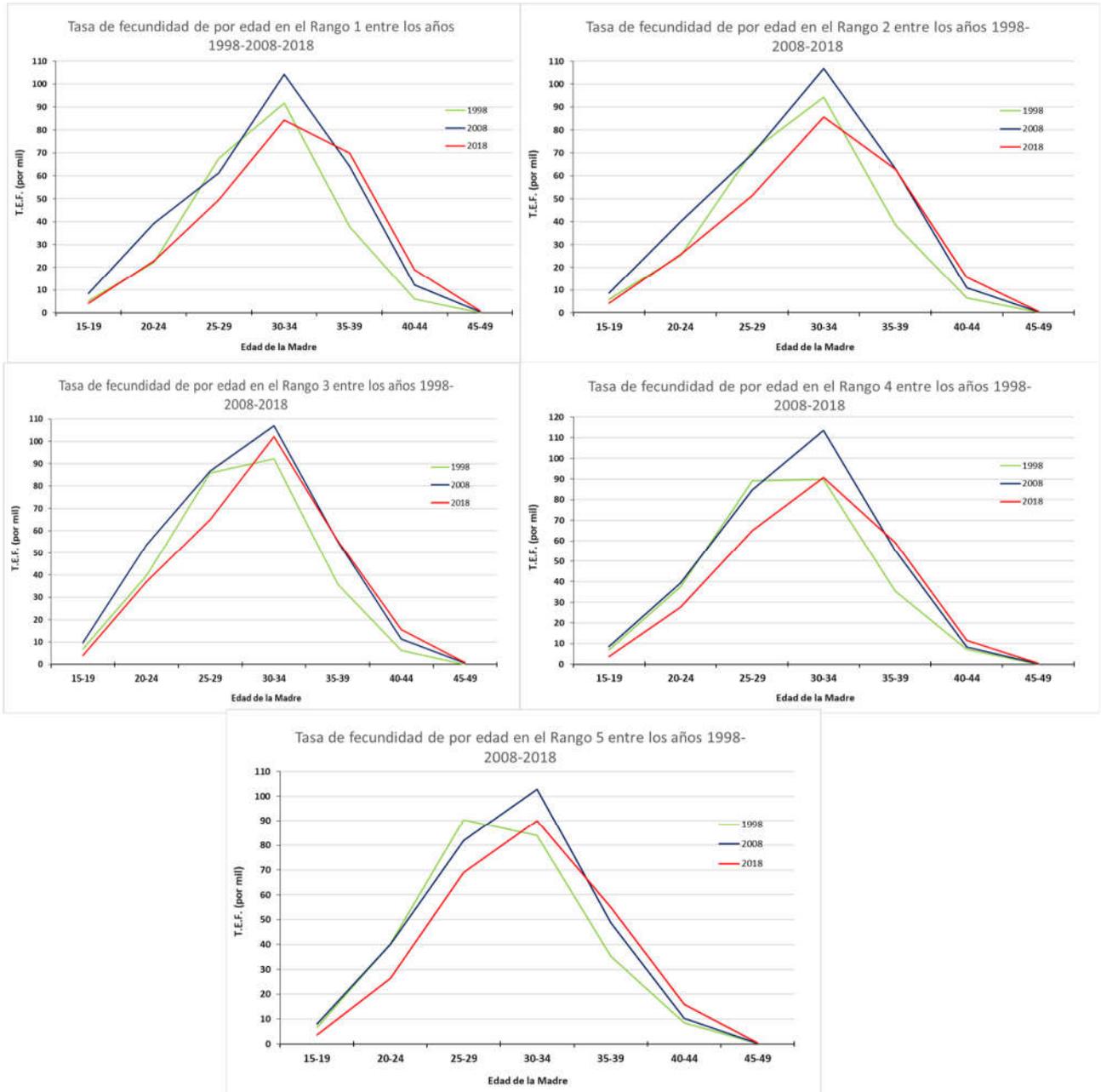


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

Por último y como conclusión, se ha elaborado en modo resumen y para que sea más claro lo que ocurre con la fecundidad por edades en Andalucía en los tres años en conjunto la figura 9, en la que queda reflejado los perfiles correspondientes a la fecundidad según edades del colectivo femenino, a partir de la jerarquía de los nodos urbanos.

Ahora, si se puede comprobar que las curvas indican claramente que los modelos de fecundidad son distintos, variando en intensidad y calendario según nos encontramos en un ámbito territorial u otro.

Figura 9. Tasas de fecundidad por edad en los diferentes rangos urbanos de Andalucía en los años 1998-2008-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

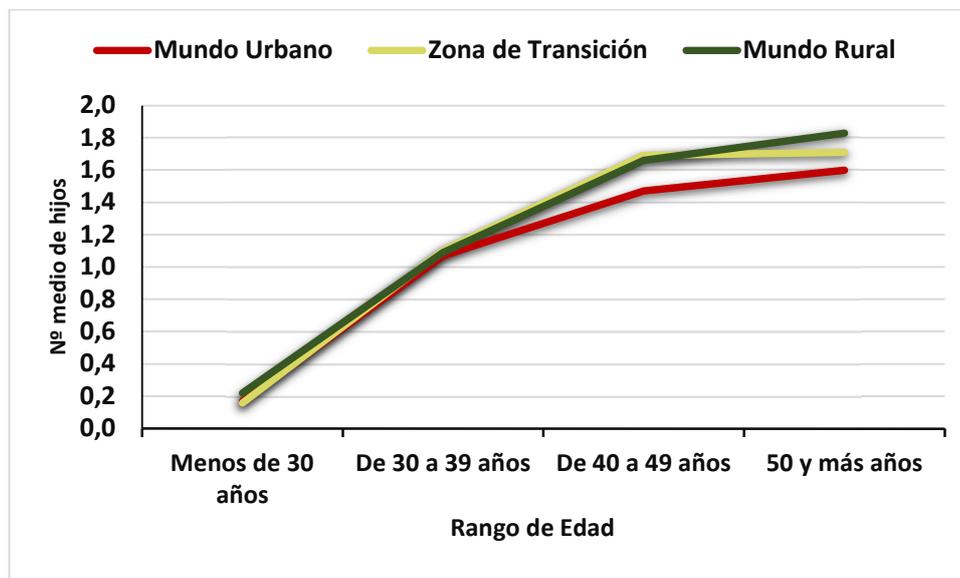
Una vez comentado como se ha retrasado la edad de la maternidad, así como han evolucionado las tasas de fecundidad por edades de los diferentes ámbitos territoriales, es interesante comprobar cuál ha sido el Índice Sintético de Fecundidad según la edad de la madre y el ámbito territorial en el que se encuentre.

Si observamos la figura 10, podemos comprobar como en las zonas urbanas en todos los rangos de edad se tiene un menor número de hijos respecto a las mujeres que residen en zonas rurales.

En líneas generales, el número de hijos que tienen las mujeres menores de 30 años rondan valores cercanos a 0, a partir de ahí aumentan hasta llegar a 1 hijo en mujeres entre 30 -39 años. De ahí aumentan considerablemente hasta llegar a los 50 años y más con un máximo en el mundo urbano de 1,60 hijos por mujer, mientras que en la zona de transición entre lo rural y lo urbano su máximo es de 1,71 hijos por mujer. Si nos adentramos en el mundo rural, sabiendo las características que estos municipios tienen se observa como el máximo a diferencia de las zonas urbanas es de 1,83 hijos por mujer.

En definitiva, todo el análisis anterior demuestra la existencia de pautas de comportamiento reproductivo diferentes entre los ámbitos rurales y urbanos en Andalucía.

Figura 10. Número medio de hijos por mujer según el grupo de edad en los diferentes rangos urbanos de Andalucía en 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

6.3 Los índices de reproducción.

En Andalucía, como ya sabemos, nos encontramos ante un conjunto demográfico muy equilibrado ya que de forma natural se mantienen la composición por sexos en el momento de nacer. A pesar de ello, es necesario analizar y calcular el índice de reproducción, que como se ha comentado anteriormente, es el que mide la descendencia media de niñas por mujeres en edad fértil de un conjunto demográfico.

En la tabla 7, aparecen calculados los índices de reproducción bruta para los distintos ámbitos territoriales según su jerarquía urbana para los años 1998, 2008 y 2018, que han sido representados gráficamente en la figura 11.

Tabla 7. Evolución de la tasa bruta de reproducción en Andalucía, 1998-2018.

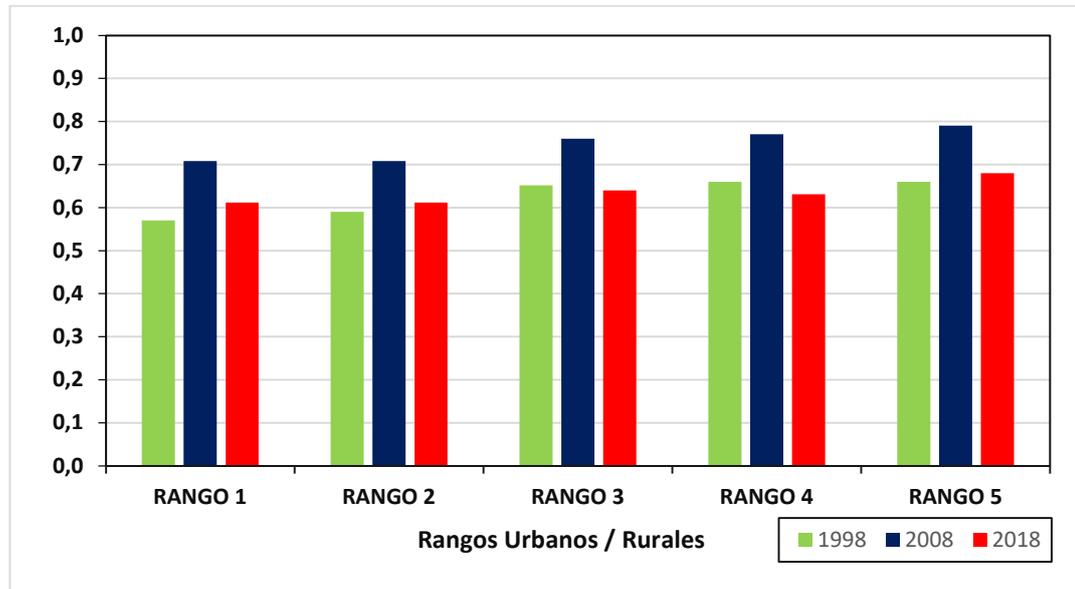
Tasa Bruta de Reproducción					
	RANGO 1	RANGO 2	RANGO 3	RANGO 4	RANGO 5
1998	0,57	0,59	0,65	0,66	0,66
2008	0,71	0,71	0,76	0,77	0,79
2018	0,61	0,61	0,64	0,63	0,68

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

Como puede observarse, la tasa bruta de reproducción ha ido cambiando conforme en el paso de los años, siendo mayores en todos los ámbitos territoriales en el año 2008, ya que todas superan las 0,70 hijas por mujer, es decir que para este año hubo una mayor descendencia de niñas en las mujeres. A su vez, vemos que coincide con la tendencia del índice sintético de fecundidad y es que a medida que nos acercamos a ámbitos rurales donde nos encontrábamos con índices sintéticos de fecundidad de valores más altos respecto al mundo urbano, las tasas de reproducción son más altas.

Por último, cabe destacar, que en 2018 hubo una mejora del índice sintético de fecundidad respecto al 1998 en los rangos urbanos y es por eso por lo que las tasas de reproducción aumentan hasta llegar a superar las 0,60 hijas por mujer.

Figura 11. Tasa bruta de reproducción en las diferentes jerarquías urbanas de Andalucía, 1998-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

6.4 La fecundidad de las mujeres extranjeras en Andalucía.

En el siglo XXI, la aparición de los nacimientos de madre extranjera comienza a ser cada vez más significativa, de ahí el interés por analizar la fecundidad y las pautas reproductivas de la población extranjera, respecto a la española, con la finalidad de observar su contribución en la sociedad de manera indirecta.

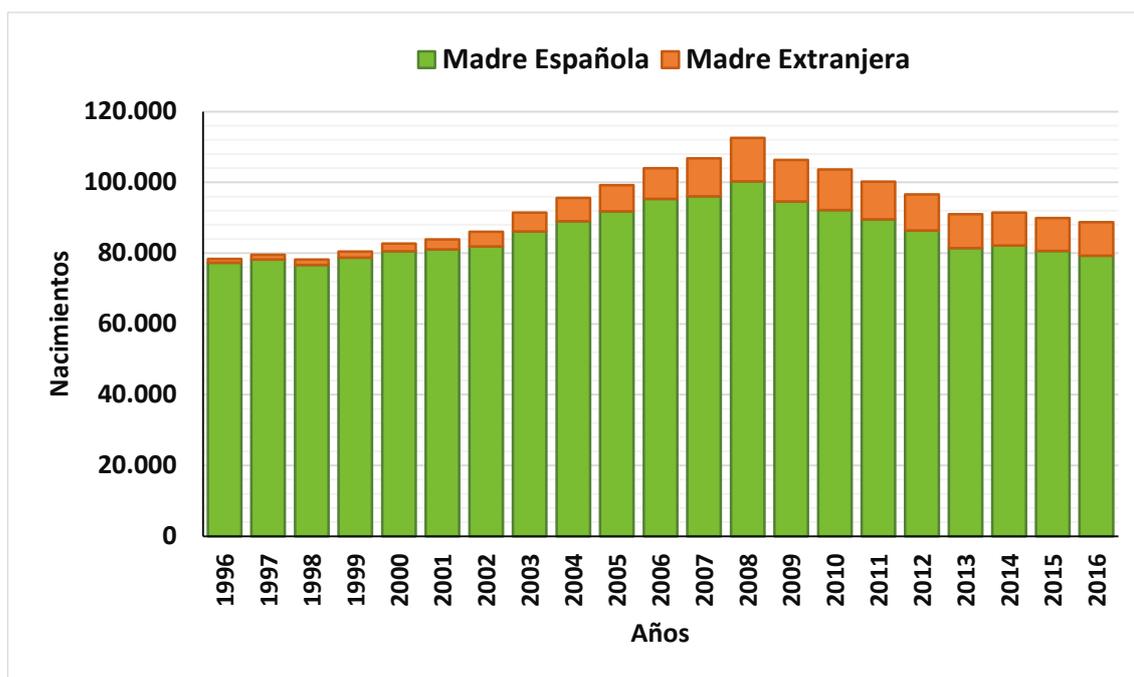
Cabe destacar que la migración es un factor clave en la evolución demográfica de cualquier ámbito territorial siendo este el motivo principal por lo que se tiene en cuenta en nuestro estudio.

Tras 20 años de descenso de los nacimientos, en Andalucía, al igual que en el resto de España, se produce un incremento de los nacimientos entre 1996 a 2008. Este proceso está relacionado con una serie de cambios en la sociedad que afectaron a la naturaleza y cuantía de estos nacimientos: gran parte del incremento de nacimientos es protagonizado por las generaciones más numerosas de mujeres nacidas durante el baby boom que retrasan la edad de máxima maternidad y tienen sus hijos en estos años. (Fernández, 2006; López, 2003 y Vinuesa, 2004). Pero sin duda alguna el cambio social más importante ha sido la fuerte llegada de mujeres extranjeras con diferencias en la intensidad y edad de la fecundidad. (Gómez, M. y Carvajal, C, 2014).

Como se puede observar en la figura 12, el crecimiento que se ha producido en la natalidad se ha debido al incremento de hijos de madres españolas y extranjeras. Desde 1996-2008, los nacimientos han aumentado a 23.015, debido a que han nacido 11.806 más de madre española y 11.209 más de madre extranjera. Cabe destacar como en 1996 tan solo el 1,44% (1.110) de los nacimientos eran de madre extranjera y en 2008 llegó al 12,28% (12.319), siendo un porcentaje muy significativo en Andalucía.

A partir del 2008, se produjo la disminución de los nacimientos de las madres españolas, volviendo al mismo nivel que a comienzo de siglo. Por otro lado, los hijos de madres extranjeras también están disminuyendo, pero en este caso de una forma más lenta, debido a que en tan solo 8 años la aportación que ofrecían ha bajado al 11,91%, es decir, se han producido 2.877 nacimientos menos de madres extranjeras.

Figura 12. Evolución de los nacimientos de Andalucía según la nacionalidad de la madre en el período 1996-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

A continuación, analizamos si en los diferentes ámbitos territoriales según la jerarquía urbana establecida para nuestro estudio, se han dado por igual estos procesos de recuperación y decrecimiento de los nacimientos con la llegada de las mujeres extranjeras y su contribución indirecta en la fecundidad de cada zona.

Es interesante esta matriz porque la inmigración extranjera en Andalucía es heterogénea en su conjunto y más aún en su distribución espacial (Ocaña y Larrubia, 2012): en cada zona hay mayor o menor concentración de mujeres extranjeras, mujeres de diferente nacionalidad y edad, que llevan más o menos tiempo emigradas y por lo tanto en diferentes estadios del ciclo migratorio, profesional y vital, algunas han dejado sus hijos en el país de origen, otras han agrupado o formado aquí sus familias, etc.

En primer lugar, para saber cuáles son los factores que influye en este aumento de fecundidad que se ha producido debemos tener en cuenta de donde provienen las mujeres extranjeras, ya que esto influirá mucho en el número medio de hijos por mujer. Es por ello por lo que se ha elaborado la figura 13.

Si nos centramos en las mujeres provenientes de la Unión Europea, observamos que la gran mayoría se encuentran en zonas rurales siendo sobre todo mujeres adultas entre los 20 – 45 años que vienen solas o con sus familias en busca de una mejora de las condiciones económicas, es decir, en busca de empleo. En el caso de las zonas de transición y el mundo totalmente urbano destacan solo las mujeres entre 30-34 años.

Este grupo tiene gran importancia debido a que en su mayoría destacan las mujeres provenientes de Rumanía que tienen una distribución desigual por provincias. Según los datos del Padrón, tienden a concentrarse en las provincias agrícolas (Huelva, Córdoba y Almería), mientras que otras comunidades extranjeras lo hacen en torno a los núcleos industriales y comerciales.

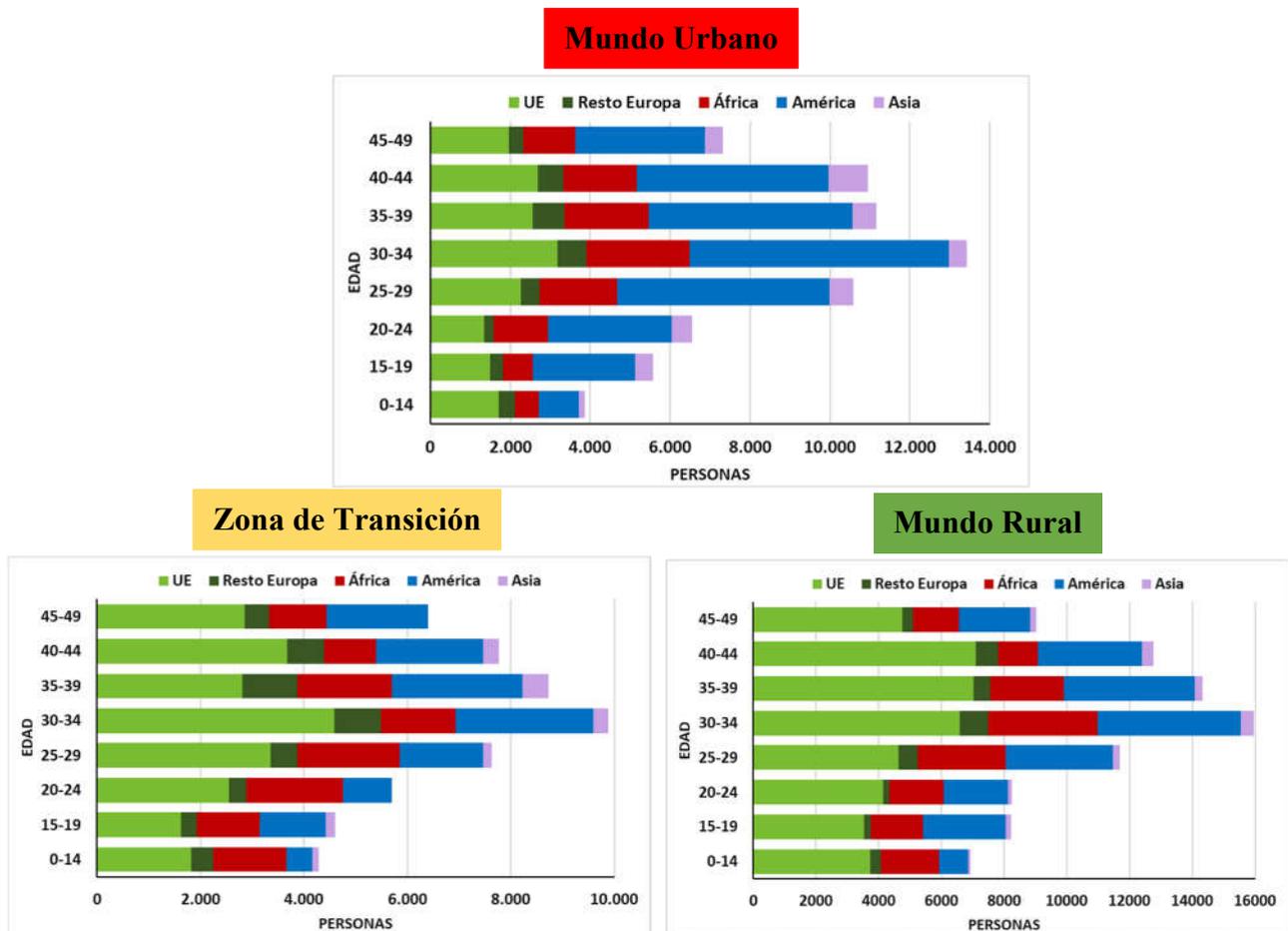
Por otro lado, cabe destacar las mujeres africanas, sobre todo las marroquíes, que como se muestra en todos los ámbitos cuentan con una base bastante abierta, debido a los hijos que han traído o han tenido aquí. Como de costumbre, este grupo de mujeres llevan más tiempo asentadas en zonas rurales que urbanas, ya que llegaron por reagrupamiento familiar. Si observamos de forma más detallada, serán el grupo de mujeres entre 25-40 años las que predominen en esta zona. Esto se puede deber a que la mayoría son mujeres casadas con hijos que buscan cualquier tipo de empleo en zonas donde tienen más oportunidades. Por ejemplo, actualmente la mayoría de las mujeres marroquíes se encuentran en municipios rurales de la Provincia de Huelva ya que se dedican a la recogida temporal de fresas y otros frutos rojos.

Sin embargo, las mujeres americanas sobre todo las latinoamericanas, ya que la mayoría provienen de esas zonas, vienen solas debido a la poca proporción de niñas en la pirámide, a trabajar sobre todo en zonas urbanas en los servicios domésticos.

Por el contrario, son pocas las mujeres provenientes del resto de Europa o Asia y se concentran en su mayoría en los espacios urbanos y litorales debido a la amplia y diversificada oferta de empleo.

Según el informe 02/2019 de la inmigración en España: efectos y oportunidades, reafirma que, en España, las mayores áreas receptoras de personas europeas o asiáticas son los núcleos urbanos, con una notable representación también de las comarcas de tamaño medio. El mayor dinamismo económico, la oferta más amplia de servicios y en general, la idea de la existencia de más oportunidades vitales, se encuentran entre las principales motivaciones para optar por los entornos más urbanizados.

Figura 13. Mujeres extranjeras en edad fértil (15-49 años) según su nacionalidad por los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía en 2011.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Censo de Población y Vivienda del 2011 del Instituto Nacional de Estadística, (INE,2020).

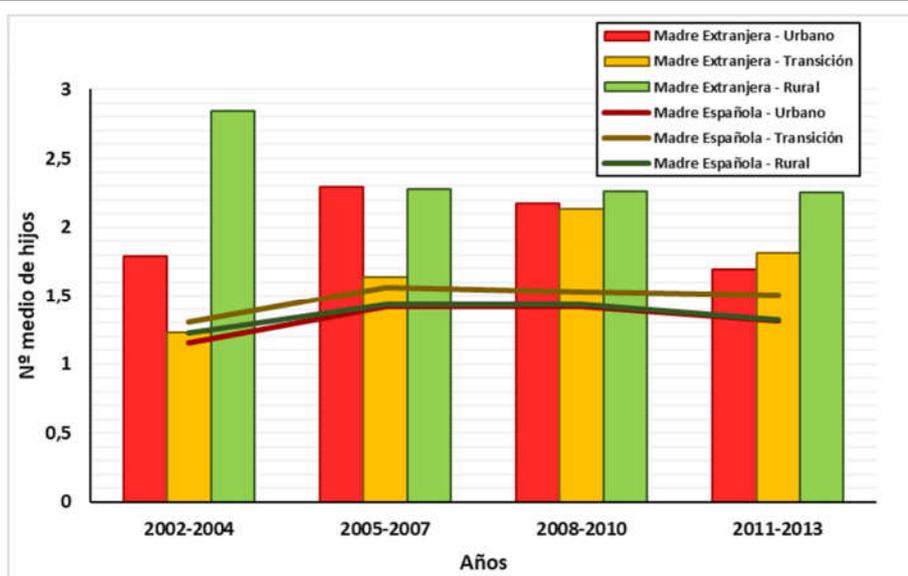
Anteriormente, comentábamos que los índices sintéticos de fecundidad de las mujeres españolas para los distintos ámbitos territoriales de Andalucía son verdaderamente preocupantes, porque no llegamos al reemplazo generacional.

Sin embargo, la fecundidad de la población extranjera en todos los ámbitos y sobre todo en el mundo rural, es más elevada que la de la población autóctona, pero tiende a atenuarse a largo plazo, hasta situarse en muchos casos por debajo del nivel de fecundidad de la sociedad receptora, e incluso del nivel de reemplazo 2,10 hijos por mujer (figura 14).

Además, el índice sintético de fecundidad como ya sabemos es diferente en cada región geográfica. Es mayor como vemos en las mujeres provenientes de países menos desarrollados que sobre todo tienden a irse a zonas rurales. La razón principal por la que estas mujeres tienen un mayor número de hijos respecto a las mujeres españolas es que su comportamiento demográfico se mantiene como en la región de origen, es decir, siguen manteniendo los mismos patrones reproductivos a la llegada al país de destino.

Figura 14. Número medio de hijos por mujer según su nacionalidad por los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía desde 2002-2013.

Número medio por mujer según la nacionalidad por ámbitos territoriales						
Años	Mundo Urbano		Zona de Transición		Mundo Rural	
	Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras
2002-2004	1,15	1,79	1,30	1,23	1,23	2,84
2005-2007	1,41	2,29	1,56	1,64	1,44	2,28
2008-2010	1,42	2,17	1,53	2,13	1,43	2,26
2011-2013	1,31	1,69	1,50	1,81	1,32	2,25



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población del INE y las Estadísticas Longitudinales de Biografías Reproductivas en Andalucía: 2002-2013 de la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía del IECA, (2020).

Otra razón por la que la población inmigrante puede contribuir positivamente con su fecundidad es la edad, ya que es una población joven, en edad fértil.

Para ello, se ha decidido calcular las tasas específicas de fecundidad por edades femeninas, según los diferentes ámbitos territoriales durante los años 2002-2013.

En líneas generales, se observa en la figura 15 que el perfil de fecundidad de las mujeres españolas no tiene ninguna similitud en ningún ámbito territorial respecto a las mujeres extranjeras. Como se ha afirmado, la fecundidad de las mujeres españolas se ha retrasado y se encuentran en edades altas entorno a los 30 y 35 años, mientras que en las mujeres extranjeras se encuentra entre los 22 y 32 años.

Ahora bien, si analizamos de una forma más detallada lo que sucede en cada ámbito territorial de Andalucía se muestran diferencias significativas durante los años de estudio.

Entre el 2002-2004, las tasas de las mujeres adolescentes (entre 15 y 24 años) fueron las más abundantes en el mundo rural llegando a casi 165‰, un valor muy elevado, ya que las mujeres extranjeras en su mayoría con índices de fecundidad elevados se asientan en estas zonas. A partir de esas edades comienza a descender bruscamente hasta llegar a tasas de en torno a 90‰, en mujeres adultas entre 30-39 años y de 50‰ entre mujeres maduras de 40-45 años, siendo éstas últimas muy llamativas a pesar de ser mujeres que se encuentran casi al final de su edad reproductiva.

Sin embargo, en las zonas de transición entre lo urbano y lo rural y los núcleos totalmente urbanos se observa que para este período obtienen una curva similar, donde predominan sobre todo las tasas de mujeres jóvenes (entre 25-29 años) siendo en el mundo urbano de casi 150‰ y en las zonas de transición en torno a los 100‰. Es destacable como disminuyeron las tasas en las mujeres entre los 30-34 y como vuelven aumentar levemente en mujeres de entre los 35- 39 años.

En Andalucía las mujeres extranjeras en las zonas rurales tienen una curva de cúspide temprana, ya que su máxima fecundidad se presentaba en el grupo de 20-24 años. Mientras que en el caso de los núcleos de transición y completamente urbanos contaron con que las mujeres extranjeras tienen una curva de cúspide extensa, puesto que su máximo se encuentra entre los intervalos 25-29 años y luego vemos otro aumento de forma estabilizada de las tasas en los intervalos de mujeres entre los 35-39 años.

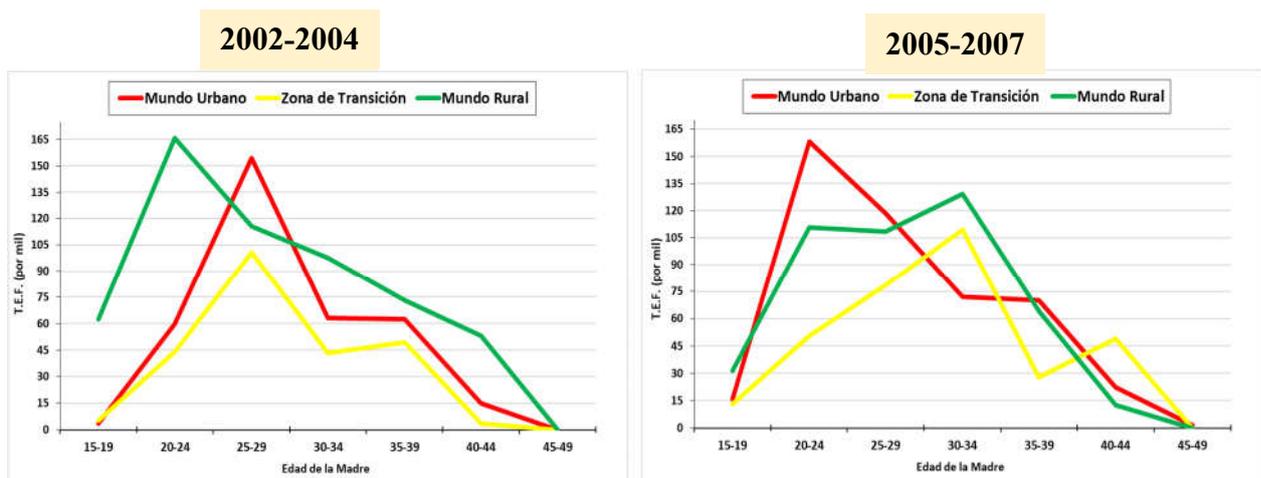
Ahora bien, si observamos lo que sucede en los años 2005-2007, se produce un cambio en las curvas según los ámbitos territoriales.

Si nos centramos en el mundo rural vemos como a diferencia del periodo anterior las mayores tasas fueron las de mujeres extranjeras jóvenes entre 20 y 24 años llegando a casi 155%. A partir de esas edades comienza a descender bruscamente hasta llegar a tasas de en torno a 75%, en mujeres maduras entre 30-39 años dándose un periodo de estabilización.

Sin embargo, en las zonas de transición, se observa algo curioso y es que las mayores tasas fueron en los grupos de mujeres extranjeras adultas (entre 30-34 años) con tasas que superan los 100%. A partir de entonces se produce un gran bajón de las tasas que se recuperaron en las mujeres extranjeras maduras (entre 40-45 años), llegando a casi un 50%.

Respecto al mundo rural, destaca porque sus mayores tasas de fecundidad se daban en mujeres jóvenes y adultas entre los 20 -34 años, a partir de entonces desciende bruscamente.

Figura 15. Tasas de fecundidad por edad en los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía entre el 2002-2007.



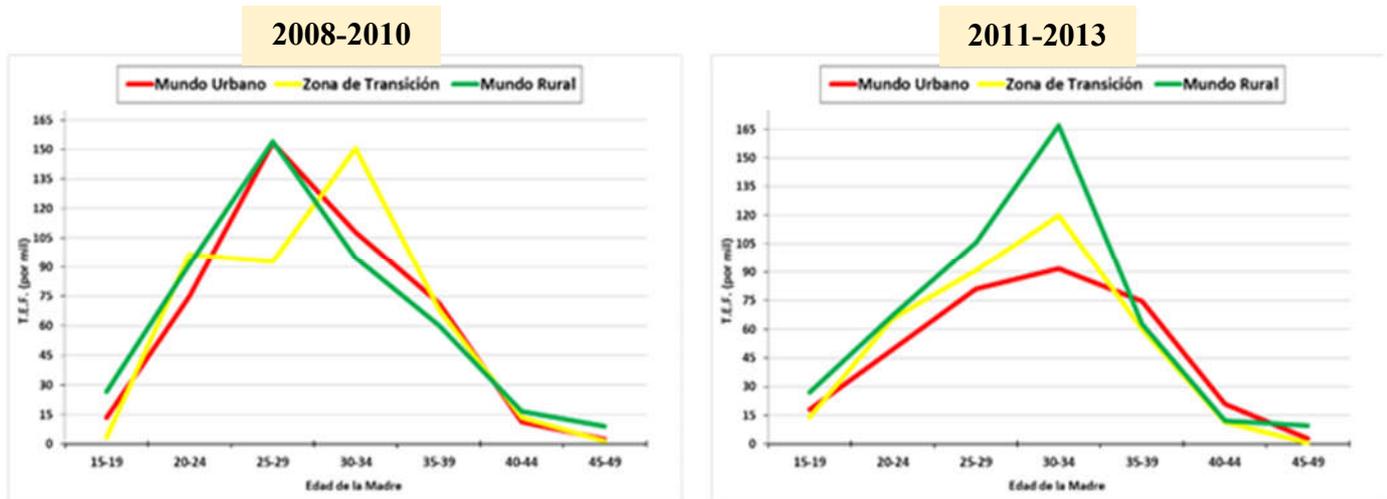
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas Longitudinales de Biografías Reproductivas en Andalucía: 2002-2013 de la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía del IECA, (2020).

Entre 2008-2011, se observa como en todos los ámbitos territoriales las tasas de fecundidad de adolescentes (entre 15 y 19 años) habían disminuido considerablemente siendo tasas que ni llegaban al 30%. Por otro lado, es curioso cómo se produce un parón de las tasas de edades entre 20 y 29 años en las zonas de transición entre lo rural y lo urbano. A partir de estas edades, aumento hasta llegar a su máximo en las mujeres extranjeras de 30 a 34 años y luego vuelven a disminuir drásticamente.

Respecto, al ámbito urbano es interesante destacar como se ha pasado de tener tasas superiores a 150% a no llegar ni al 90%. Además, desciende bruscamente hasta llegar a las edades de 44-45 años. Es curioso cómo fueron finalmente los municipios rurales los que tienen las tasas

más altas en edades de 30-34 años. Cabe destacar como ha disminuido las tasas de edades jóvenes (20-24 años) en el mundo rural, ya que se ha pasado de tener casi un 150% en el periodo 2002-2004 a no llegar ni al 50% en el periodo 2011-2013.

Figura 16. Tasas de fecundidad por edad en los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía entre el periodo de crisis del 2008-2013.



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas Longitudinales de Biografías Reproductivas en Andalucía: 2002-2013 de la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía del IECA, (2020).*

6.5 Nupcialidad y segunda transición demográfica en Andalucía.

Una de las causas del descenso de la fecundidad puede estar relacionada con el estado civil. En primer lugar, es importante saber que existe un consenso entre los sociólogos de considerar que nuestro país a pesar de los cambios que se producen en el matrimonio sigue siendo la forma principal de convivencia elegida a la hora de formalizar las relaciones en parejas (De Miguel, 2002).

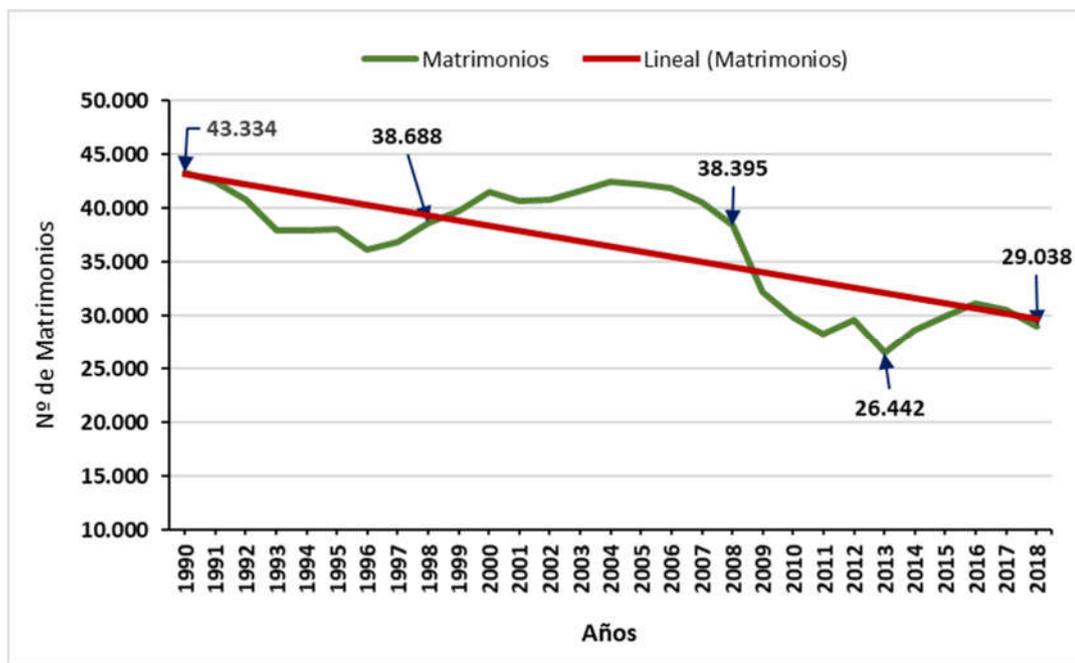
En la actualidad, el modelo de nupcialidad de España en conjunto se integra más en el modelo de nupcialidad tardía, sin embargo, la variedad regional dentro de España de los modelos matrimoniales es muy notable. En concreto, Andalucía tiene unos comportamientos nupciales bastante diferenciados entre sus provincias, por lo que, si bien, con respecto al conjunto de España su comportamiento medio no parece excesivamente diferente, esta media esconde como veremos importantes diferencias intrarregionales.

Como se observa en la figura 17, donde se representa la evolución del número de matrimonios en Andalucía la nupcialidad se ha mantenido de una forma irregular ya que la línea que representa el número de matrimonio tiene una tendencia decreciente. Su máximo se registraba

a comienzo de los años 90, siendo un año clave porque a raíz de este comienza la tendencia decreciente llegando en 2013 a su mínimo histórico siendo tan solo 26.442 matrimonios. A partir de este año, vemos que se produce un proceso de recuperación con un crecimiento lento, ya que en 2018 se registraban 29.038 matrimonios en Andalucía.

Este retraso se debe en gran medida por factores económicos como son la entrada al mundo laboral y acceder a una vivienda ya sea alquilada o adquirida. Aunque también hay que tener en cuenta que se retrasa la nupcialidad por la existencia de una serie de factores sociológicos (alargamiento del periodo adolescencia-juventud, temor o rechazo a la madurez, la búsqueda del bienestar en todos los ámbitos de vida, etc).

Figura 17. Evolución de número de matrimonios en Andalucía desde 1990 hasta 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Matrimonios del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

Teniendo en cuenta cómo ha evolucionado la nupcialidad en nuestra comunidad autónoma y cuáles son los principales factores que influye en ella, hemos decidido analizar lo que ocurre en los diferentes ámbitos territoriales que se han establecido en nuestro estudio.

Para ello se ha elaborado la figura 18, que representa la evolución que ha experimentado las tasas brutas de nupcialidad de los diferentes rangos territoriales.

En líneas generales, las consideraciones que muestra la figura son bastante claras, ya que en todos los ámbitos el perfil es decreciente e irregular. Si tuviéramos que explicar las causas, se podría decir que la bajada más importante se dio al inicio de los valores es decir entorno a los

años 1975-1980 coincidiendo con el cambio de política durante la democracia, produciéndose una crisis demográfica y económica que provocara los primeros cambios de los hábitos de las tasas brutas de nupcialidad. Se estabilizaba hasta el año 2001 que se produjo otra caída más leve hasta llegar a el mínimo en 2013, debido a la disminución de las cohortes que están formando parte del mercado matrimonial.

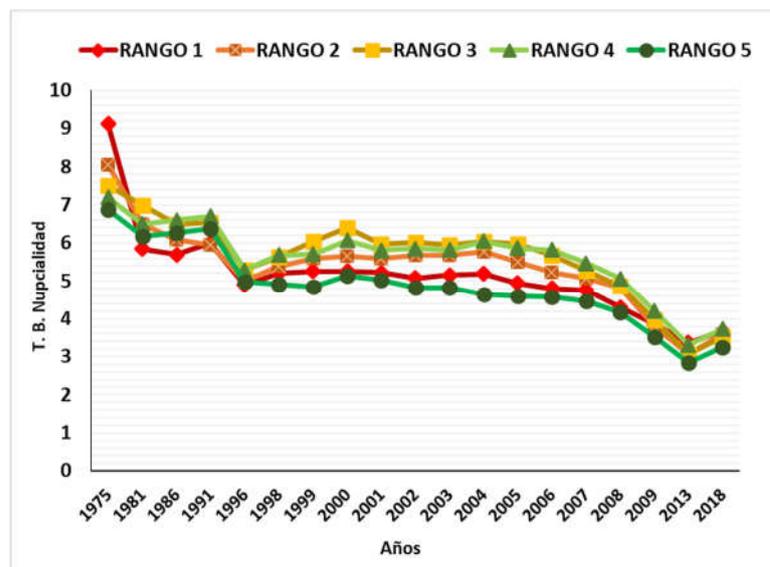
Ahora bien, si entramos a detalle se aprecia que la disminución progresiva en el número de matrimonios ha afectado más a los núcleos pertenecientes al medio urbano que al rural.

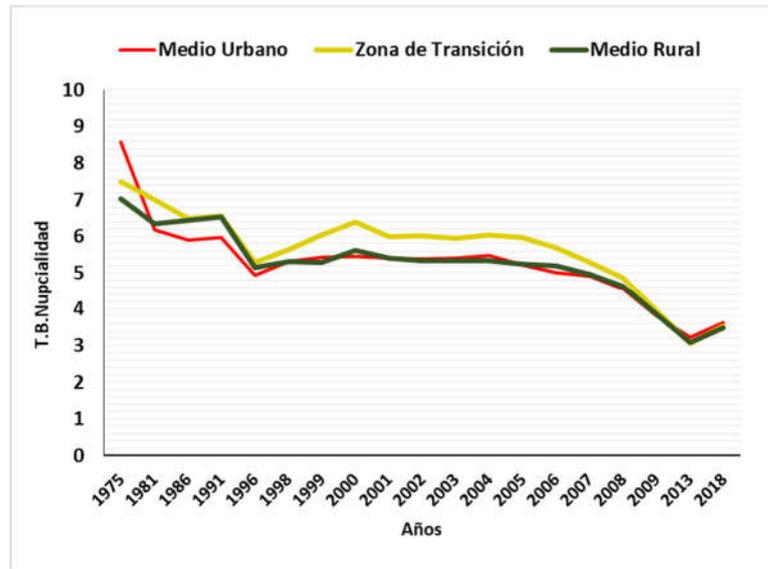
Si nos centramos en el mundo urbano, se aprecia como se ha pasado de unas tasas de 9‰ en 1975 a ni siquiera llegar a 4‰ en 2018. Esto nos confirma que cuanto mayor sea el núcleo, más centralidad posee lo que generará que el descenso de las tasas brutas de nupcialidad sea más acusado.

Sin embargo, ocurre todo lo contrario en el caso de los núcleos pertenecientes al medio rural, ya que las celebraciones matrimoniales han resistido mejor la drástica caída que se ha producido de forma general. En este caso, se ha pasado de unas tasas próximas al 7‰ en 1975 a disminuir hasta un 5‰ en 1996 y estabilizarse durante 17 años hasta 2013 que llegó a su mínimo llegando tan solo a un 3‰.

Por tanto, es importante el comportamiento de este fenómeno en los diferentes ámbitos, ya que los municipios totalmente rurales se han visto menos afectados que los urbanos, donde el cambio de mentalidad ha sido mayor al igual la crisis demográfica.

Figura 18. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad según rangos urbanos y rurales en Andalucía desde 1975 hasta 2018.





Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Matrimonios del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

Por otro lado, debemos tener en cuenta que a pesar de la disminución que se ha ido generando durante este periodo de tiempo, se ha observado que a pesar de que tengamos menos hijos, desde el 2014 se está produciendo una nueva recuperación de la tasa bruta de nupcialidad tanto en el mundo rural como urbano.

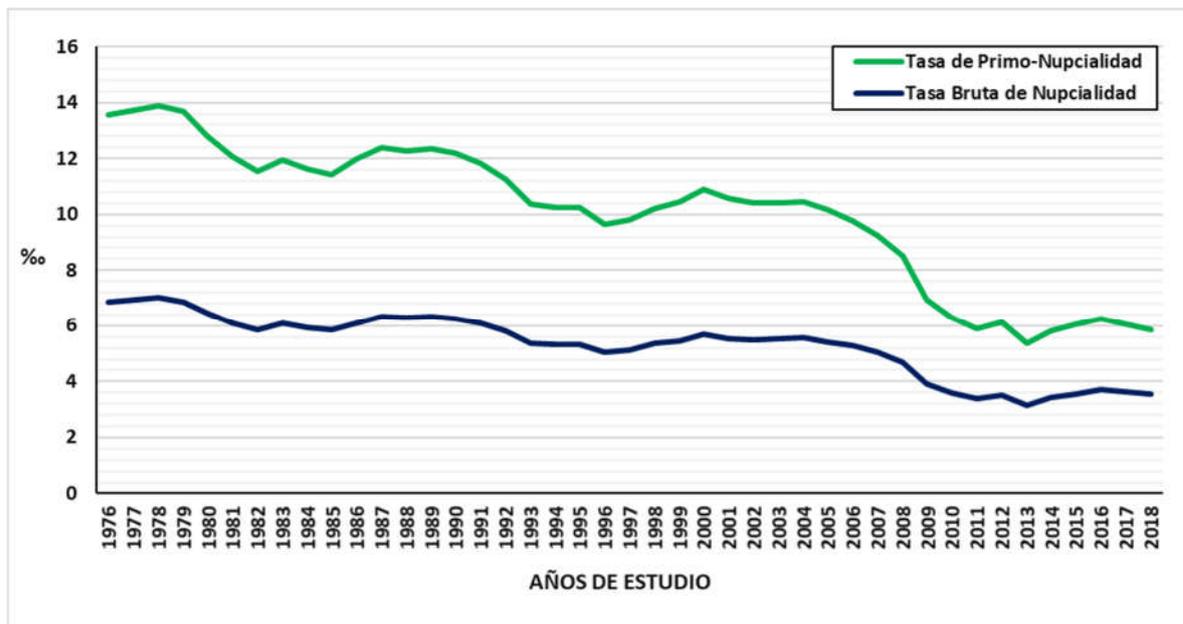
Es interesante saber si a nivel general, así como por ámbitos territoriales esta recuperación se debe a una crecida de las segundas nupcias o si nos encontramos en una fase de incremento de primeras nupcias.

Es importante tener en cuenta que las primeras nupcias es un factor clave que condiciona la fecundidad de forma más abierta, ya que estas celebraciones suelen darse en parejas jóvenes donde su periodo fértil es mayor.

Para ello, en primer lugar y de forma general se ha elaborado la figura 19, que explica la evolución que han tenido las tasas de primo-nupcialidad y la de nupcialidad en Andalucía.

Se observa como tienen un perfil muy similar puesto que la mayor parte de las nupcias están compuestas por primeras nupcias que por segundas nupcias. Esta diferencia se debe a que a pesar de que actualmente se ha producido un aumento de la cohabitación entre parejas jóvenes, sigue predominando el hecho de casarse y formar una familia.

Figura 19. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad y primo-nupcialidad en Andalucía desde 1975 hasta 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Indicadores demográficos básicos de Nupcialidad y Divorcios del INE, (2020).

Debido a la imposibilidad de encontrar datos a nivel municipal desagregados según nuestra clasificación de jerarquía urbana, para poder determinar las tasas de primo-nupcialidad, hemos tenido que recurrir a observar lo que ocurre solo en ámbitos regionales o con funciones urbanas de capitalidad, así como ciudades medias con crecimientos urbanos inducidos.

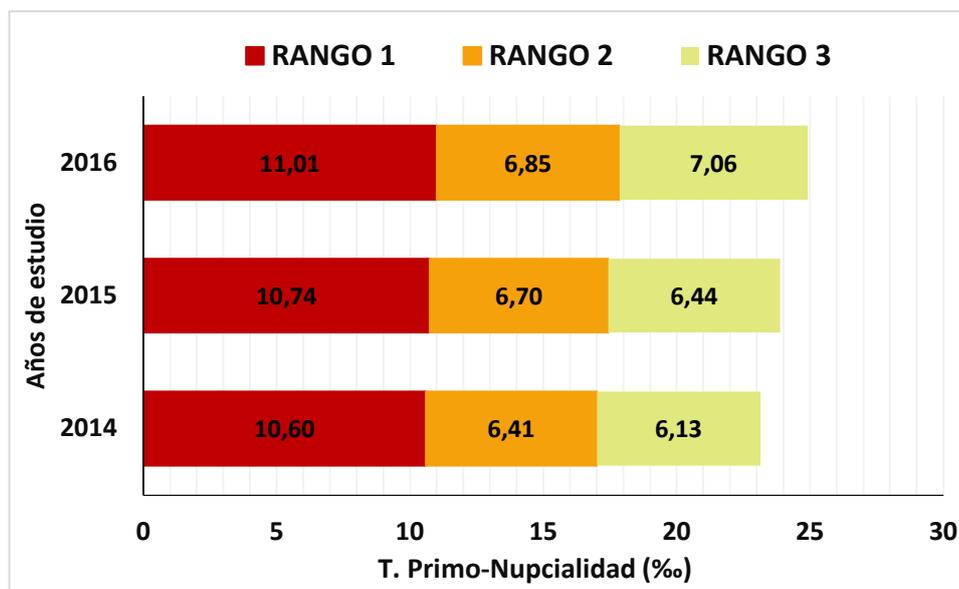
Si observamos la figura 20, podemos confirmar que es cierto ese aumento de las tasas brutas de nupcialidad se debe al aumento de las tasas de primonupcialidad.

Si observamos el rango 1, observamos el aumento fue menor debido a que se han visto más afectados por la crisis demográfica. El número de personas que contraen matrimonio por primera vez es de 11 por cada mil habitantes.

El mismo fenómeno han experimentado las ciudades del segundo rango. Aunque en este caso, a diferencia de las zonas totalmente urbanas, el incremento de las tasas en 2016 ha sido de 0,44 respecto al 2014.

También se puede afirmar que a medida que nos introducimos en municipios con características más próximas a las del mundo rural, las tasas se han visto menos afectadas y su crecimiento será mayor.

Figura 20. Tasa de primo-nupcialidad por ámbitos territoriales superiores a 50.000 habitantes de Andalucía en los años 2014-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Indicadores demográficos básicos de Nupcialidad y Divorcios del INE, (2020).

En definitiva, se concluye afirmando que existe distintos comportamientos de la nupcialidad. Es decir, si nos encontramos en Sevilla capital tendremos una mayor tasa de nupcialidad que se verá mucho más afectada por los cambios que si nos encontramos en cualquier municipio rural de Andalucía.

Aunque hay que tener en cuenta que este indicador es secundario, porque cada vez es mayor la desvinculación que existe entre nupcialidad y natalidad, ya que hay muchas parejas que están teniendo hijos sin casarse. En los ámbitos rurales aún hay cierta complementariedad, pero en los urbanos están cambiando esos patrones, es lo que se conoce como “Sociología de las familias” y que por ello más adelante tratamos sobre la relación de la fecundidad y la soltería.

Por otro lado, la edad media del primer matrimonio es uno de los principales indicadores que condiciona de forma directa al calendario de la fecundidad. Como puede observarse en la tabla 8, los valores entre los diferentes rangos de jerarquía urbana son casi coincidentes para ambos años, aunque existe una ligera tendencia a disminuir a medida que pasamos de los núcleos más urbanos hasta los núcleos del mundo rural.

Además, la edad media del primer matrimonio de mujeres ha aumentado 5,40 años desde 1998 a 2018, ya que se ha pasado en las capitales andaluzas de contraer las mujeres su primer matrimonio aproximadamente a los 28 años a casi los 34 años. Mientras que en las ciudades medias y rurales en el año 1998 superara los 27 años mientras que en el año 2018 se encuentra en torno a los 32 años.

Por tanto, el retraso de la tasa de primonupcialidad se debe a que en 1975 la edad mínima de entrada del matrimonio se situaba en torno a 25 años, pero se produce un aumento del calendario de primonupcialidad, lo que condiciona a la edad media de maternidad.

El incremento es importante porque tanto la exaltación de la soltería como que la población se centre en formarse y prepararse para el mercado laboral es un ejemplo claro del desarrollo económico, cultural y social de los diferentes ámbitos territoriales. Por último, cabe decir que Andalucía tiene una media de edad matrimonial muy alta al igual que España que se sitúa en una de las tasas medias matrimoniales más alta de Europa.

Tabla 8. Edad media al primer matrimonio de mujeres en Andalucía por rangos en los años 1998 y 2018.

Edad media al Primer Matrimonio de mujeres en Andalucía		
RANGOS	AÑOS	
	1998	2018
RANGO 1	28,61	33,58
RANGO 2	28,17	33,14
RANGO 3	27,52	32,49
RANGO 4	27,53	32,5
RANGO 5	27,13	32,1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Matrimonios del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

6.6 Soltería y fecundidad.

Otro gran factor interesante para nuestro estudio es el cambio que se ha producido en estos últimos 20 años en el análisis de la fecundidad extramatrimonial en Andalucía según ámbitos territoriales.

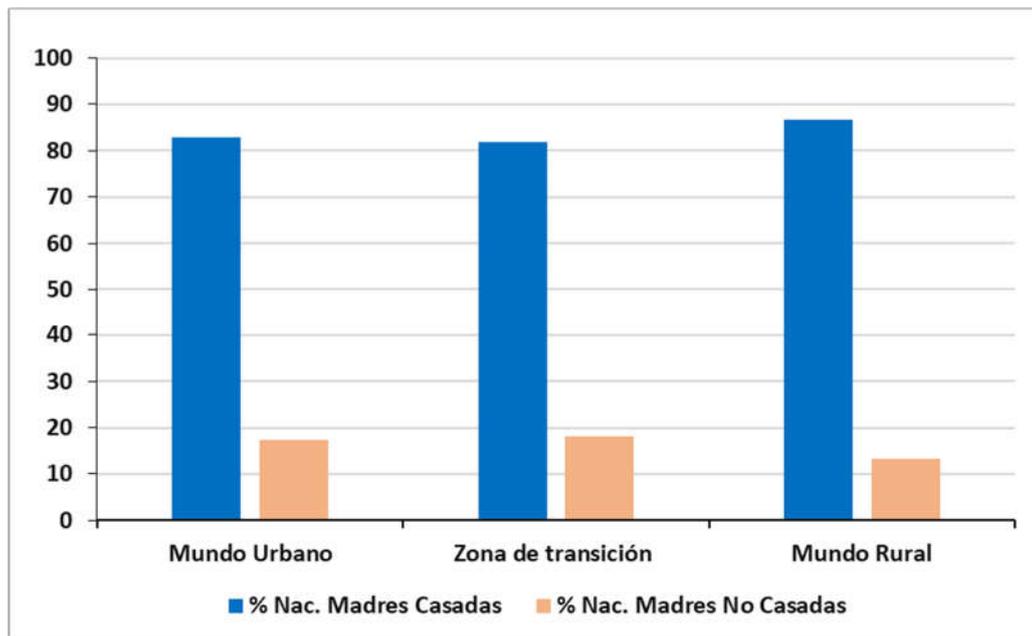
En la figura 21 hemos representado la proporción de nacimientos tanto de madres casadas como de madres no casadas por los tres grandes ámbitos territoriales de Andalucía en el año 1998, siendo este el año de partida de nuestro estudio.

Si nos centramos en el mundo urbano, puede observarse las diferencias entre los nacimientos de madres casadas y no casadas fueron bastantes significativas, ya que las cifras de nacimientos fuera del matrimonio eran del 17,30% frente al 82,85% de los hijos nacidos de madre casadas. De esta forma, cabe destacar la importantísima relación existente en nuestra región entre la fecundidad y el matrimonio al menos en lo que se refiere a los núcleos de nodos regionales y con funciones urbanas de capitalidad.

Por lo que se refiere a la zona de transición, con predominio de las funciones urbanas sobre las rurales, lo más destacable que se observa es que los porcentajes fueron similares al mundo urbano. Sin embargo, el porcentaje de nacimientos de madres no casadas es mayor registrando casi el 20% de los nacimientos totales.

En cuanto a la relación entre el matrimonio y la fecundidad en el mundo rural, a simple vista parece que se establece de una forma más evidente, ya que como se observa el porcentaje de nacimientos de madres casadas es del 86,78%. Hay que tener en cuenta que en estas zonas habrá municipios que incluso superen el 90%. Sin embargo, debido una serie de aspectos sociales y culturales de esta zona los nacimientos de madres no casadas no llegan ni al 15%.

Figura 21. Porcentaje de nacimientos según estado civil de la madre de los diferentes rangos de Andalucía en 1998.



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).*

Ahora bien, si observamos la tabla 9 que representa el porcentaje de nacimientos según el estado civil de las madres de los diferentes rangos de Andalucía en el año 2008, vemos que se han producido importantes cambios en tan solo 10 años.

Tabla 9. Evolución del porcentaje de nacimientos según estado civil de la madre de los diferentes rangos de Andalucía.

% NACIMIENTOS / AÑOS	Mundo Urbano			Zona de Transición			Mundo Rural		
	1998	2008	2018	1998	2008	2018	1998	2008	2018
% NAC MADRE CASADA	82,85	66,64	47,61	81,90	67,15	47,58	86,78	71,85	51,02
% NAC MADRE NO CASADA	17,30	33,36	52,39	18,10	32,85	52,42	13,22	28,15	48,98

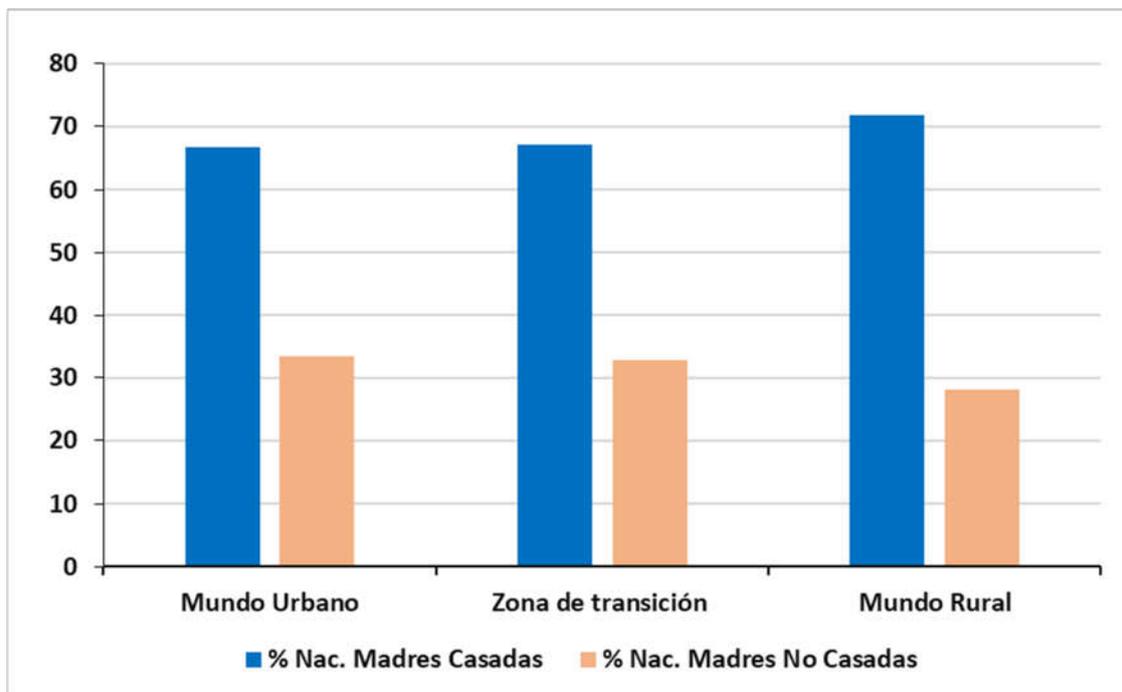
Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).*

Si nos centramos en el mundo urbano, como puede observarse en la figura 22 que se han reducido el porcentaje de nacimientos de madres casadas a un 66,64% siendo una variación aproximada al 16%. Por otro lado, es importante destacar como se produce un gran aumento de nacimientos de madres no casadas, ya que en 1998 no se llegaba ni al 20% y ahora nos encontramos con cifras que superan el 30%.

Respecto a estos cambios en las zonas de transición se puede decir que al haber un predominio de funciones urbanas respecto a las rurales los porcentajes serán muy similares a los que ocurre en los nodos regionales o capitales, pero al considerarse ciudades medias, siempre habrá un cierto atraso respecto a los núcleos completamente urbanos.

Por último, si volvemos la vista al mundo rural lo más interesante de destacar es como ha aumentado en gran medida el número de nacimientos por madres no casadas debido a las nuevas condiciones matrimoniales, así como los cambios sociales y económicos que se han producido en esta zona. Se ha pasado de no superar el 15% a llegar al 28,15% de nacimientos de madres no casadas siendo la variación de casi un 15%, un porcentaje bastante significativo. Hay que tener en cuenta que en estas zonas había municipios que experimentaban también una serie de cambios en los nacimientos de madres casadas que comparado con el resto de los ámbitos territoriales a pesar de disminuir respecto al 1998, sigue siendo la más elevada con un 71,85%.

Figura 22. Porcentaje de nacimientos según estado civil de la madre de los diferentes rangos de Andalucía en 2008.



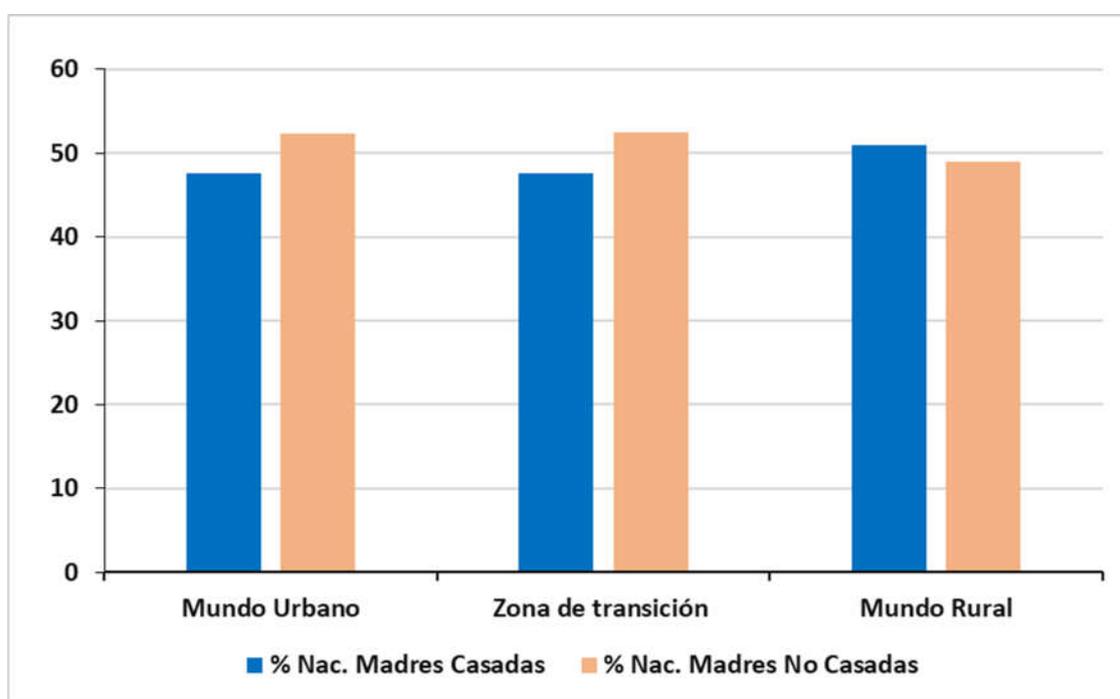
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

En la actualidad, el matrimonio ya no es la forma de convivencia predominante en los hogares de zonas urbanas, ya que se ha aumentado la convivencia sin necesidad de estar casados.

Si observamos la figura 23, se puede apreciar como el porcentaje de nacimientos de madres no casadas superan a los de madres casadas tanto en el mundo urbano como en la zona de transición entre el mundo urbano y rural con una variación de entorno al 5%.

En los ámbitos rurales aún hay cierta complementariedad, ya que el porcentaje de madres casadas sigue predominando, aunque en menor medida respecto años anteriores, ya que el porcentaje de madres no casadas ha incrementado de forma brutal igualándose casi a los nacimientos de madres casadas con un 49% frente a un 51%.

Figura 23. Porcentaje de nacimientos según estado civil de la madre de los diferentes rangos de Andalucía en 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población del INE, (2020).

A modo de conclusión, se podría decir que la disminución de los matrimonios parece haber afectado con mayor intensidad al mundo urbano que al rural, debido a que como se ha comentado, el descenso de las tasas de nupcialidad fue más acusado en ciudades con funciones de mayor centralidad. Sin embargo, en el mundo rural las celebraciones matrimoniales se han mantenido a pesar de la brusca caída de la tasa de nupcialidad. Esto quiere decir que nos encontramos con más uniones libres y nuevas formas familiares en el mundo urbano que en el rural, debido a que la incidencia de los nacimientos fuera del matrimonio está por encima del 50%.

6.7 Divorcios y fecundidad.

Siguiendo nuestra dinámica, el descenso de la fecundidad en los diferentes ámbitos territoriales, también puede deberse al gran aumento de los divorcios que se ha ido generando durante la transición demográfica.

El divorcio está ligado al aumento de la cohabitación o unión libre, puesto que constituye uno de los principales indicadores de la transición demográfica. Esto se debe principalmente por los cambios producidos en la formación y disolución familiar, tanto por el aumento de las separaciones y divorcios, como la disminución de los matrimonios; unido al incremento de la edad al momento de contraer matrimonio y el retraso de la maternidad (Ariza y Oliveira, 2004; Ripol, 2001; Salles y Tuirán, 1996).

A diferencia del resto de fenómenos demográficos, se presenta con mucha más variabilidad. Depende, fundamentalmente, de dos variables: de la edad de los cónyuges y de la duración del matrimonio. La divorcialidad es mucho más intensa en duraciones de matrimonio bajas. Esto supone que la disolución del matrimonio a través del divorcio se concentra en aquellas edades en las que las tasas de fecundidad son las más intensas. (Rodríguez Jaume y Martín Moreno, 2006)

Ahora bien, teniendo en cuenta los grandes cambios legislativos que se han ido produciendo, como son la aprobación de la ley que legaliza el divorcio en España en 1981 que establece la separación como paso previo a la obtención del divorcio, así como su modificación en 2005 que elimina esta exigencia y provoca una aceleración del proceso, hace que sea importante comentar lo que ocurre en nuestra comunidad autónoma.

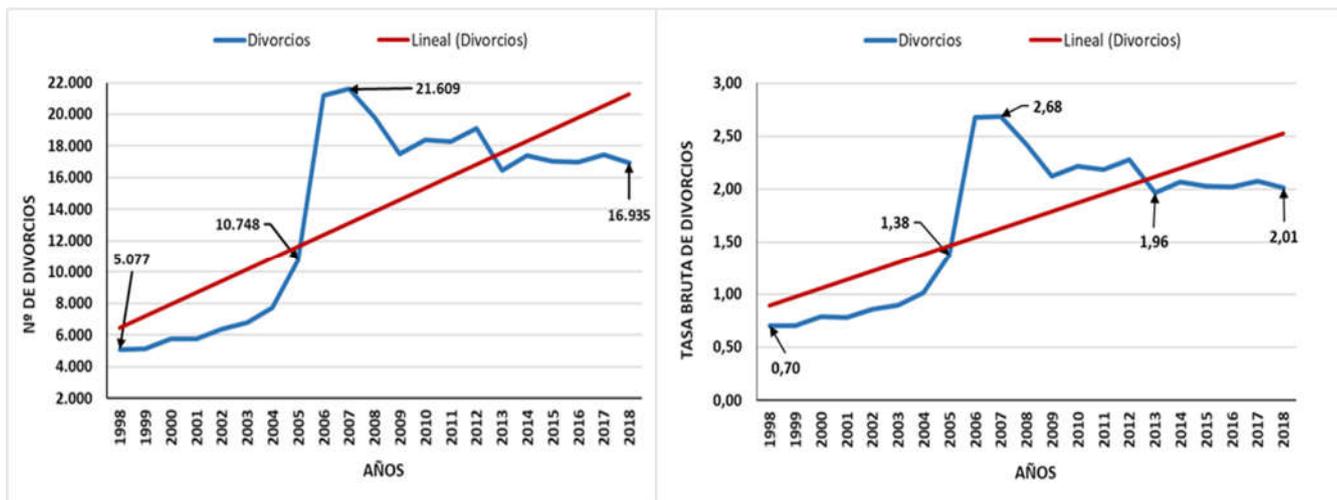
Debido a la imposibilidad de encontrar datos sobre los divorcios desagregados a nivel municipal según nuestra clasificación de jerarquía urbana, hemos tenido que recurrir a observar lo que ocurre en la Andalucía en general llegando a obtener resultados bastantes interesantes.

Observamos en la figura 24, cómo se ha producido el incremento de la tasa bruta de divorcios desde 1998 a 2018, ya que se pasó de tasas inferiores a 1 divorcio por cada 1000 habitantes hasta su máximo en 2006 con tasas superiores a 2 divorcios por cada 1000 habitantes. A partir de ese año, al introducirnos en el periodo de crisis se disminuye las tasas de divorcios. Cabe destacar el pequeño aumento que se produjo en el año 2011, ya que como confirma los datos del INE, por cada 100 nuevos matrimonios celebrados se han disuelto 70,40 uniones, ya sea por divorcios, separaciones o nulidad.

La tasa bruta de divorcios disminuye hasta llegar en 2013 (año de finalización de la crisis) a 1,96 divorcios por cada 1000 habitantes. Esta disminución se puede asociar a las elevadas tasas de paro que se producían durante este periodo que comentaremos más adelante.

Finalmente, en la actualidad se produce un crecimiento lento y pausado ya que la tasa bruta de divorcio se está estabilizando en torno a valores cercanos a 2.

Figura 24. Evolución del número de divorcios y de la tasa bruta de divorcios de Andalucía desde 1998 a 2018.



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de divorcios, separaciones y nulidades en Andalucía del IECA, (2020).*

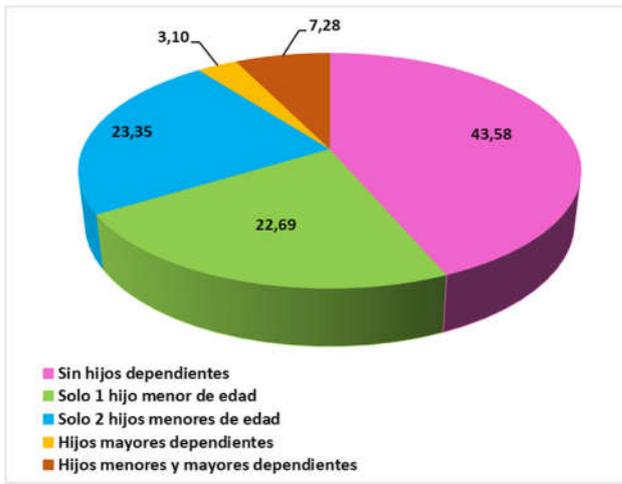
Por otro lado, puede ser interesante saber si el tener ya hijos influye o no en el descenso de la fecundidad una vez divorciados es por ello por lo que se ha elaborado la figura 25.

En primer lugar, es importante observar como las Estadísticas de divorcios, separaciones y nulidades del año 2018 nos muestra que el 43,58% de los divorcios que se produjeron eran de matrimonios que no tenían hijos dependientes, siendo un porcentaje significativo. Aunque si observamos con más atención el 22,69% de los divorcios tenían un único hijo menor de edad y en el 23,35% existían dos hijos. También podemos ver como el 56,42% de los divorciados en 2018 tenían hijos dependientes, siendo un porcentaje alto que como comentaremos a continuación podría ser una de las razones del descenso de la fecundidad.

Por otro lado, también se ha tenido en cuenta la edad media a la que se produce el divorcio según el sexo y la nacionalidad en Andalucía, rondando los 45 años en mujeres españolas y los 43 años en mujeres extranjeras.

Actualmente, tanto hombres como mujeres pueden rehacer sus vidas con otras parejas independientemente de que contraigan nuevamente matrimonio. Este hecho podría provocar un aumento de fecundidad, pero como hemos resaltado anteriormente no será así, dado que la edad media de divorciarse de las mujeres es de casi 46 años, encontrándonos casi al final del periodo fértil de la mujer, lo que hace que se produzca un descenso de fecundidad. A esto también se le añade el estatus social y económico que presente la pareja.

Figura 25. Porcentaje de Divorcios según número de hijos de los cónyuges y edad media a la que se produce el divorcio por sexo y nacionalidad en Andalucía, 2018.



Edad Media al Divorcio, según sexo y nacionalidad en Andalucía, 2018			
Nacionalidad / Sexo	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Española	48,61	45,22	46,88
Extranjera	46,26	42,55	44,54

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Estadísticas de divorcios, separaciones y nulidades y de los indicadores básicos demográficos en Andalucía del INE, (2020).*

7. Mujer y fecundidad.

7.1 La incorporación de la mujer en el mundo laboral.

Entre los cambios sociales producidos en las últimas décadas, es importante remarcar el giro que ha experimentado el papel desarrollado por la mujer en lo que al mercado laboral se refiere, llevándose este proceso de cambio más intensamente entorno a los años 80 en nuestra comunidad autónoma.

Los cambios producidos en la estructura poblacional, que han sido comentados con anterioridad, tienen un impacto directo en la forma en la que el mercado laboral se comporta y se organiza. Según Dubner y Levitt (2009, pp.28), *“una reducción de las tasas de fecundidad implica una mayor autonomía para las mujeres y un impacto directo en la esperanza de vida, lo que desemboca en una mayor integración de la mujer en el mercado laboral.”*

Como se aprecia en la tabla 10 la tasa de actividad femenina ha aumentado casi 21 puntos en los últimos 30 años en Andalucía. Además, dicha tasa no dejó de crecer incluso en los años de crisis económica, aunque en los últimos años se observa un leve decrecimiento.

En Andalucía la tasa de actividad femenina en 1988 era tan solo del 29,43% y para 2018 se cifró en 50,10%, 2,10 puntos porcentuales menos que en 2013, y tres puntos porcentuales superior a la registrada en 2008. La mitad de la población femenina andaluza mayor de 16 años está trabajando o buscando empleo. Este hecho puede deberse a la incorporación de las mujeres andaluzas al mercado laboral fuera del hogar, aun así, debemos tener en cuenta que la tasa de actividad femenina de Andalucía sigue siendo una de las más baja respecto a la media nacional.⁵

Tabla 10. Evolución de la tasa de actividad de la mujer según diferentes rangos de edad en Andalucía. 1988, 1998, 2008, 2013 y 2018.

EDAD / AÑO	TASA ACTIVIDAD MUJERES				
	1988	1998	2008	2013	2018
De 16 a 19 años	36,75	21,96	26,40	16,21	12,23
De 20 a 24 años	52,89	55,41	63,79	55,92	46,96
De 25 a 54 años	25,90	52,42	67,98	77,99	76,53
55 y más años	6,49	7,07	10,57	15,34	18,87
TOTAL	29,43	36,31	47,11	52,20	50,10

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE,2020).

5) Según la EPA, por debajo de Andalucía en lo referente a la tasa de actividad femenina se encuentran: Galicia (49,36), Cantabria (49,24), Castilla y León (48,68), Extremadura (48,17) y Asturias (46,92).

No obstante, si lo que nos interesa es relacionar los datos de empleo femenino con la actividad en la esfera familiar, es conveniente hacer un análisis de las mujeres según grupos de edades, es por ello por lo que se ha elaborado la figura 26.

Como se puede apreciar, la participación de las mujeres andaluzas en el mundo laboral ha variado de forma considerable en los últimos 30 años.

En 1988, destaco sin duda el grupo de mujeres adolescentes-jóvenes (16 a 24 años), ya que como de costumbre las mujeres a esta edad eran solteras y se dedicaban a trabajar en mayor medida. Es por ello, que contaban con las mayores tasas superando incluso el 50%, en otras palabras, se puede decir que de cada 100 andaluzas mayores de 16 años había 53 mujeres jóvenes que tienen empleo o lo estaban buscando de forma activa. Sin embargo, los indicadores de la tasa de actividad empezaron a reducirse drásticamente durante las edades de 25 a 54 años, correspondientes a las mujeres adultas, apenas alcanzando 25%. Si tenemos en cuenta que esta edad corresponde a la etapa que más rendimiento laboral debería haber en cualquier conjunto demográfico, es obvio que ocurrió todo lo contrario ya que esta curva representaba de forma significativa un perfil muy diferenciado al masculino, donde claramente había un abandono por parte de las mujeres a la vida laboral al contraer matrimonio y tener hijos.

A partir de 1998, la situación cambia de forma radical, ya que como puede observarse no fue hasta los 20 años cuando las mujeres andaluzas participan en la vida laboral, porque su gran mayoría aún se encuentran en periodo de formación. A partir de estas edades, las mujeres se incorporan en el mundo laboral, presentando una curva similar a la de los varones activos. Cabe destacar que fueron las mujeres adultas-maduras (entre 20 a 54 años) las que tuvieron mayores tasas de actividad incluso superando al 50%. Al igual que en 1988 a partir de los 54 y más años las tasas vuelven a bajar drásticamente debido a que en ese periodo empiezan a jubilarse.

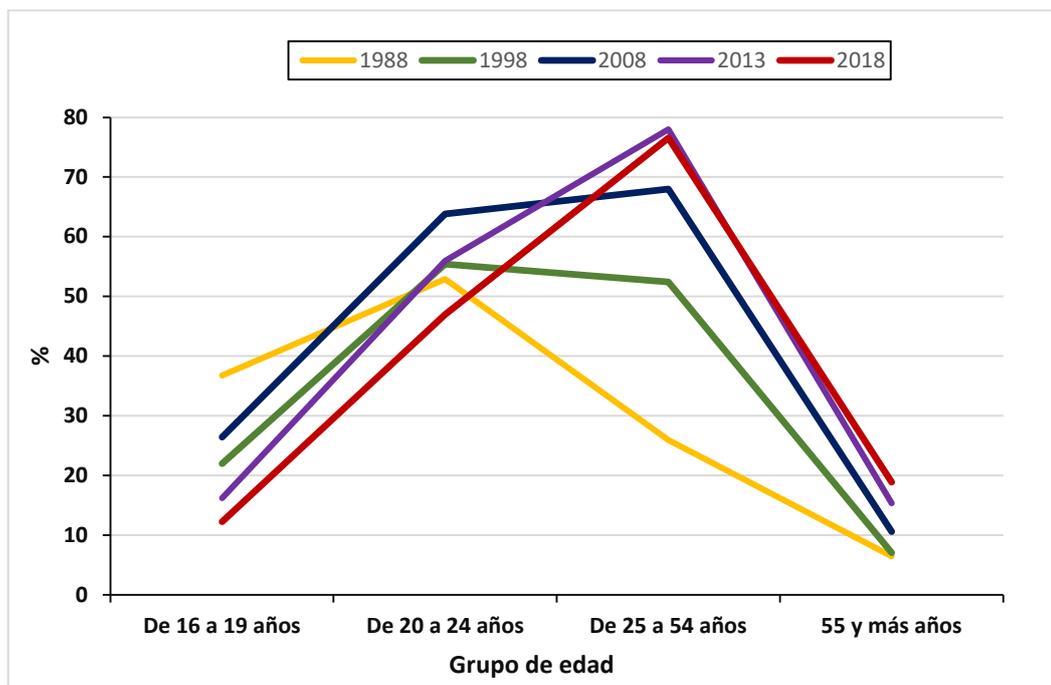
En 2008, año antes del periodo de crisis económica que afecto a toda España y en mayor medida a Andalucía, observamos que la curva se mantiene de la misma forma que hace 10 años, lo único destacable es que todas las tasas de actividad aumentaban. Si nos centramos en las mujeres adultas (25 a 54 años) vemos como sus tasas llegaban casi al 70%, en otras palabras, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, 68 mujeres adultas tenían empleo o deseaban trabajar.

Sin embargo, en 2013, tras la crisis económica, se produce otro gran cambio en la forma de la curva de actividad femenina. En el grupo de mujeres adolescentes (16 a 19 años) observamos que las tasas de actividad habían disminuido entorno a un 10%, aunque el tramo donde los descensos habían sido especialmente significativo es el grupo de mujeres jóvenes de 20 a 24 años. En cambio, se había producido un leve ascenso en la tasa de actividad en las mujeres de 25 a 54 años y la de 55 y más años.

Actualmente, ha mejorado la situación de las mujeres andaluzas respecto a los años anteriores a pesar de que estamos en un periodo de decrecimiento. Esta evolución refleja una incorporación de la mujer a edades más tardías en el mercado laboral, tras una etapa de formación más amplia, aunque también debemos tener en cuenta el elevado coste de la crisis que ha causado la disminución de las tasas para el colectivo de mujeres jóvenes (16 a 24 años). Estas tasas no llegan ni al 50%, es decir, de cada 100 mujeres jóvenes, hay menos de 50 empleadas o en busca de trabajo de forma activa. Esta disminución en el peso de los jóvenes se ha visto compensada en parte por el aumento en el peso de los mayores, que ha pasado del 68% en 2008 al 76,5% en 2018.

En conclusión, actualmente no se interrumpe la actividad laboral de las mujeres al contraer matrimonio u optar a vivir en pareja y formar una familia.

Figura 26. Evolución de la tasa de actividad de la mujer según diferentes rangos de edad en Andalucía. 1988, 1998, 2008, 2013 y 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de la Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

Sin embargo, debemos destacar las grandes diferencias que se han tenido durante estos últimos 30 años de las tasas de actividad por sexo, así como teniendo en cuenta el ámbito geográfico en el que nos situemos. Como hemos ido comentando el hecho de que la mujer se incorpore en la vida laboral se produce de una forma más pausada, ya que es un proceso complicado, porque aún muchas mujeres siguen manteniendo su estatus de amas de casas.

En la figura 27 hemos representado la tasa de actividad por sexo por los tres grandes ámbitos territoriales de Andalucía en el año 1998 y 2008.

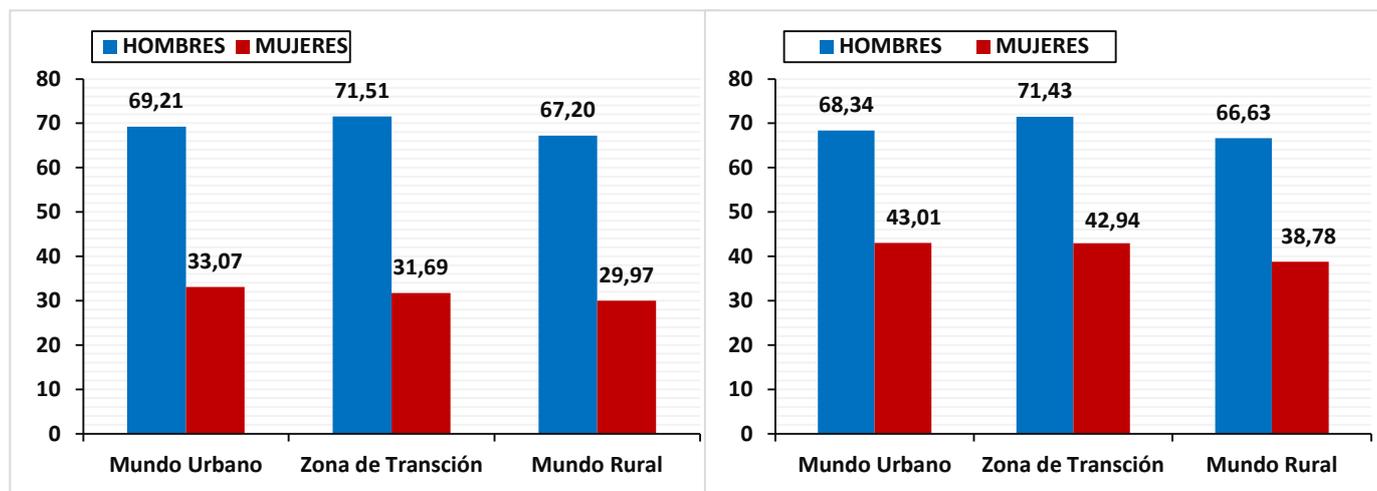
En primer lugar, es importante destacar como en estos dos años la tasa de actividad femenina estaba claramente muy por debajo en todos los ámbitos territoriales. A modo general, se observa como en el mundo urbano las mujeres tenían más oportunidades para trabajar que en los municipios más rurales. Sin embargo, fue en la zona de transición entre lo rural y lo urbano donde por muy poca diferencia los hombres tendrán una tasa actividad mayor.

También, puede observarse como las tasas de actividad de los hombres en todos los ámbitos territoriales habían variado muy poco. Sin embargo, las tasas de actividad de mujeres habían aumentado en 2008 un 10% respecto al año de entrada.

Si nos centramos en el mundo urbano, se produjo un aumento de las tasas de actividad femenina, ya que en 1998 no se llegaba ni al 35%.

Por lo que se refiere a la zona de transición, las tasas de actividad femenina en 2008 fueron similares al mundo urbano.

Figura 27. Tasa de actividad por sexo de los diferentes rangos de Andalucía en 1998-2008.



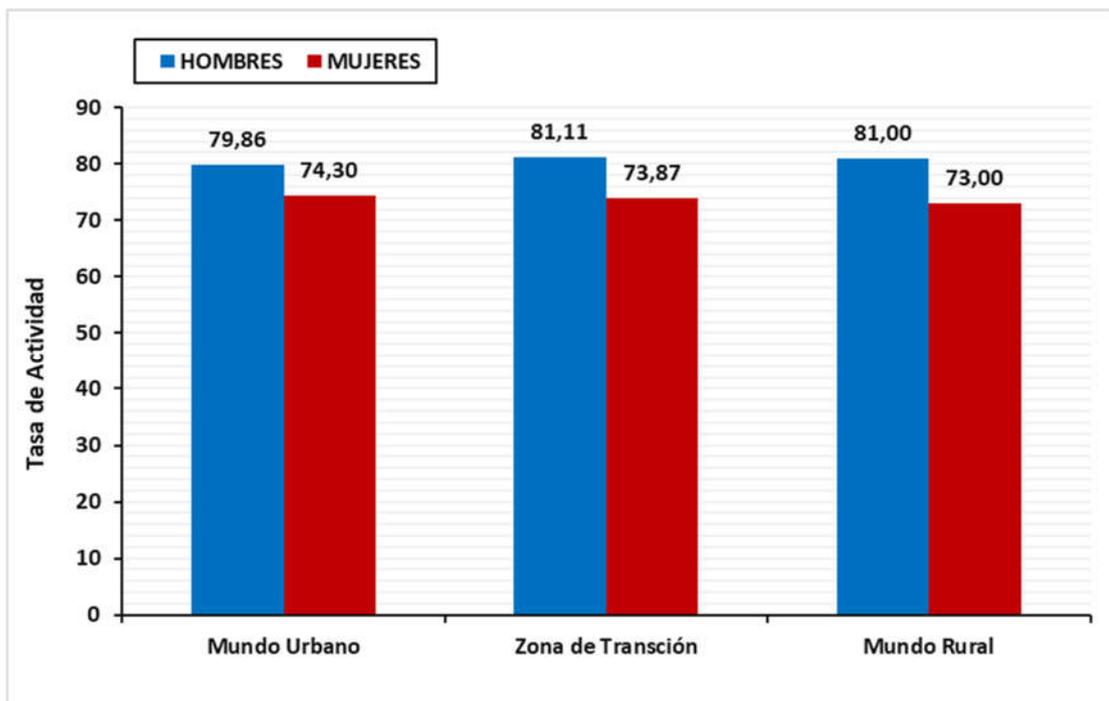
Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de la Estadística por municipios del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE, 2020).*

En la actualidad, se ha producido una gran evolución de las tasas de actividad debido a los fuertes cambios y transformaciones sociales, económicas y culturales que se han ido generando durante las últimas décadas. Se puede apreciar en la figura 28 que en todos los ámbitos territoriales las tasas de actividad de mujeres están casi iguales a la de los hombres. Esto se debe a la mujer ha ido encontrando su lugar en el mundo laboral.

Si observamos, las tasas de actividad femenina tanto en el mundo urbano, así como en la zona de transición, han experimentado una evolución muy similar y significativa, ya que han pasado de casi un 35% en 1998 a un 74% en 2018.

Sin embargo, en las últimas décadas observamos que la población femenina del mundo rural no ha sido ajena a la progresiva incorporación de la mujer en el mercado laboral y la actividad extradoméstica. La tasa de actividad femenina ha incrementado de forma brutal, ya que se ha pasado de no llegar a un 30% en 1998 a valores muy similares a los hombres en 2018 siendo su porcentaje de un 73%. Esto quiere decir que se ha pasado de que cada 100 mujeres en edad de trabajar que viven en ámbitos rurales, solo 30 tenían empleo o lo buscaban de forma activa a ser 73 mujeres.

Figura 28. Tasa de actividad por sexo de los diferentes rangos de Andalucía en 2018.



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de la Estadística por municipios del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE, 2020).*

Según las tendencias observadas, se ha comprobado como la tasa de actividad de hombres y mujeres cada vez es más similar, ya que las mujeres no solo están relacionadas con actividades del hogar, sino que pueden desempeñar cualquier tipo de actividad con la misma eficiencia.

En definitiva, el análisis de las tasas de actividad revela claras diferencias territoriales, dignas de tenerse en cuenta.

7.2 Mujer y actividad extradoméstica y desempleo.

Las mujeres han sufrido un doble esfuerzo al asumir al mismo tiempo las tareas del hogar y el cuidado de la familia, con las derivadas de su participación en el mercado laboral, lo que ha provocado una fuerte reducción en el número de hijos por mujer.

No obstante, existen grandes diferencias en los ámbitos territoriales de Andalucía, por eso es interesante ver cómo es la situación de las mujeres activas, según las diferentes edades para analizar cómo ha influido en el descenso de la fecundidad.

La tasa de empleo es el indicador resultante del coeficiente entre la población ocupada y la población de 16 o más años. Como se observa en la tabla 11, en Andalucía la tasa de empleo femenina en 1988 era tan solo del 37,90% y para 2018 se cifró en 36,60%, 4 puntos porcentuales más que en 2013. Esto quiere decir que, de cada 100 mujeres mayores de 16 años en Andalucía, 37 se encuentran trabajando. Esta proporción es inferior a las 44 trabajadoras por cada 100 mujeres mayores de 16 años en España y a los casi 51 hombres trabajadores por cada 100 de 16 o más años en Andalucía.

Tabla 11. Evolución de la tasa de empleo de la mujer según diferentes rangos de edad en Andalucía. 1988, 1998, 2008, 2013 y 2018.

EDAD / AÑO	TASA EMPLEO MUJERES				
	1988	1998	2008	2013	2018
De 16 a 19 años	16,74	7,97	12,80	2,92	4,70
De 20 a 24 años	27,48	25,76	46,76	20,29	26,62
De 25 a 54 años	24,04	33,68	54,73	50,10	56,65
55 y más años	6,30	5,24	8,60	10,71	14,56
TOTAL	37,90	39,28	37,13	32,38	36,60

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuestas de la Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

Como se puede apreciar, en la figura 29, las tasas de empleo de las mujeres andaluzas han variado de forma considerable en los últimos 30 años.

En 1988, destaca sin duda el grupo de mujeres jóvenes (20 a 24 años), ya que como de costumbre las mujeres a esta edad eran solteras y se dedicaban a trabajar en mayor medida. Es por ello, que cuentan con las mayores tasas superando incluso el 27%, en otras palabras, se puede decir que de cada 100 andaluzas mayores de 16 años hay 27 mujeres jóvenes que tienen empleo. Sin embargo, la tasa de empleo empieza a reducirse drásticamente durante las edades de 25 a 54 años, correspondientes a las mujeres adultas, apenas alcanzando 25%.

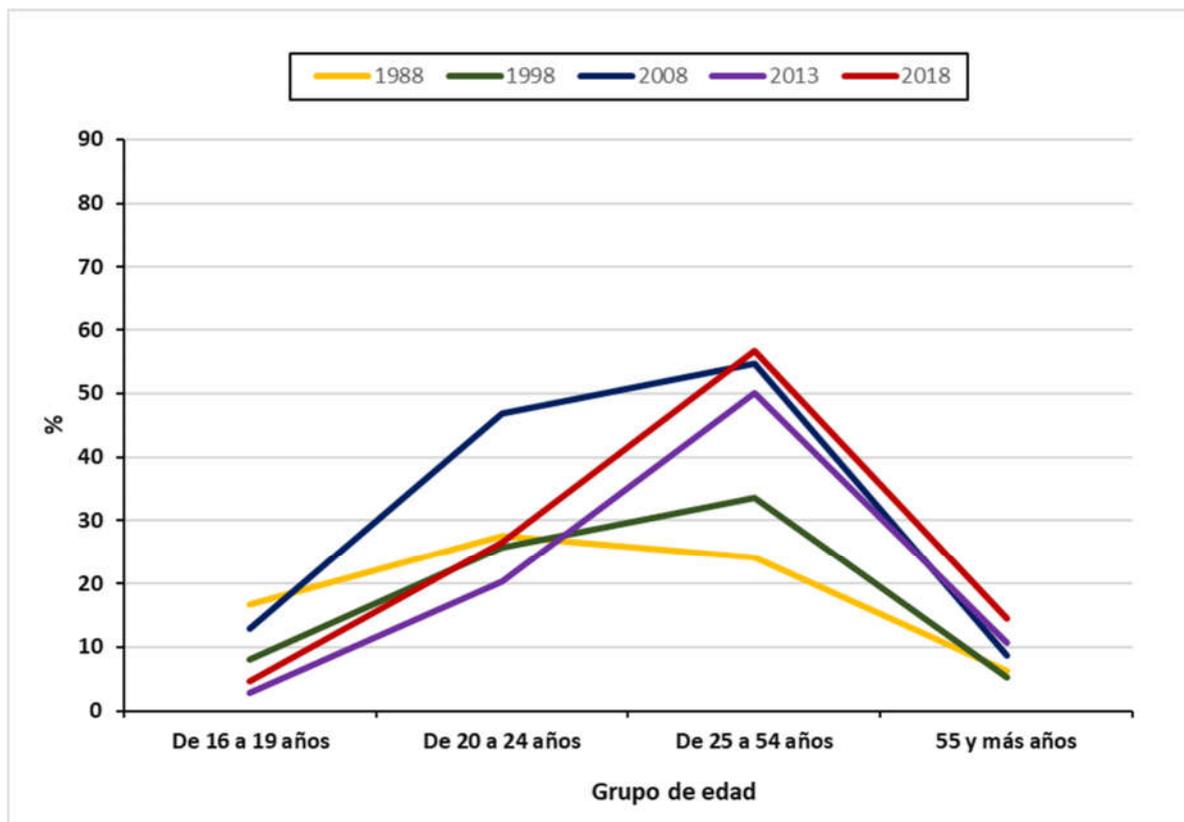
A partir de 1998, la situación se mantiene muy parecida, pero ha disminuido el número de mujeres jóvenes que trabajan y ha aumentado hasta llegar al 34% las mujeres de 25 a 54 años.

En 2008, observamos que la curva había cambiado, ya que al encontrarnos en el periodo de bonanza económica las tasas en todas las edades aumentan destacando las mujeres jóvenes con edades comprendidas entre 20 – 24 años han pasado de no llegar a un 25% en 1988 a llegar al casi el 46% en otras palabras, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, se ha pasado de 25 mujeres jóvenes en 1998 a 46 mujeres jóvenes contaban con un empleo. En el caso de las mujeres adultas (25- 54 años) ocurre lo mismo llegando a alcanzar el 55%

Sin embargo, en 2013, tras la crisis económica, se produce otro gran cambio en la forma de la curva de ocupación femenina. Si nos centramos en el grupo de mujeres jóvenes (16 a 19 años) observamos que las tasas de empleo habían disminuido entorno a un 10%, aunque el tramo donde los descensos habían sido especialmente significativo es el grupo de mujeres jóvenes de 20 a 24 años. En cambio, donde se ha producido un leve descenso ha sido en el caso de las mujeres de 25 a 54 años.

Actualmente, ha mejorado la situación de las mujeres andaluzas respecto a los años anteriores, aunque las mujeres adolescentes-jóvenes de 16 a 24 años seguirán contando con menos tasa de ocupación respecto al resto de mujeres.

Figura 29. Evolución de la tasa de ocupación de la mujer según diferentes rangos de edad en Andalucía. 1988, 1998, 2008, 2013 y 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de la Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

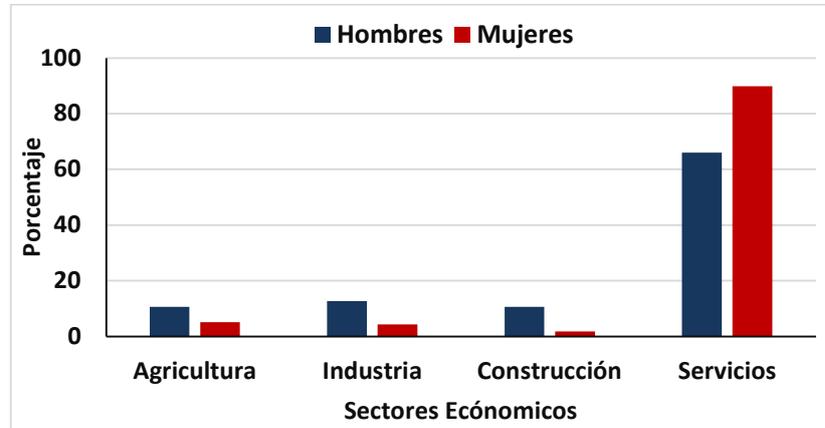
Ahora bien, si tenemos en cuenta los sectores de actividad económica a los que se dedica cada una de las personas ocupadas, se presentan grandes diferencias entre hombres y mujeres. Como se observa en la figura 30, la distribución de la población femenina se concentra en el sector servicios, ya que cada 9 de cada 10 mujeres andaluzas trabajan en dicho sector. Además, es el único en el que el número de mujeres trabajadoras es ligeramente superior al de los hombres, ya que el 90% de los activos femeninos se dedican a este sector.

Por lo contrario, la participación de la mujer en el resto de los sectores de actividad económica es francamente minoritario, siendo baja su participación en el sector primario y secundario y especialmente en el sector de la construcción donde sólo un 1,75% se dedican a ello. Es por tanto que, sin duda alguna, el sector servicio se confirma como un sector de feminización.

Por estas razones, se puede confirmar que las actividades económicas más feminizadas, es decir, aquellas donde el número de mujeres trabajadoras es notablemente superior al de hombres, son las actividades de los hogares como empleadores domésticos y como

productores de bienes y servicios para uso propio, las actividades sanitarias y de servicios sociales, la educación y otros servicios.

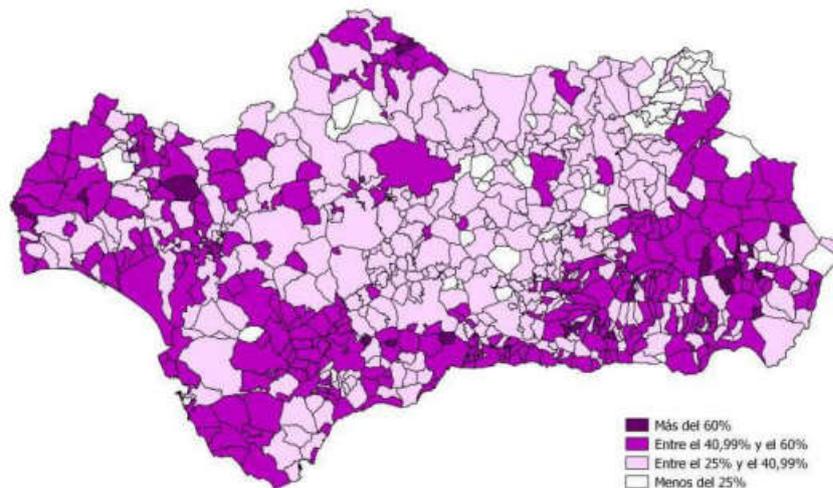
Figura 30. Porcentaje de ocupados por sexo según los diferentes sectores económicos en Andalucía. 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de la Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

De este modo, atendiendo a la figura 31 de la distribución municipal de los centros de trabajo generada por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, se observa como en 2018, 352 municipios andaluces, el porcentaje de mujeres entre los contratos registrados supera el 40,99% de referencia para Andalucía. Además, en 13 de estos municipios, el porcentaje de mujeres sobrepasa el 65%. Se trata de municipios con funcionalidades rurales o núcleos intermedios con ciertas funciones urbanas ubicados principalmente en la provincia de Almería.

Figura 31. Distribución municipal de la representación de la mujer en la contratación registrada en Andalucía. 2018.



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo, 2020.

El desempleo femenino es un indicador muy expresivo, sin duda alguna presenta grandes diferencias respecto al masculino.

Como se aprecia en la tabla 12, la tasa de paro femenina ha disminuido casi 11 puntos en los últimos 30 años en Andalucía. Además, dicha tasa no dejó de crecer incluido los años de la crisis, aunque es destacable que en 2008 es cuando se produjo su tasa más baja.

En Andalucía la tasa de paro femenina en 1988 era tan solo del 37,90% y para 2018 se cifró en 26,93%, 11 puntos porcentuales menos que en 2013, y 6 puntos porcentuales superior a la registrada en 2008. Esto quiere decir que de cada 100 mujeres que participan en el mercado de trabajo andaluz, 27 no acceden al empleo.

Tabla 12. Evolución de la tasa de paro de la mujer según diferentes rangos de edad en Andalucía. 1988, 1998, 2008, 2013 y 2018.

EDAD / AÑO	TASA PARO MUJERES				
	1988	1998	2008	2013	2018
De 16 a 19 años	56,75	63,69	51,50	82,01	61,56
De 20 a 24 años	52,44	53,51	26,69	63,70	43,34
De 25 a 54 años	31,11	35,75	19,51	35,77	25,98
55 y más años	13,36	25,97	18,63	30,21	22,81
TOTAL	37,90	39,28	21,16	37,98	26,93

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de la Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

En la figura 32, se observa que, en el 1988, el desempleo tuvo la mayor incidencia entre las mujeres más jóvenes (16 a 24 años), siendo la tasa de paro 56,75% para mujeres menores de 20 años y de 52,44% para las que se encontraban entre los 20 a 24 años. Sin embargo, los indicadores de la tasa de paro empezaron a reducirse drásticamente durante las edades de 25 a 54 años, correspondientes a las mujeres adultas, apenas alcanzando 31%.

A partir de 1998, la situación cambia, ya que la tasa de paro aumento en las jóvenes un 7%, puede observarse que no fue hasta los 20 años cuando las mujeres andaluzas participaban en la vida laboral, porque su gran mayoría aún se encuentran en periodo de formación. A partir de estas edades, las mujeres se incorporan en el mundo laboral, presentando menores tasas de paro, aunque superiores a las de hace 10 años.

En 2008, observamos que la curva cambia drásticamente, ya que todas las tasas de paro disminuyeron considerablemente, siendo solo la tasa de mayores de 55 años superior a la 1988. Si nos centramos en las mujeres adultas (25 a 54 años) vemos como sus tasas fueron las

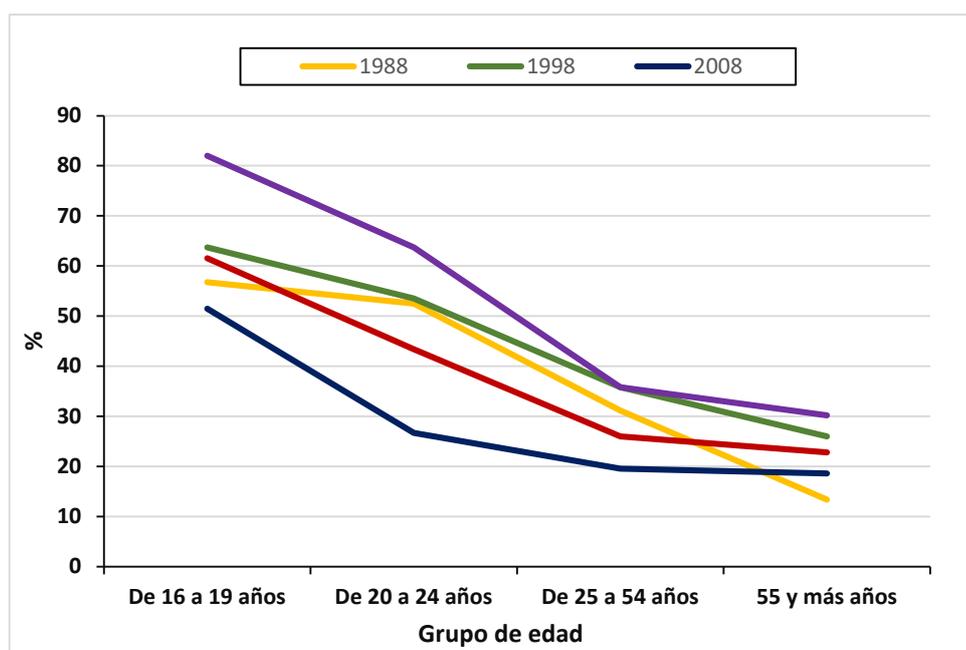
que más había cambiado durante estos años ya que casi llegan casi al 20%, en otras palabras, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, solo 20 mujeres adultas no tenían empleo.

Sin embargo, en 2013, en el grupo de mujeres jóvenes (16 a 19 años) las tasas de paro habían aumentado un 30%, siendo un porcentaje significativo. Esto se debe a que las tasas de paro juvenil son muy sensibles a las coyunturas económicas, razón por la cual sube cuando entra en las fases de crisis y disminuye en las fases de expansión. En cambio, donde se había producido un leve ascenso en la tasa de paro es en el caso de las mujeres de 25 a 54 años y la de 55 y más años.

Actualmente, ha mejorado la situación de las mujeres andaluzas respecto a los años anteriores ya que nos encontremos en un periodo de decrecimiento de las tasas del paro y como se aprecia en la figura 32 la curva tiende a parecerse a la del 2008. Estas tasas están entorno al 40-60%, es decir, de cada 100 mujeres jóvenes, hay entre 40 y 60 que no tienen empleo a pesar de que lo buscan. Por tanto, se ha conseguido la reducción del paro juvenil durante la fase de expansión económica que ha favorecido más a los varones que a las mujeres en todas las edades. A pesar de que ellas partían de una situación comparativamente peor.

En líneas generales, Andalucía sigue la tendencia de España, aunque su paro estructural es mayor debido a su menor desarrollo.

Figura 32. Evolución de la tasa de paro de la mujer según diferentes rangos de edad en Andalucía. 1988, 1998, 2008, 2013 y 2018.



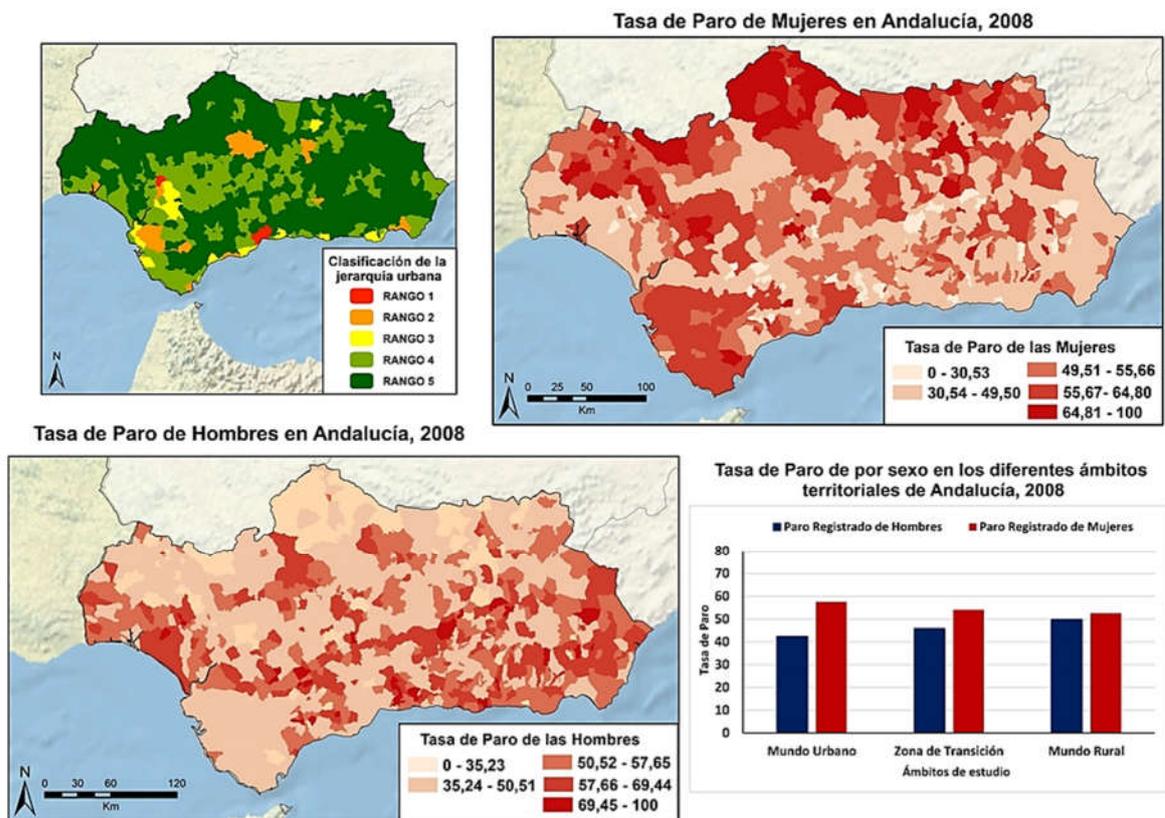
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de la Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

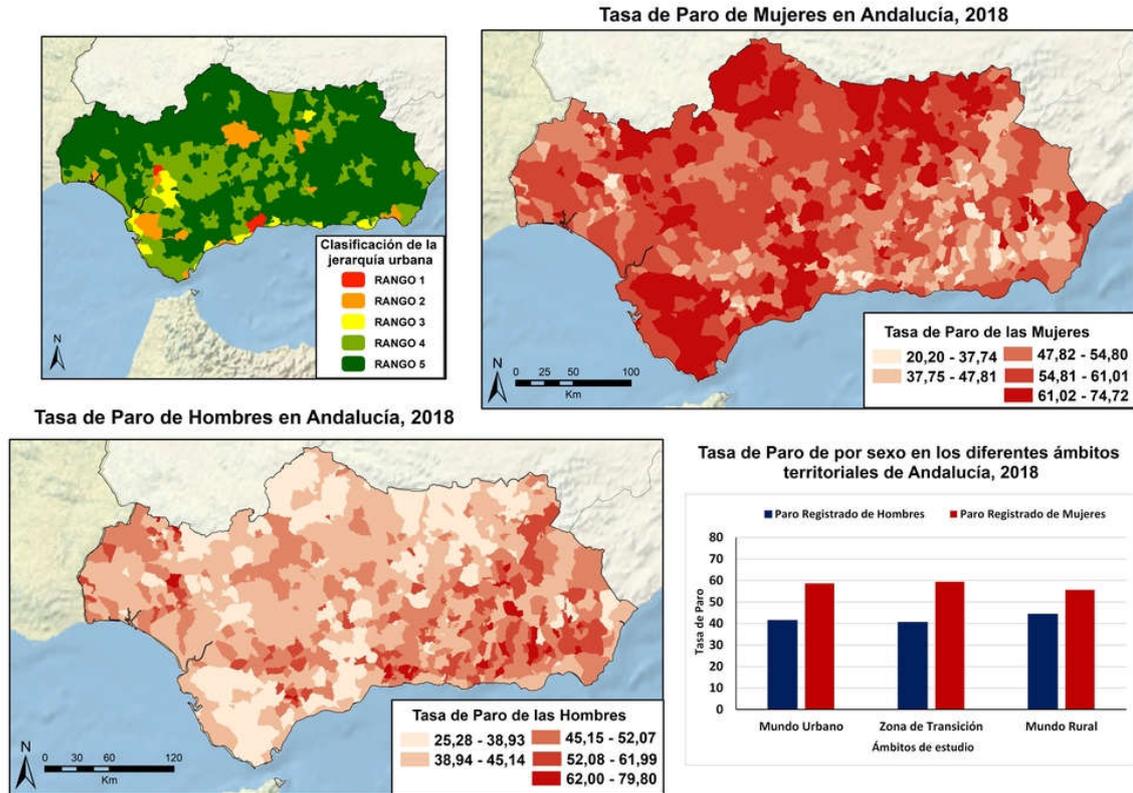
Por último, se ha elaborado la figura 33 para analizar las diferencias existentes en las tasas de paro por sexo en los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía en los años 2008 periodo de bonanza económica antes de la gran crisis que hoy en día nos ha dejado grandes secuelas y el año 2018.

En líneas generales, el paro femenino tanto en 2008 como en 2018 es mayor respecto al de los hombres. Cabe destacar lo que ocurre en los municipios pertenecientes a Cádiz, debido a que sus tasas pasaron de entre 55-64% a ser superiores a 64%. Esto se debe a que Cádiz es una provincia compleja y diversa, que ni siquiera se relaciona mucho entre sí.

Cabe destacar como disminuyó el paro de los hombres en estos 10 años debido a que las tasas más altas solo se encuentran en algunos municipios rurales de la provincia de Almería. Sin embargo, las tasas de paro de mujeres han aumentado considerablemente, pero sin duda alguna serán en los municipios de Almería donde se darán las menores tasas de paro.

Figura 33. Tasa de paro de la mujer según diferentes rangos de urbanización en Andalucía. Año 2008 - 2018.





Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información Geoestadística de Andalucía del IECA y de la Estadística por municipios del Servicio Público de Empleo Estatal SPEE, (2020).

7.3 Mujer y bienestar social en las nuevas estructuras familiares en relación con la fecundidad.

Cuando hablamos de fecundidad, probablemente se tiende a relacionarla únicamente a las mujeres, debido a que ellas son la que dan a luz. Pero, los hombres también juegan un papel muy importante en el estudio de la fecundidad.

En la actualidad, el concepto de género tiene un fuerte impacto en los hogares y familias, debido a los cambios que han experimentado las mujeres como se ha ido comentando anteriormente, se han incorporado al mundo laboral y toman importantes decisiones en el ámbito familiar.

Por estas razones, es interesante utilizar los datos provenientes de las Encuestas de Fecundidad en 2018 del Instituto Nacional de Estadística, ya que por primera vez se ha tenido en cuenta a los hombres para saber cuál ha sido su comportamiento reproductivo y familiar. Esto nos permite tener una visión a nivel autonómico de la fecundidad con perspectiva de género a diferencia de los estudios precedentes.

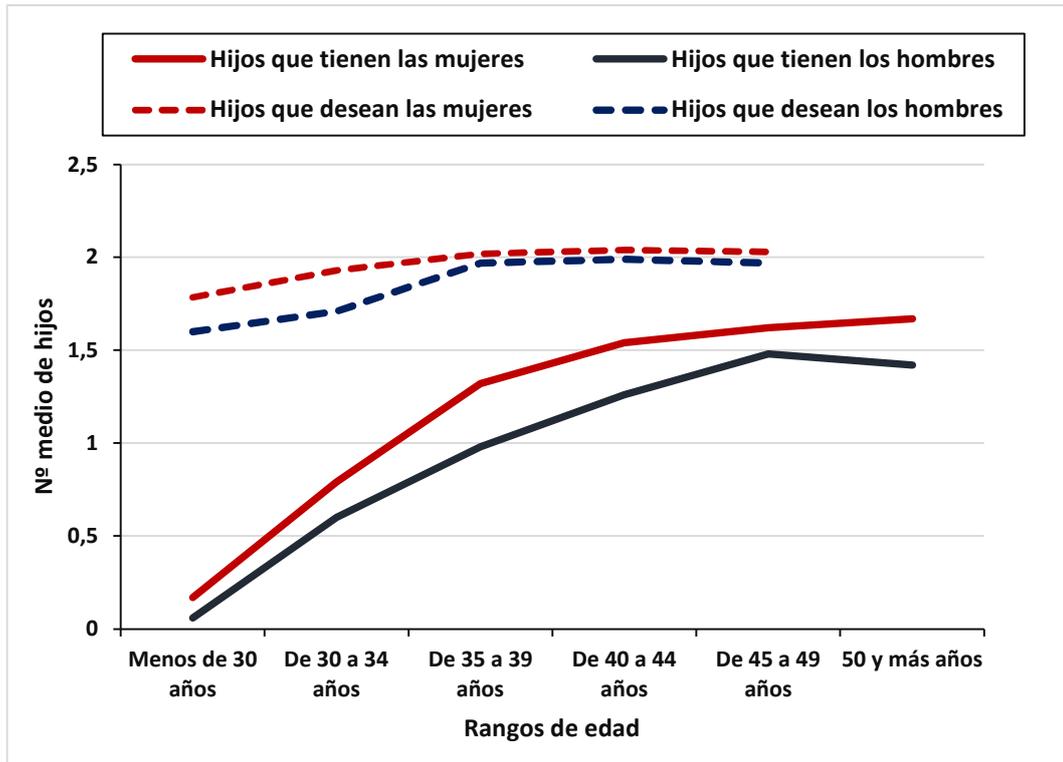
A continuación, se ha representado en la figura 34 el número medio de hijos y el número deseado por sexo y rango de edad. Con ello, analizaremos cuantos hijos desearían tener por sexo y compararlo con los que tienen.

Se muestra que gran claridad como ambos sexos han tenido menos hijos de los que realmente desearían tener.

En el caso de las mujeres, desde antes de los 30 años ya saben el número de hijos que desean tener, pues la línea se mantiene bastante estable, entre 1,79 para las más jóvenes (menos de 30 años) y 2,03 para las más adultas (entre 45 a 49 años), con lo cual podemos decir que las mujeres tienen bastante claro que quieren ser madres durante toda su vida. Con los hombres no ocurre lo mismo, pues el número de hijos deseados se mantiene más bajo hasta los 30-35 años, a partir del cual asciende. Esto responde a que los hombres son más reacios a tener hijos hasta una edad más madura puesto que están más centrados en el trabajo, mientras que muchas mujeres renuncian a su situación profesional para ser madres.

En cuanto al número de hijos que se tiene por mujer observamos que es menor del que se pretende tener ya que las mujeres menores de 34 años rondan valores cercanos a 0, a partir de ahí aumentan considerablemente hasta llegar a los 50 años y más con un máximo de 1,7 hijos por mujer. En el caso de los hombres observamos que el número de hijos que han tenido es mucho menor, pero tiende a ser creciente a medida que avanzamos en el rango de edad. Se observa que no será hasta los 35 – 39 años cuando lleguen a tasas cercanas a 1, a partir de entonces se produce un crecimiento hasta los 45- 49 años que vuelve a descender. Esto se debe al retraso de la edad de tener los hijos, debido a la dificultad para encontrar un trabajo estable, a los bajos sueldos y la dificultad para conciliar la vida familiar con la laboral.

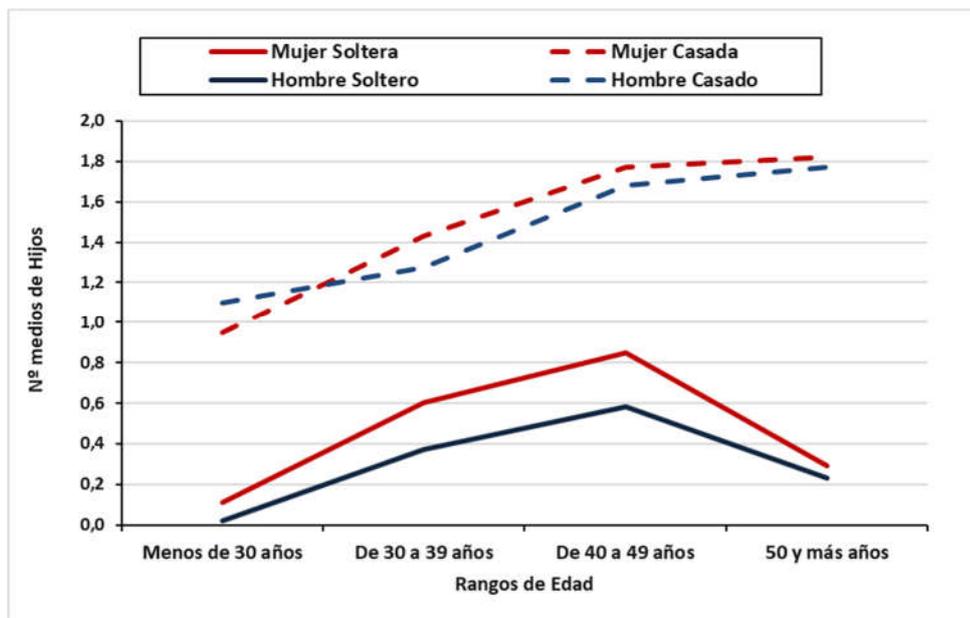
Figura 34. Número medio de hijos deseados y que se han tenido por sexo y edad en Andalucía en 2018.



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de Fecundidad de 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).*

Otro dato que me parecía de gran relevancia es conocer desde la perspectiva de género el estado civil de los padres y las madres. En la figura 35 se puede ver el número medio de hijos por rango de edad, sexo y estado civil. Como ya sabemos, tanto los hombres como las mujeres tienen más hijos dentro del matrimonio, siendo similar en ambos sexos dándose el mayor número de hijos, siendo este superior a 1,80 hijos a partir de los 40 años. La mayor diferencia la podemos ver en los padres o madres solteros, ya que las solteras tienen bastantes más hijos que los hombres: mientras las madres solteras tienen un máximo de 0,85 hijos entre 40 - 49 años, los hombres solo llegan a 0,58 hijos.

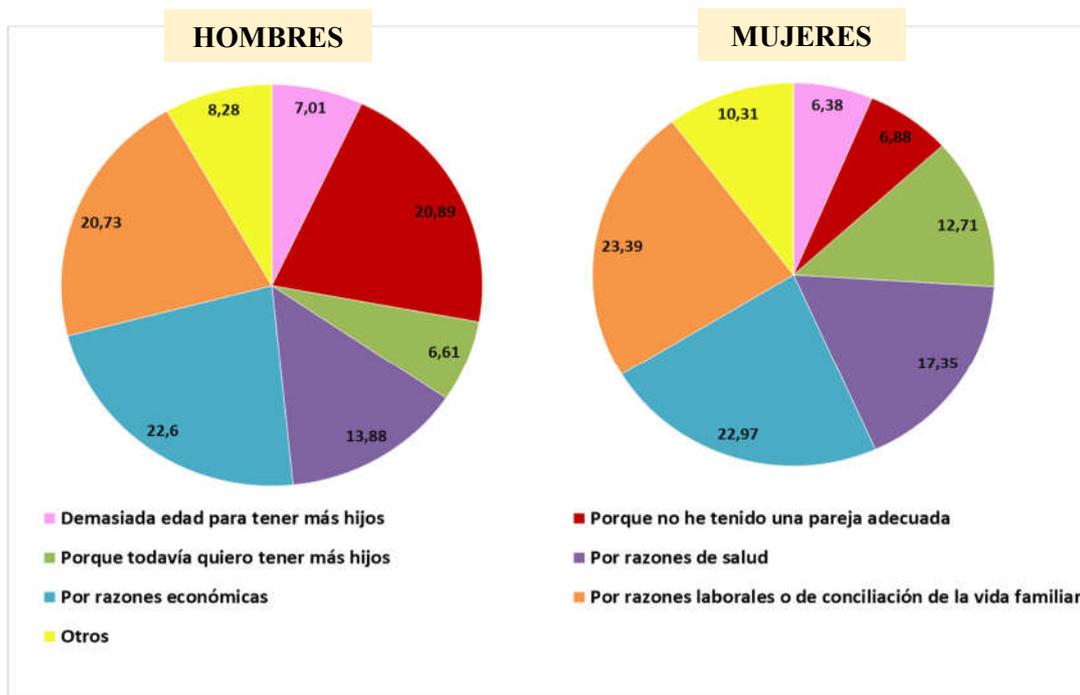
Figura 35. Número medio de hijos deseados y que se han tenido por sexo y edad en Andalucía en 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de Fecundidad de 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

El tener hijos y el cuidado de estos sigue, por tanto, ligado a las mujeres. No solo se ha retrasado la edad de tenerlos, sino que las parejas están teniendo menos hijos de los deseados. En la figura 36 se observa, en cifras relativas, los motivos por los que se tienen menos hijos de los deseados por sexo. En ambos sexos coincide el principal motivo, es por razones laborales o de conciliación de la vida familiar y laboral. Poco más hace falta añadir al respecto que no sea evidente. Los siguientes motivos de mayor peso, también para ambos sexos, son las razones económicas o de salud (problemas de fertilidad, abortos, cesáreas). Y la mayor diferencia se da entre las mujeres, pues hasta un 12,71% aun quiere tener más hijos, frente a solo un 6,61% de los hombres. Y viceversa, un 21% de los hombres piensa que todavía no ha tenido la pareja adecuada (ruptura con la pareja, no ha querido el otro miembro de la pareja, estar soltero/a), frente a solo un 7% de las mujeres. Tan solo el 7% no tuvieron hijos por la edad biológica (sobre todo por ser los encuestados personas demasiado jóvenes de en torno a 16 años o por ser personas demasiado mayores superando los 45 años y no tienen posibilidad de tenerlos).

Figura 36. Motivos de porque se tienen menos hijos de los deseados por sexo en Andalucía en 2018 (Cifras relativas).

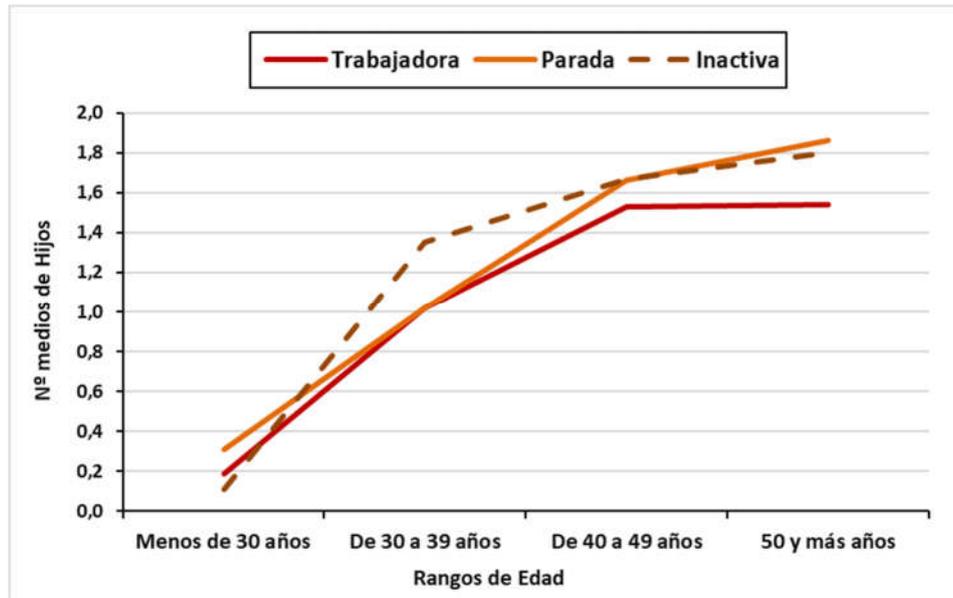


Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de Fecundidad de 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE,2020).*

Si tenemos en cuenta la situación laboral actual de las mujeres de 18 a 55 años residentes en Andalucía, podemos concluir que como se aprecia en la figura 37 las que están trabajando tienen menos hijos de media para todas las edades. Entre ellas, la mayor fecundidad se da en las ocupadas con 40 o más años, con una media de 1,54 hijos. Por su parte, las mujeres en situación de paradas son las que más hijos tienen de media, llegando a alcanzar los 1,80 hijos en el grupo de edad de 40 - 44 años. Por otro lado, destacan las mujeres entre 30 - 39 años en situación de inactividad, debido a que será este grupo el que tendrá mayor fecundidad respecto a las mujeres activas (ocupadas o desempleadas).

Por tanto, se podría relacionar que tener hijos está condicionado a la situación laboral de la mujer, ya que los jóvenes entre 25 y 34 años tienen una media de hijos muy inferior al resto de grupos de distinta situación laboral. Las mujeres trabajadoras buscan por una adecuada conciliación laboral y familiar, pero para ello se debe de partir de la base de que la política de conciliación de la vida laboral y familiar supone el reconocimiento implícito de la situación en la que no es posible un pleno desarrollo personal sin la obtención de un equilibrio entre los roles productivos y reproductivos. Aplicado al ámbito femenino, también implica admitir que no es posible una integración significativa de las mujeres sin un reparto equitativo de las responsabilidades dentro del hogar.

Figura 37. Número medio de hijos por mujer según situación laboral por grupo de edad en Andalucía en 2018.

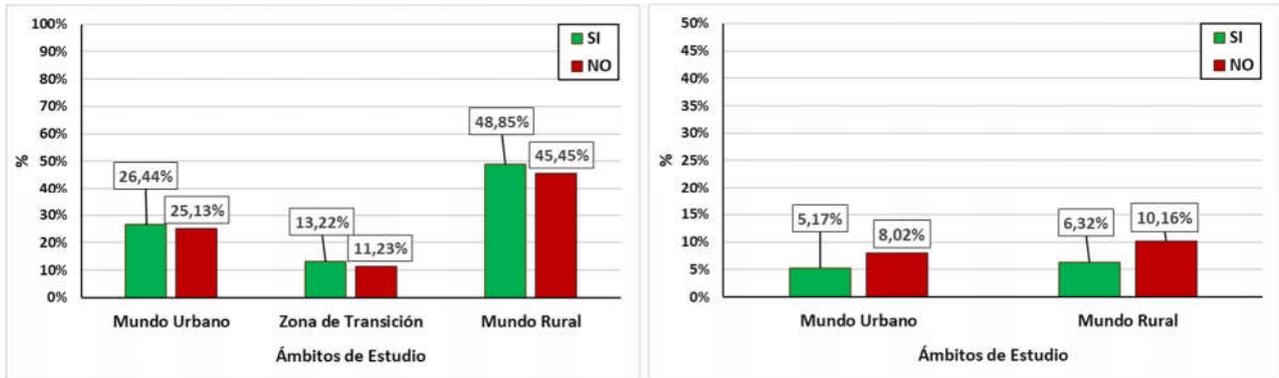


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las Encuesta de Fecundidad de 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020).

Con todo esto vemos que tanto los hombres y sobre todo las mujeres tienen la posibilidad de decidir si tener más hijos de los que actualmente tienen en Andalucía. Pero existen grandes diferencias en los distintos ámbitos territoriales, a raíz de ello se ha elaborado la figura 38, de los datos obtenidos de la encuesta de *Género, estructura de hogares y tipologías de familias en el Área Metropolitana de Sevilla* (Núñez, C., 2019).

Teniendo en cuenta que esta encuesta en su mayoría fue realizada por mujeres el porcentaje será mayor que el de los hombres. Se confirma lo que comentábamos todas las mujeres en todos los ámbitos tendrían más hijos de los que hubieran deseado sobre todo en las zonas rurales siendo un 48,85% de mujeres encuestadas que respondieron que sí. Por lo contrario, los hombres no hubiesen tenido más hijos de los que tienen destacando sobre todo en las zonas rurales.

Figura 38. Porcentajes de encuestados/as que hubiesen tenido o no más hijos y número de encuestados/as por edad y ámbitos territoriales.



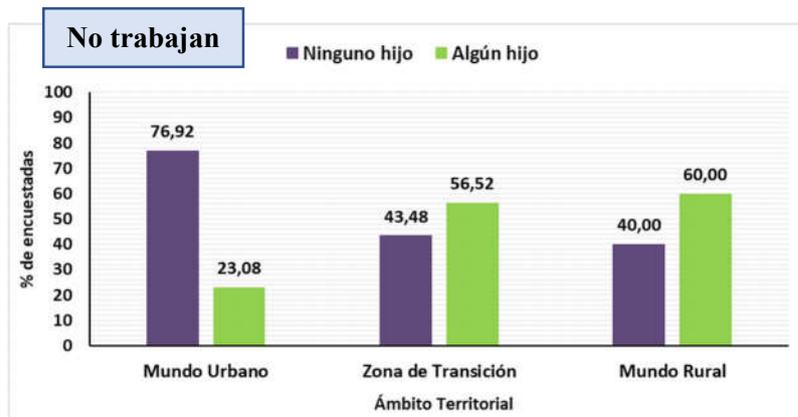
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las de las encuestas realizadas, (2019)

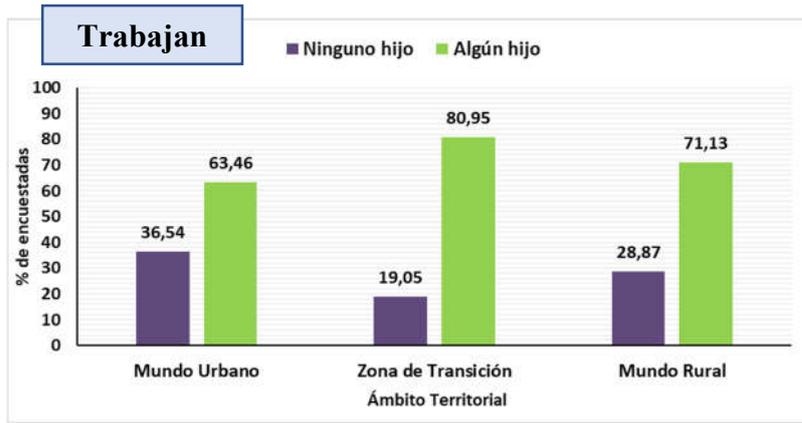
Ahora bien, existen grandes diferencias que debemos de tener en cuenta en los diferentes ámbitos territoriales.

Si tenemos en cuenta la situación laboral actual de las mujeres de 18 a 55 años, podemos decir que como se aprecia en la figura 39 las que están trabajando y pertenecen al mundo urbano tienen menos hijos que las que pertenecen a zonas rurales ya que tan solo un 63,46% frente a un 71% tienen algún hijo.

Al contrario, ocurre con las mujeres desempleadas, ya que en el mundo urbano son consciente de la situación económica en la que viven y el 77% no tienen ningún hijo. Sin embargo, en el mundo rural de cada 100 mujeres desempleadas 60 tienen hijos.

Figura 39. Número de hijos de las mujeres encuestadas según su situación laboral por los ámbitos territoriales

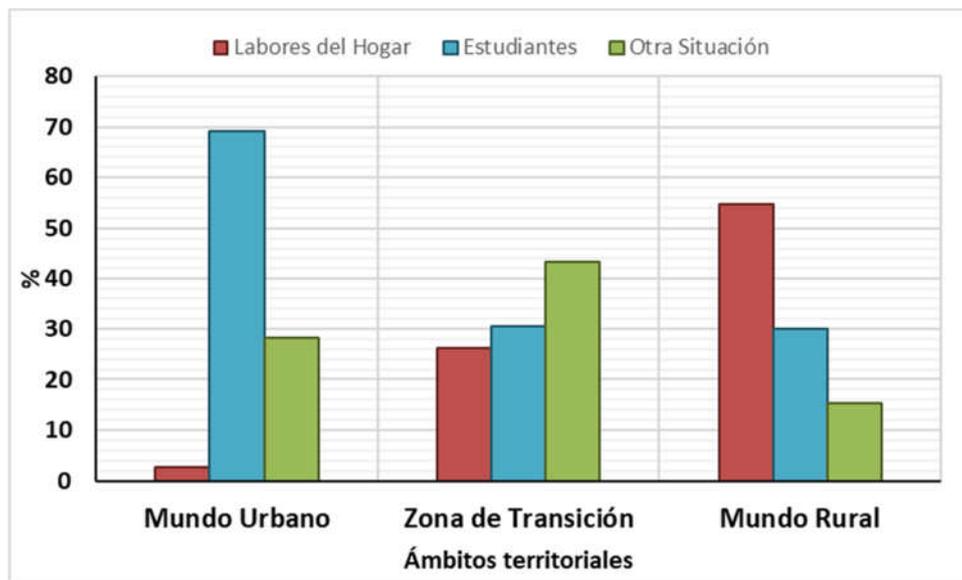




Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las de las encuestas realizadas, (2019)*

Según los datos obtenidos de las encuestas realizadas el 70% de mujeres en edades fértiles que no tienen trabajo en el mundo urbano en su mayoría son estudiantes y menos del 10% se dedican a las labores del hogar. A medida que nos introducimos a las zonas rurales vemos como la situación se invierte y el 53% de las mujeres encuestadas que no tienen trabajo se dedican a las labores del hogar y renuncia a su situación profesional para ser madres. Estos datos nos reafirman lo comentado anteriormente.

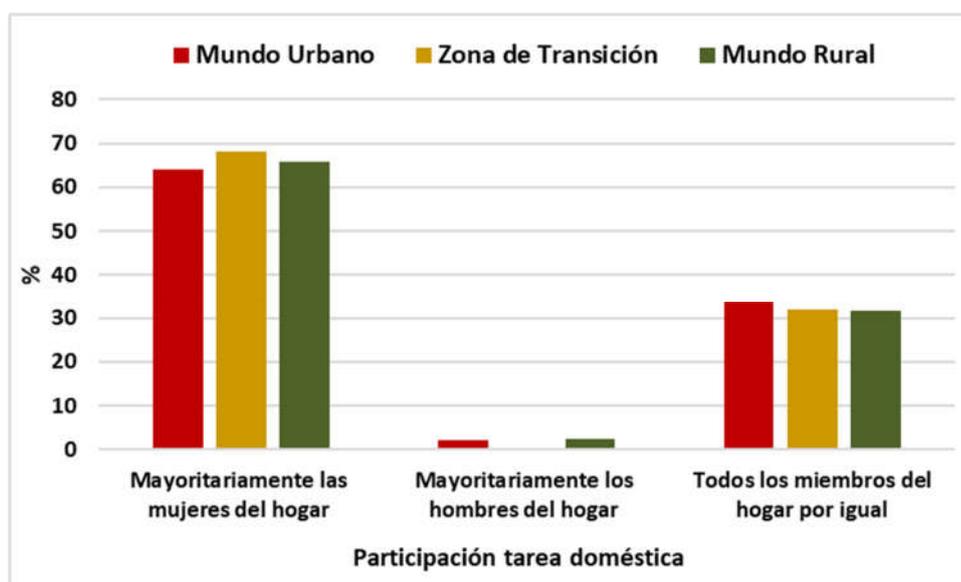
Figura 40. Situación de las mujeres encuestadas que no trabajan por los ámbitos territoriales



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las de las encuestas realizadas, (2019).*

En cuanto a la cuestión “Centrándonos en la participación de los miembros del hogar en el trabajo doméstico. Podría decirme, ¿quién realiza los trabajos del hogar?”, se aprecia como en todos los ámbitos territoriales más del 60% de las mujeres encuestadas contestaron que los trabajos del hogar son realizados mayormente por las mujeres del hogar (madre, hijas, abuelas...), mientras que tan solo un 2% respondieron mayoritariamente los hombres del hogar. También, es importante ver como más del 30% contestaron que todos los miembros del hogar por igual, siendo mayor el porcentaje en zonas urbanas, lo que nos demuestran que existen aún grandes diferencias a nivel familiar entre las distintas zonas territoriales de Andalucía. Por tanto, podemos llegar a la conclusión de que, a pesar de haberse dado cambios en el papel de la mujer en el mundo laboral, aún predomina en el ámbito familiar que sean ellas las que se encarguen de las tareas domésticas.

Figura 41. Participación de los miembros del hogar de las tareas domésticas, según los distintos ámbitos territoriales.

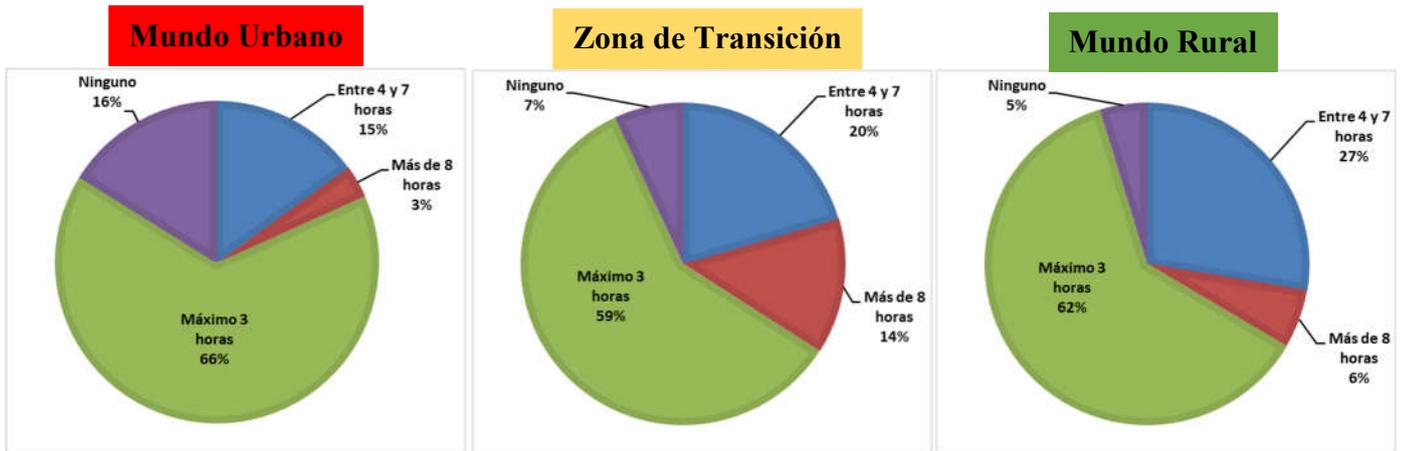


Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de las de las encuestas realizadas, (2019).*

A lo que se refiere a la pregunta, “¿Qué tiempo dedica usted diariamente a las tareas del hogar?”, se observa cómo en todos los ámbitos territoriales las mujeres entre edades de 15 a 49 años en su mayoría dedican como máximo 3 horas a las tareas del hogar, dándose el porcentaje mayor del 66% en las zonas urbanas, donde como se comentó anteriormente existen más mujeres trabajadoras. Un 16% de mujeres pertenecientes a municipios urbanos y centralizados no dedican tiempo a las tareas del hogar frente a un 5% de mujeres de ámbitos rurales.

Será en las zonas rurales, donde mayor tasa de desempleo existe y a su vez son mayores el número de mujeres que se dedican a las labores del hogar donde el 27% de las mujeres dedican entre 4 y 7 horas a las tareas del hogar frente a un 15% en las mujeres de zonas urbanas. En todos los ámbitos, coincide que un porcentaje inferior a 15% dedican más de 8 horas a las tareas del hogar.

Figura 42. Porcentajes de horas dedicadas a las tareas domésticas, según los distintos ámbitos territoriales.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las de las encuestas realizadas, (2019).

8. El envejecimiento demográfico y la despoblación rural: los efectos del descenso de la fecundidad.

Teniendo en cuenta todo lo comentado, el descenso de la fecundidad se debe a diversos factores, pero es interesante ver si este fenómeno influye en el envejecimiento demográfico.

Los profundos cambios del sector agrario que comenzaron a sentirse con intensidad en los años 60 en toda España, fueron el comienzo de la grave crisis de las zonas rurales. Esta desestructuración agraria se tradujo en la pérdida de empleos y rentas, lo que repercutió directamente en la población rural. El éxodo de población hacia la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo ha significado un serio declive demográfico para el territorio rural de Andalucía.

Como puede observarse en la tabla 13, el grupo de 65 años y más no ha dejado de aumentar en términos relativos durante todo el siglo en todos los ámbitos territoriales y lo ha hecho, además, a un ritmo muy superior que el conjunto de la población. Desde 1998 los ancianos suponían en el mundo urbano (rangos 1 y 2), suponía un 12,52% del total de la población, mientras que el mundo rural (rangos 4 y 5), suponía un 18,80% del total de la población. Sin embargo, en 2018 en el mundo urbano indica una proporción de casi el 18%, mientras que si nos adentramos en el mundo rural supone el 21,52%.

Puesto que este movimiento de despoblación y envejecimiento en las zonas rurales se viene dando desde hace tiempo, por lo que el ritmo de envejecimiento empieza ya a ser más lento que en las zonas más urbanas.

Por otro lado, la proporción de la población menor de 15 años suponía en todos los ámbitos un 19% hasta 1998. Es en 2018 cuando se aprecia la aceleración en el ritmo de crecimiento del grupo de ancianos, causada no sólo por su propio crecimiento, sino sobre todo por la rápida disminución del grupo infantil, que baja a cifras entre el 17% en el mundo urbano y al 15% en el rural.

Tabla 13. Porcentaje de la población por grandes grupos de edad en los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía en 1998-2018.

Rangos / Años	Población de 0 a 15 años		Población de 65 y más años	
	1998	2018	1998	2018
RANGO 1	17,90	16,35	13,66	18,24
RANGO 2	20,07	17,35	11,99	16,87
RANGO 3	20,63	17,74	11,85	15,34
RANGO 4	20,85	17,32	13,60	16,05
RANGO 5	17,66	13,11	19,58	22,64
Mundo Urbano	18,98	16,85	12,52	17,37
Mundo Rural	19,26	15,22	18,80	21,52

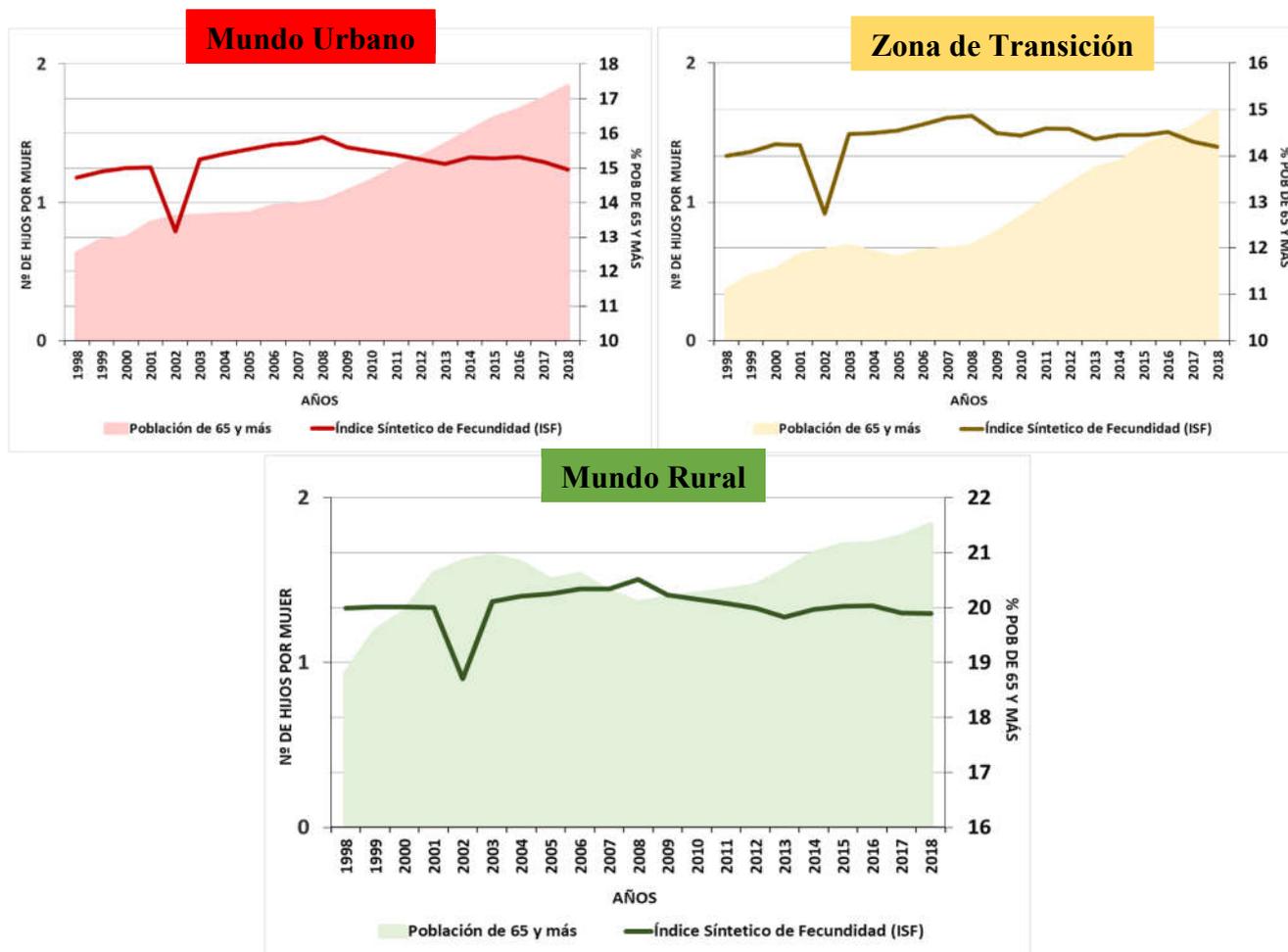
Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Padrón Municipal del INE, (2020).*

El incremento de la proporción de ancianos es generalizado. No obstante, la coincidencia no va más allá; las diferencias sociales y económicas dentro del territorio andaluz son sobradamente conocidas, y uno de sus reflejos puede buscarse en la estructura por edades de la población de cada una de las divisiones territoriales.

La fecundidad de hecho tiene un efecto determinante en la definición de la estructura de la población. La drástica caída de la fecundidad ocurrida desde mediados de los años 70 conduce hacia pirámides de perfiles muy diferentes en los distintos ámbitos de Andalucía, caracterizadas por el envejecimiento de la población.

En la figura 43, observamos que desde 1998 hasta la actualidad las áreas rurales son las zonas con mayores índices sintéticos de fecundidad y a su vez son las más envejecidas, mientras que las zonas de transición se ven más favorecidas, porque a pesar del descenso de fecundidad son las que mantienen mayores índices sintéticos de fecundidad lo que genera un menor envejecimiento de la población residentes de estas zonas. Sin embargo, en las zonas urbanas con menores índices sintéticos de fecundidad también son zonas envejecidas.

Figura 43. Evolución del Índice Sintético de Fecundidad de porcentaje de la población de 65 y más años en los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía en 1998-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Estadísticas de nacimiento del Movimiento Natural de la Población y Padrón Municipal del INE (2020)

Por tanto, este hecho nos afirma que, en Andalucía, si tenemos un mayor índice sintético de fecundidad mayor genera un aumento de la población joven que proporcionará relevo generacional lo que mantendrá la pirámide de población estable y no envejecida. Mientras que, si nos encontramos con un menor índice sintético de fecundidad, habrá un incremento de personas mayores que no generarán relevo generacional, por lo que se produce el envejecimiento de la población / despoblamiento de la zona.

En cuanto al índice de vejez se observa en la figura 44, que en 1998 era reducido. Se presentaban índices muy bajos (entre el 0 - 85%) en las zonas más urbanizadas, sobre todo en municipios situados al litoral y con funciones regionales o de capitalidad.

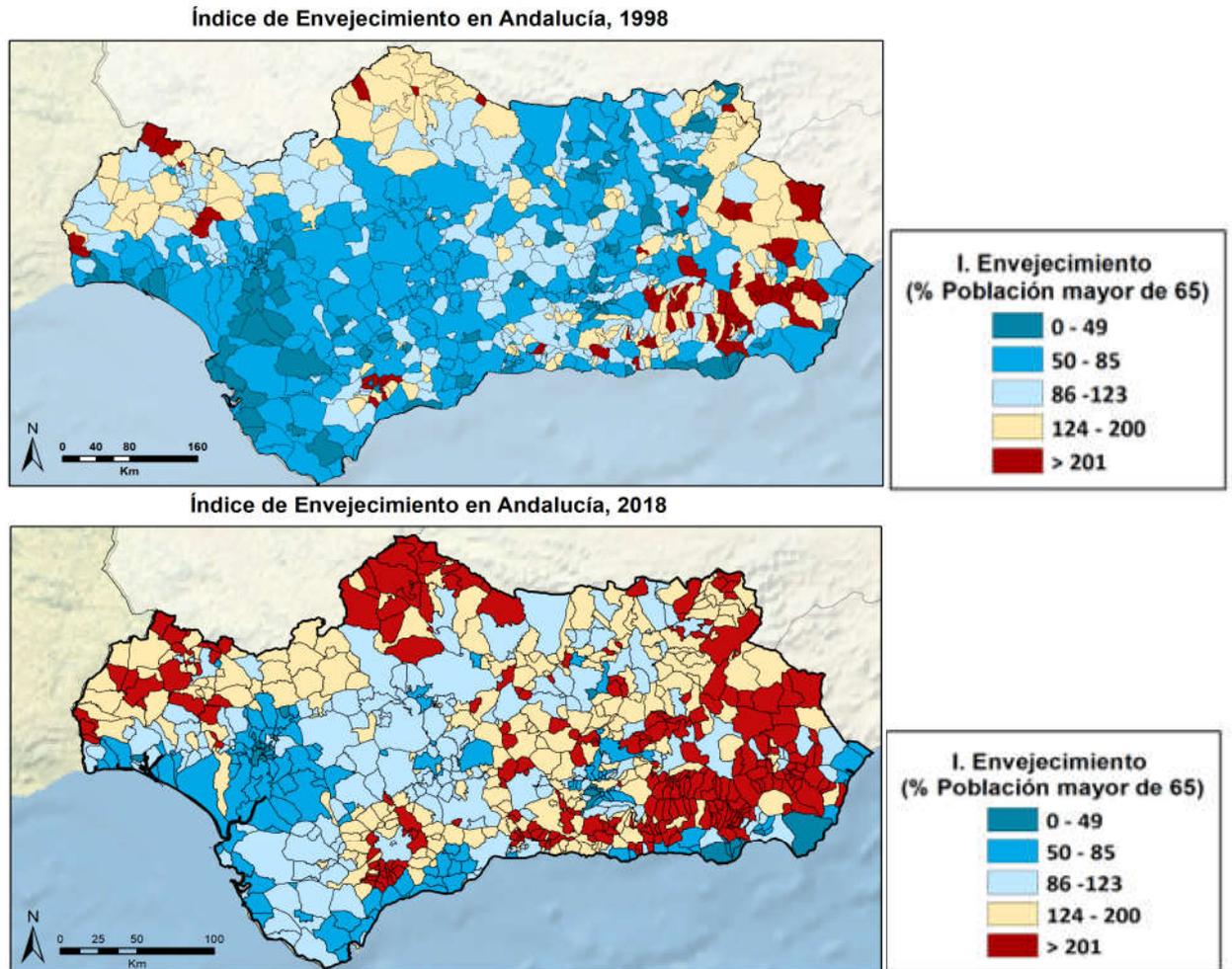
Por tanto y como establece la clasificación de Cano y otros (2002), estas zonas urbanas, metropolitanas y costeras se caracterizaban por ser poco envejecidas. Mientras que, si nos adentramos a zonas más rurales cuentan con índices entre 124% – 200%, siendo estas zonas con un envejecimiento muy acusado.

En 2018, se produce un fuerte cambio respecto a 1998 y es que el índice de vejez ha aumentado en todos los municipios de forma considerable. Podría observarse que los municipios más envejecidos son los de pequeño tamaño, de economía rural o industrial arcaica. Su población joven emigra a las ciudades próximas o a las capitales de provincia. Es destacable ver cómo serán los municipios sobre todo de las provincias de Almería, Jaén y del sector serrano de Córdoba, Huelva y Sevilla son las que actualmente se encuentra con un nivel de envejecimiento muy acusado.

La evolución descrita evidencia que el envejecimiento demográfico no es sólo un fenómeno propio del ámbito rural. La realidad es que la despoblación lo ha adelantado en dichas zonas, retrasándolo en las demás.

Sin embargo, el crecimiento de este indicador ha pasado por dos fases distintas. La primera podemos calificarla como de estabilidad, que abarca desde 1900 a la década de los años sesenta, donde el incremento era sostenido, y la segunda que comenzaría a mediados de la década de los setenta, donde la tendencia seguida es creciente de forma acentuada. Dicho de otra manera, podemos afirmar que en Andalucía el proceso de envejecimiento demográfico no comienza a ser claramente visible hasta mediados de los años 70.

Figura 44. Tasa de vejez (índice de envejecimiento) en los municipios de Andalucía en 1998-2018.

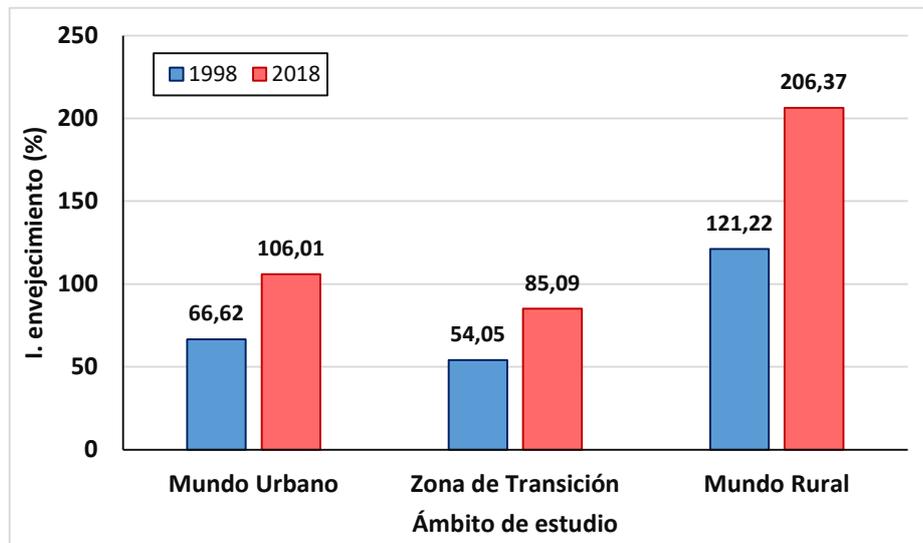


Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información GeoEstadística de Andalucía del IECA, (2020).*

A modo de resumen, se ha elaborado la figura 45 que nos muestra con más claridad lo que ocurre en la clasificación por ámbitos territoriales que se ha comentado anteriormente.

En 1998 fueron las zonas rurales las que registraban índices más altos por encima del 121,22%, seguidos por las zonas urbanas con un 66,62%. Los valores más bajos lo encontrábamos en las zonas de transición entre lo rural y lo urbano. Mientras que en 2018 las zonas rurales ya superan el 200% siendo zonas de envejecimientos muy acusados y las zonas urbanas superan 100%.

Figura 45. Tasa de vejez (índice de envejecimiento) en los diferentes ámbitos territoriales de Andalucía en 1998-2018.



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información GeoEstadística de Andalucía del IECA, (2020).*

9. Discusión de resultados: repercusiones socio-territoriales del proceso.

Tras el análisis de las principales causas y factores que explican los cambios que se han producido en la fecundidad en los distintos ámbitos, se obtienen las siguientes conclusiones:

El hecho de que la edad media a la maternidad haya aumentado es uno de los factores que explica el descenso del número de hijos, pero como se ha señalado en el trabajo a medida que nos adentramos en zonas más rurales este hecho influye menos. Aunque, de todas formas, el índice sintético de fecundidad no garantizará replazo generacional en ningún ámbito territorial.

Otro concepto clave a la hora de hablar de fecundidad es el de nupcialidad. Décadas atrás podía observarse la gran relación existente entre ambos conceptos, ya que la fecundidad extramatrimonial era objeto de marginación social, distanciamiento familiar y el sistema de valores de la época castigada el hecho de ser madre soltera.

En la actualidad podemos observar diferencias apreciables entre el mundo rural y urbano. Se han aumentado de forma considerable la fecundidad extramatrimonial, encontrándonos con un porcentaje de nacimientos de madres no casadas en las zonas urbanas superando a los de madres casadas. Sin embargo, en el mundo rural siguen predominando los nacimientos de madres casadas. Esto nos hace llegar a la conclusión de que nos encontramos con uniones más libres y nuevas formas familiares en el mundo urbano frente al mundo rural.

A pesar de esto, en el caso de fecundidad matrimonial el retraso en la edad de casarse retrasa la edad de ser madre, lo que provoca matrimonios sin hijos o con un único hijo, no produciéndose relevo generacional. Esto se produce sobre todo en zonas urbanas, destacando las ciudades metropolitanas y de capitalidad. Estos hechos se justifican con los cambios que se han producido a nivel económico y social, en el que la mujer joven tiende a centrarse en formarse profesionalmente para poder conseguir un buen empleo. En algunos casos también se relaciona el tener un mayor número de hijos con una menor oportunidad en el mercado laboral debido al tiempo que tienen que dedicarles a ellos.

El descenso de la fecundidad de los distintos perfiles de edades de las mujeres no fue similar en todos los grupos, existen diferencias entre las áreas urbanas y rurales de Andalucía. No solo se ha dado de forma más pronunciada en las mujeres de más de 30 años, sino que se encuentra mucho más acusada en las áreas urbanas, sobre todo en las grandes ciudades, consecuencia de un panorama laboral y económico que repele la idea de asumir lo que cuesta un hijo.

En cuanto al envejecimiento demográfico, según las tendencias actuales, Andalucía no se librará del círculo vicioso del declive demográfico, ya que el creciente envejecimiento de la población se debe a la fuerte relación existente entre el descenso de la fecundidad y el proceso de despoblación.

En las áreas rurales el problema es mayor debido a la escasa población joven en edad de procrear, siendo la mayoría de la población envejecida. Por tanto, si se mantienen los bajos índices de fecundidad actuales en estas zonas, se agravarán aún más si los flujos de salida de jóvenes no se compensan con inmigración.

Para poder evitar el despoblamiento del mundo rural se debe incentivar el aumento continuo de la natalidad y, por tanto, de la fecundidad a través de políticas demográficas. Medidas fiscales como asignaciones por hijos menores a cargo, ampliación de los subsidios a la educación infantil, aplicar deducciones en la Renta más sustanciales, introducir un factor multiplicador en las cotizaciones de los padres e incluir en estas medidas a los autónomos, de vivienda fomentando un fácil acceso a la primera vivienda en jóvenes construyendo viviendas de protección oficial, así como regulando el mercado de viviendas de alquiler imponiendo un precio máximo por metro cuadrado útil. También deben considerarse medidas de conciliación de la vida laboral y familiar como fomentar contratos indefinidos, extensión y equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, horarios orientados a la conciliación laboral.

En lo referente a la inmigración, la fecundidad de las mujeres extranjeras a corto plazo sí que puede beneficiar el bajo índice de fecundidad de las zonas urbanas y rurales de Andalucía, gracias a sus tasas de fecundidad a edades tempranas, pero a largo plazo está demostrado que esta contribución se desvanece por la convergencia de sus patrones reproductivos con las de la población del lugar receptor. Aun teniendo en cuenta estos datos las mujeres extranjeras producen una mayor brecha en lo que ocurre en el mundo rural y lo urbano.

Como uno de nuestros objetivos es analizar y llegar a la conclusión de si la componente de género influye en el descenso de la fecundidad, se han analizado datos de encuestas que nos reafirman si es un factor determinante tanto en el mundo rural como urbano.

La fecundidad tiene un peso de gran relevancia en la vida de la mujer. Ellas han conseguido una serie de logros que les han permitido elegir sobre su maternidad. Cuando y cómo quiere ser madre sin tener que renunciar a sus metas personales por ello, tal y como ocurría décadas anteriores con sus abuelas o sus madres. Si bien la responsabilidad y la toma de decisiones

están más compartidas en las familias, algunos casos se muestran que la desigualdad de género en el hogar aún es parte del día a día.

La conciliación laboral y familiar es un problema latente que, a largo plazo debe solucionarse. Para ello el rol de la mujer debe deconstruirse y cambiar aun habiendo dado grandes pasos en los últimos años. Se deben dejar atrás aquellas visiones tradicionales en las que las responsabilidades del hogar recaen en su plenitud o mayoría sobre la mujer para ello es esencial la educación y la inculcación de nuevos valores que fomenten la participación en el hogar de todos sus integrantes.

Este hecho repercute negativamente en la mujer en el ámbito laboral. Según los datos analizados existen grandes diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, debido a que gran parte de las mujeres se encuentran paradas o inactivas, siendo estas últimas muy significativas en zonas rurales y con un mayor número de hijos a su cargo. Se puede afirmar que la situación laboral de la mujer es influye a la hora de tener un número u otro de hijos, así como no tenerlos.

A grandes rasgos, con diferentes ritmos y con frecuentes altibajos, la evolución demográfica andaluza se adapta bien a la teoría de la transición demográfica, aunque sin la sencillez y la claridad del modelo teórico. En definitiva, nos encontramos con un mundo rural muy envejecido y masculinizado frente al urbano que se halla feminizado por el fuerte proceso del éxodo rural de mujeres jóvenes (16 a 44 años) lo que provoca que aún estas zonas estén menos amenazadas por el descenso de la fecundidad.

Actualmente, tanto en Andalucía como España, así como de forma global, se está viviendo una situación sin precedentes debido a la crisis sociosanitaria y económica a causa del COVID-19. Este hecho podrá afectar a la fecundidad y en consecuencia a la natalidad en los próximos años ya que es uno de los factores demográficos que se puede ver alterado por una crisis sanitaria como esta.

10. Bibliografía.

- Almoguera Sallent, P. (2001). *Población femenina: empleo y fecundidad en Andalucía*. Boletín Económico de Andalucía, nº 30.
- Almoguera, P. y del Valle, C. (2004). *Factores explicativos de la fecundidad diferencial en Andalucía. Indicadores de género y familia*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda, 2004
- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2004) “*Universo familiar y procesos demográficos*”, en *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, Instituto de Investigaciones Sociales y Universidad Nacional Autónoma de México. El Colegio de México, pp. 9-45, México.
- «BOE» núm. 275 (2007). *Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción*. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/11/15/35/dof/spa/pdf> [Consulta: 11 de abril de 2020]
- «BOE» núm. 299 (2007). *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21493-consolidado.pdf> [Consulta: 6 de febrero de 2020]
- Cabré A., Devolder. D. (2009). *Factores de la evolución de la fecundidad en España en los últimos 30 años*. Panorama social, Nº 10, pp.23-39.
- Cabrillo, F. (1996), *Matrimonio, familia y economía*, Minerva Ediciones. Madrid.
- Cano García, G (Coord.) (2002): *Las Comarcas Andaluzas. Pueblos, ciudades y comarcas*. Tartessos.
- Consejo Económico y Social España (02/2019). *Informe de la inmigración en España: efectos y oportunidades*. Recuperado de: <http://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf> [Consulta: 22 de mayo de 2020]
- Dubner, S. y Levitt, S. 2009. *SuperFreakonomics*. Princeton University Press, pp.28
- Fernández Cordón, J. A. (2006). *Natalidad y fecundidad en las regiones españolas*. En J.A. Fernández y J. Leal (coords.) *Análisis territorial de la demografía española*, 35-180. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell
- Fernández Cordón, J.A (2000). *Demografía, dependencia y oferta de trabajo*. Economistas, Nº 86, pp. 36-52

- Foschiatti A.M (2010). *La natalidad y la fecundidad. Resúmenes*. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Vol. 7 N.º 13. Resistencia, Chaco. Recuperado de: <https://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo13/archivos/natali.pdf> [Consulta: 25 de marzo de 2020]
- Gary S. Becker (1981, Ed. Ampliada, 1991). *Un tratado sobre la familia*. Cambridge, MA: Harvard University Press. ISBN 0-674-90698-5
- Gil Calvo, E. (1984) *La tendencia futura del Paro y la fecundidad*. Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas N.º. 27 (julio - septiembre de 1984), págs. 61-77 Publicado por: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Gómez, M. y Carvajal, C. (2014). *Fecundidad y Mujeres Inmigrantes en los Distritos Sanitarios de Andalucía*. Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM), Vol 4 (1), pp. 105 – 144. Recuperado de: <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/398/381> [Consulta: 1 de marzo de 2020]
- Hill, M. (2003). *Rural Settlement and the urban impact in the countryside*. Ed. Hodder and Stoughton, London, 154 pp.
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). *Un siglo de demografía en Andalucía. La población desde 1900*. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sid/pub/UnSigloDeDemografiaAnd.pdf> [Consulta: 15 de marzo de 2020]
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA. (2020). Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia./DERA/index.htm> [Consulta: 15 de enero de 2020]
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA. (1998-2018). Estadísticas de divorcios, separaciones y nulidades en Andalucía. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/4957?CodOper=b3_130&codConsulta=4957 [Consulta: 15 de enero de 2020]

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA (2002-2013, Actualizada,2018). Estadísticas Longitudinales de Biografías Reproductivas en Andalucía: 2002-2013 de la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía del IECA. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/fecundidad/index.htm> [Consulta: marzo-junio de 2020]
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA (2020). Movimiento Natural de la Población (MNP) Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/22198?CodOper=b3_151&codConsulta=22198 [Consulta: marzo-junio de 2020]
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA (1998-2018). Sistema de Información Geoestadística de Andalucía (SIGEA) Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/SIGEA/general/index.html#> [Consulta: marzo-junio de 2020]
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA (2020). Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_151&idNode=23204 [Consulta: marzo-junio de 2020]
- Instituto Nacional de Estadística (INE): Censos de Población y Vivienda 2001. Recuperado de: https://www.ine.es/censo_accesible/es/inicio.jsp [Consulta: 9 de marzo de 2019]
- Instituto Nacional de Estadística (INE): Censos de Población y Vivienda 2011. Recuperado de: https://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_resultados.htm# [Consulta: 7 de marzo de 2020]
- Instituto Nacional de Estadística. (INE,2018). Encuesta de fecundidad. Recuperado de: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=5497> [Consulta: 22 abril de 2020]
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 1998-2018). Estadísticas de Matrimonios del Movimiento Natural de la Población. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176999&menu=resultados&idp=1254735573002#!tabs-1254736195549 [Consulta: marzo-junio de 2020]

- Instituto Nacional de Estadística (INE,1998-2018). Estadísticas de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población. Recuperado de:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177007&menu=resultados&idp=1254735573002#!tabs-1254736195551 [Consulta: marzo-junio de 2020]
- Instituto Nacional de Estadística (INE,1988-2018). Encuesta de la Población Activa (EPA). Recuperado de:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#!tabs-1254736195129 [Consulta: marzo-junio de 2020]
- Instituto Nacional de Estadística. (INE, 1998-2018). Indicadores Demográficos. Recuperado de:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177003&menu=resultados&idp=1254735573002#!tabs-1254736195380 [Consulta: 22 abril de 2020]
- Instituto Nacional de Estadística (INE,2020). Metodología de Indicadores Demográficos Básicos. Recuperado de: https://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia_idb.pdf Consulta: marzo-junio de 2020]
- Instituto Nacional de Estadística (INE,1998-2018). Padrón Municipal de Habitantes. Recuperado de:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990 Consulta: marzo-junio de 2020]
- Lesthaeghe, R. (1994). *Una interpretación sobre la Segunda Transición Demográfica en los países occidentales*. Demografía y políticas públicas. EMAKUNDE. Vitoria, Instituto Vasco de la Mujer: 9-60.
- López, M. T. (2003). *La natalidad en España: situación y estrategias socioeconómicas*. Seminario sobre Natalidad en España, 61-71. Madrid: Ministerio de la Presidencia y Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Kingsley, D. (1967) "*La urbanización de la población humana*", en Scientific American: La ciudad, trad. cast., Madrid, Alianza Editorial, pág. 39.
- Martínez Verdú, R. (n.d).*Descenso de la fecundidad y crisis económica en España: la transición demográfica*.

- MacInnes, J y Pérez Díaz, J. (2008). *La tercera revolución de la modernidad: la reproductiva*, en la Revista española de investigaciones sociológicas (REIS), N° 122., pp. 89-118. Recuperado de: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS122_031207049049393.pdf [Consulta: 25 de marzo de 2020]
- Núñez, C., (2019) *Género, estructura de hogares y tipologías de familia en el Área Metropolitana de Sevilla*. Universidad de Sevilla.
- Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA,2006). Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006 /Consejería de obras públicas y transportes de la Junta de Andalucía. BOJA N.º 250 Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan_ordenacion_territorio_andalucia.pdf [Consulta: 10 de marzo de 2020]
- Ocaña, C. y Larrubia, R. (2012). Residentes extranjeros y crecimiento demográfico en el territorio andaluz. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españolas, 60, 45-76.
- Requena, M. (1997). *Sobre el calendario reproductivo de las mujeres españolas*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 79, pp. 43-79
- Requena, M. (2002) Formación de la pareja y fecundidad: simulación con datos de la Comunidad de Madrid. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N° 5, 2002, pp. 37-68. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/912/833> [Consulta: 4 de mayo de 2020]
- Ripol, Aleix (2001). *Familias, trabajo social y mediación*. España: Editorial Paidós
- Rodríguez Martínez, F. (2005): «El Plan de Ordenación del territorio de Andalucía». Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, n.º 38 (2006-1). —, (2008) «Las ciudades medias andaluzas. Cambios básicos durante el último medio siglo» Homenaje a Joaquín Bosque Maurel: Secretario General de la Real Sociedad geográfica (2003-2008). Real Sociedad Geográfica. Págs. 199-238.
- Rico, M. y Gómez, J.M. (2003). *Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León*. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (AGER), Núm. 3, pp. 151- 184.
- Rodríguez, F. y Sánchez, L. M. (2010) «Sobre la nueva dimensión territorial de las ciudades medias en Andalucía». En Congreso ciudad, territorio y paisaje: una mirada multidisciplinar. Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, CCHSCSIC. Madrid.

- Rodríguez Jaume, M.J.; Martín Moreno, J. (2006) *La medida de la nupcialidad y el divorcio en España*. Sociedad y Utopía. N. 27. ISSN 1133-6706, pp. 29-48 Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2335/1/M%c2%aa_Jose%cc%81_RJ_y_Jaime_MM_La_medida_de_la_nupcialidad_y_del_divorcio%5b1%5d.pdf
- Servicio Andaluz de Empleo (SAE,2018). La Mujer en el Mercado de Trabajo Andaluz. 2018. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/19/03/Mujer_2018.pdf [Consulta: 12 de marzo de 2020]
- Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía (2018). Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html> [Consulta: 30 de marzo de 2020]
- Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE,2008-2018). Estadística por municipios (paro registrado y contratos) Recuperado de: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos.html> [Consulta: 4 de mayo de 2020].
- Salles, V. y Tuirán, R. (1996). “*El giro cultural en la investigación sobre la familia: un ejemplo con base en el estudio de los mitos*”, en Revista Sociológica, vol. 11, núm. 32, septiembre-diciembre. pp. 173-184. Consultada en línea el 20 de marzo de 2020, <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/3211.pdf>
- Vinuesa, J. (2004). Comportamiento de la natalidad en España y perspectivas de futuro sobre el empleo, el sistema educativo y el diálogo social. En J. M. Díaz y J. Jaraiz de Mier (coord.), Familia, educación y empleo: hacia una concepción integral e integradora, 145-160. Madrid: Civitas.

11. Anexo.

Encuesta sobre la componente género en los hogares y familias.

Con la presente encuesta, se pretende analizar y llegar a la conclusión de que si el componente género ha influido a lo largo de la historia y sobre todo actualmente en la estructura de hogares y tipología de familias en el Área Metropolitana de Sevilla. A su vez, se pretende tener en cuenta el conocimiento de la población entrevistada sobre la disposición del cambio de la mujer y el hombre con respecto a cierto roles de género tradicionales en las familias.

¡Muchas gracias por su participación!

DATOS PERSONALES:

Sexo:

- Mujer.
- Hombre.
- No binario.
- Prefiero no especificar.

Edad:

- 16/25 años.
- 26/45 años.
- 46/65 años.
- Más de 65 años.

Estado Civil Legal:

- Soltero/a.
- Casado/a.
- Viudo/a.
- Separado/a.
- Divorciado/a.

¿Trabaja actualmente?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, especifique a que se dedica.

- Profesionales, técnicos y trabajos asimilados.
- Personal directivo de la Administración Pública y de empresas.
- Personal administrativo y asimilados.
- Comerciantes y vendedores.
- Personal de los servicios (Hostelería, transporte...).
- Agricultores, ganaderos, arboricultores, pescadores y cazadores.
- Trabajadores de la producción, conductores y peones no agrarios.

- Personal de las Fuerzas Armadas.
- Funcionarios.
- Estudiantes.
- Labores del hogar.
- Jubilados, retirados, pensionistas.
- Profesión liberal (abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, psicólogos, etc).
- Telecomunicaciones.
- Informática (Software, Hardware, Consultorías y Servicios).
- Empresarios, Emprendedores, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- Trabajadores no cualificados.
- Sin calificar.

SECCIÓN 1: Composición del Hogar.

En este apartado se harán una serie de preguntas en relación con la estructura y composición de los hogares.

1. Podría decirme, ¿cuál de las siguientes opciones se corresponde con su hogar?

- Pareja con hijos/as.
- Pareja sin hijos/as.
- Pareja con hijos menores de 25 años.
- Pareja con todos los hijos mayores de 25 años.
- Pareja con otros parientes o dependientes.
- Persona que vive totalmente sola.
- Padre o madre solo con algún hijo menor de 25 años.
- Padre o madre solo con todos los hijos mayores de 25 años.
- Pareja o padre o madre solo, con algún hijo menor de 25 años y otras personas viviendo en el hogar.
- Pareja formada por segunda nupcias con hijos del primer matrimonio.
- Pareja homosexual (hombre o mujeres) con o sin hijos biológicos o adoptivos.
- Pareja con hijos sin vinculación biológica.
- Dos parejas unidas sin lazos de parentesco.
- Otro tipo de hogar (especificar).

2. ¿Cuántas personas componen su hogar?

- 1 persona.
- 2 personas.
- 3 personas.
- 4 personas.
- 5 personas.
- 6 personas.
- 7 personas.
- 8 personas.
- 9 personas.
- 10 personas o más.

3. ¿Ves diferencias entre el hogar que tienes ahora y el que tenían tu madre y tu abuela?

- Sí.
- No.

4. ¿Quién es el/la responsable o jefe del hogar? Jefe/a del hogar: persona de 15 años o más, que aporta más económicamente en el hogar o toma las decisiones financieras de la familia y vive en el hogar.

- Usted.
- Su pareja.
- El padre.
- La madre.
- Otro (especificar).

5. ¿Qué relación o parentesco tiene usted con el jefe del hogar?

- Jefe.
- Jefa.
- Cónyuge o Pareja.
- Hijo/a o Hijastro/a.
- Yerno/Nuera.
- Nieto/a.
- Padre /Madre/ Suegro/a.
- Otros familiares.
- Otros no familiares.
- Servicio doméstico y sus familiares.

6. Actualmente existen distintos tipos de familia. Para ti, ¿tu hogar ideal se acerca más hacia una familia donde...?

- Ambos miembros de la pareja trabajen y compartan por igual las tareas del hogar y el cuidado de los hijos.
- La mujer trabaje menos horas y se ocupe en mayor medida del hogar y el cuidado de los hijos.
- Sólo trabaje el hombre y la mujer se ocupe del hogar y del cuidado de los hijos.
- Sólo trabaje la mujer y el hombre se ocupe del hogar y del cuidado de los hijos.
- Otro tipo (especificar).
- No contesta.

SECCIÓN 2: Sobre hijos/as

En este apartado se harán una serie de preguntas en relación con los hijos/as

1. En caso de tener hijos, ¿Cuántos hijos tiene y que edad tienen?

- Ninguno.
- 1 hijo/a menor de 25 años.
- 1 hijo/a mayor de 25 años.
- 2 hijos/as menores de 25 años.
- 2 hijos/as mayores de 25 años.
- 2 hijos/as menores o mayores de 25 años.
- 3 hijos/as menores de 25 años.

- 3 hijos/as mayores de 25 años.
 - 3 hijos/as menores o mayores de 25 años.
 - 4 hijos/as menores de 25 años.
 - 4 hijos/as mayores de 25 años.
 - 4 hijos/as menores o mayores de 25 años.
 - 5 hijos/as menores de 25 años.
 - 5 hijos/as mayores de 25 años.
 - 5 hijos/as menores o mayores de 25 años.
 - 6 o más hijos/as menores de 25 años.
 - 6 o más hijos/as mayores de 25 años.
 - 6 o más hijos/as menores o mayores de 25 años.
2. **¿Hubiese tenido/tendría más hijos de los que actualmente tiene? En caso de no tener hijos, ¿te gustaría tenerlos? En caso afirmativo, especifique el por qué no ha tenido más hijos.**
- Sí.
 - No.
3. **¿Cuántos hijos/as tuvieron tus abuelas, tu madre y tu hija (en caso de tener hijas), tú y cualquier otro pariente femenino?**

Número de Hijos	Usted	Abuela Materna	Abuela Paterna	Madre	Hija	Otros parientes femeninos
Ninguno hijo/a						
1 hijo/a						
2 hijos/as						
3 hijos/as						
4 hijos/as						
5 hijos/as						
6 hijos/as						
7 hijos/as						
8 hijos/as						
9 hijos/as						
10 o más hijos/as						

SECCIÓN 3: Sobre nivel de estudios y trabajo.

En este apartado se harán una serie de preguntas en relación con el nivel de estudio y al sector del trabajo al que se dedica.

1. Ahora le voy a pedir que me informe por su nivel de estudios y su situación en relación con la actividad laboral actual: ¿Cuál es el mayor nivel de estudios que ha obtenido?

- Analfabeto (no sabe leer o escribir).
- Sin estudios.
- Primer Grado (Educación Primaria Completa).
- Enseñanza Secundaria de Primera etapa (ESO, EGB, Bachillerato Elemental).
- Estudios de Bachillerato.
- Enseñanzas profesionales de grado medio o equivalentes.
- Enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes.
- Estudios universitarios o equivalentes.

2. Si tienes algún familiar femenino analfabeto, ¿crees que si hubiera querido estudiar esa persona su marido se lo hubiera permitido?

- Sí.
- No.

3. De los siguientes sectores de trabajo, ¿sabría decirme a que se dedica o han dedicado los miembros de su familia?

Profesión u ocupación principal.	Abuela Materna	Abuelo Materno	Abuela Paterna	Abuelo Paterno	Madre	Padre	Hija	Hijo	Otros parientes femeninos	Otros parientes masculinos
Profesionales, técnicos y trabajos asimilados										
Personal directivo de la Administración Pública y de empresas										
Personal administrativo y asimilados										
Comerciantes y vendedores										
Personal de los servicios (Hostelería, transporte...)										
Agricultores, ganaderos, arboricultores, pescadores y cazadores										

4. ¿Quién es la persona que aporta más ingresos al hogar? (¿o a ti, en el caso de vivir sólo o fuera del entorno familiar?)

- Usted mismo.
- Su pareja/cónyuge.
- Su padre.
- Su madre.
- Otro familiar.
- Otra persona ajena al núcleo familiar.
- No contesta.

5. En el caso de ser ama de casa, ¿de dónde proviene sus ingresos personales?

- Familiares cercanos.
- Su esposo/a.
- Rentas.
- Remesas Familiares.
- Otros (especificar).

6. (Solo para mujeres que no trabajan de forma remunerada). ¿Cuál es la principal razón para no trabajar fuera del hogar?

- Está bien así, no lo necesita.
- Por cuidar a los hijos.
- No tiene preparación académica.
- A su pareja no le parece bien que lo haga.
- No encuentra trabajo.
- No sabe a quién acudir, le falta información.
- Otras razones (especificar).

7. En caso de trabajar fuera de casa podría decirme, ¿Cómo lo compaginan con el cuidado de los hijos?

- La ayuda de su madre.
- La ayuda de su marido/pareja.
- Vivir cerca de su trabajo.
- La ayuda de otros miembros de la familia.
- La ayuda doméstica remunerada.
- El horario de trabajo.
- Vivir cerca del colegio de los niños.

- Los servicios que ofrece el centro escolar.
 - Otros recursos.
 - Nada.
- 8. ¿Crees que tus abuelas tenían las mismas oportunidades en el ámbito laboral que un hombre?**
- Sí.
 - No.
- 9. ¿Crees que tu madre tenía las mismas oportunidades en el ámbito laboral que un hombre?**
- Sí.
 - No.
- 10. ¿Crees que usted tiene las mismas oportunidades en el ámbito laboral que un hombre?**
- Sí.
 - No.

SECCIÓN 4: Sobre tareas domésticas.

En este apartado se harán una serie de preguntas en relación con cómo se distribuye en su hogar las diferentes tareas domésticas.

- 1. Centrándonos en la participación de los miembros del hogar en el trabajo doméstico. Podría decirme, ¿quién realiza los trabajos del hogar?**
- Todos los miembros del hogar por igual.
 - Solo las mujeres del hogar.
 - Solo los hombres del hogar.
 - Mayoritariamente las mujeres del hogar (madre, hijas, usted...).
 - Mayoritariamente los hombres del hogar (padre, hijos, usted...).
 - Usted.
 - Su pareja.
 - Su madre.
 - Empleada del hogar.
 - Otros (especificar).

2. ¿Qué tiempo dedica usted diariamente a las tareas del hogar?

- Ninguno.
- Máximo 3 horas.
- Entre 4 y 7 horas-
- 8 y más horas.

3. ¿Por parte de quién recibe ayuda en las siguientes tareas domésticas?

TAREAS DOMÉSTICAS	Abuela Materna	Abuelo Materno	Abuela Paterna	Abuelo Paterno	Pareja	Otros parientes femeninos	Otros parientes masculinos
Cuidar niños en edad preescolar							
Cuidar niños después del colegio							
Llevar/traer niños del colegio							
Preparar comida para niños							
Preparar comida para la entrevistada							
Preparar comida para el marido de la entrevistada							
Limpia r la casa							
Lavar la ropa							
Planchar							
Coser							
Hacer la compra							
Llevar los niños al médico							
Ninguna tarea							

4. La responsabilidad de llevar a los hijos al colegio, al médico, al cine, a hacer actividades extraescolares, etc es de:

- Padre o hombre del hogar.
- Madre o mujer del hogar.
- Padres.
- Abuela.
- Abuelo.
- Hermano.
- Hermana.
- Otro familiar.
- Empleada del hogar.

5. ¿Siente que usted es indispensable para el cuidados de sus hijos, aunque esté al cuidado de otras personas?

- Siempre, debido a que soy su madre y tengo que cuidarlo y protegerlo.
- Solo si son necesidades muy urgentes.
- No porque las otras personas pueden atender a los niños/as.

SECCIÓN 5: Género y toma de decisiones.

En este apartado se harán una serie de preguntas en relación con la componente género junto a la toma de decisiones familiares.

- 1. Podrías decirme, ¿cómo se toman (tomaban) en tu familia las decisiones que afectan (afectaban) a los hijos?**
 - Los padres deciden e imponen sus criterios.
 - Sólo el padre decide e imponen sus criterios.
 - Sólo la madre decide e imponen sus criterios.
 - Padres e hijos debaten, pero al final se hace lo que los padres quieren.
 - Padres e hijos debaten y llegan a una decisión de compromiso.
 - Padres e hijos debaten, pero al final se hace lo que los hijos quieren.
 - Los hijos deciden e imponen sus criterios.
 - No contesta.
- 2. Podrías decirme si sus abuelas, ¿tenían la libertad de tomar decisiones sin consultar a sus maridos?**
 - Sí.
 - No.
- 3. Podrías decirme si su madre, ¿tenía la libertad de tomar decisiones sin consultar a sus maridos?**
 - Sí.
 - No.
- 4. Podrías decirme si usted (en caso de ser mujer), ¿tiene la libertad de tomar decisiones sin consultar a sus maridos?**
 - Sí.
 - No.
- 5. Con respecto al sistema de vida familiar, en cuanto a normas, reglas, etc las decisiones son tomadas por:**
 - Padre o hombre del hogar.
 - Madre o mujer del hogar.
 - Ambos.

6. Con respecto a las decisiones importantes que involucran al grupo familiar como: planes de futuro, educación de los hijos, etc son tomadas principalmente por:

- Padre o hombre del hogar.
- Madre o mujer del hogar.
- Ambos.

7. Como ya sabes, los derechos de las mujeres han cambiado a lo largo de la historia. ¿Crees que ha evolucionado las mujeres de ahora respecto a nuestras anteriores generaciones?

- Si.
- No.